¿QUÉ PASADO PARA NUESTRO PRESENTE?

DEBATES PÚBLICOS SOBRE MEMORIAS, NEGACIONISMO Y APOLOGISMO.

Victoria Chabrando
Leandro Inchauspe
(Comps)

¿Qué pasado para nuestro presente?

Debates públicos sobre memorias, negacionismo y apologismo

Victoria Chabrando
Leandro Inchauspe
(Comps.)

Área de Publicaciones
10 Años PROGRAMA DDHH
ffyh Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC
UNC Universidad Nacional de Córdoba

¿Qué pasado para nuestro presente? Debates públicos sobre memorias, negacionismo y apologismo/ Alicia Servetto... [et al.]; compilación de Leandro Inchauspe; Victoria Chabrando.- 1a ed.- Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-33-1771-6

1. Derechos Humanos. I. Servetto, Alicia. II. Inchauspe, Leandro, comp. III. Chabrando, Victoria, comp.
CDD 323.04

Área de
Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll
Diagramación y diseño de interiores: María Bella

2023

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

¿Qué pasado para nuestro presente?

Debates públicos sobre memorias, negacionismo y apologismo

Área de
Publicaciones

Autoridades de la FFyH - UNC

DECANA
Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO

VICEDECANO
Dr. Andrés Sebastián MUÑOZ

SECRETARÍA ACADÉMICA
Secretario: Esp. Gustavo Alberto GIMÉNEZ
Subsecretaria: Lic. María Luisa GONZÁLEZ

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
Secretario: Prof. Leandro Hernán INCHAUSPE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Secretaria: Cra. Graciela del Carmen DURAND PAULI
Coordinador técnico-administrativo: Cr. Oscar Ángel DONATI

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Secretario: Dr. César Diego MARCHESINO
Subsecretaria: Prof. Flavia ROMERO

SECRETARÍA DE POSGRADO
Secretaria: Dra. Miriam Raquel ABATE DAGA
Subsecretaria: Dra. María Laura ORTIZ

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
Secretaria: Dra. Cecilia Angelina PACELLA

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Secretaria: Corr. Lit. Candelaria Inés HERRERA
Subsecretaria: Lic. Rocío María MOLAR

PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES
Prosecretaria: Dra. Brenda Carolina RUSCA

OFICINA DE GRADUADOS
Coordinadora: Julieta ALMADA

PROGRAMA UNIVERSITARIO EN LA CÁRCEL (PUC)
Coordinadora: Dra. María Luisa DOMÍNGUEZ

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS
Directora: Victoria Anahí CHABRANDO

PROGRAMA GÉNERO, SEXUALIDADES Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
Coordinador: Lic. Carlos Javier LÓPEZ

ÁREA DE PUBLICACIONES
Coordinadora: Dra. Mariana TELLO WEISS

ffyh Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC
UNC Universidad Nacional de Córdoba

Índice

13 | Presentación
Por Victoria Chabrando y Leandro Inchauspe

23 | El pasado vuelve con severa insistencia
Por Alicia Servetto

31 | Los sentidos de las memorias sobre el t*errorismo de estado* en Argentina. ***Una reflexión***
Por Carolina Alejandra Favaccio

39 | Entre negar y reivindicar. ***La palabra de los represores y su amplificación actual***
Por Ana Carol Solis

47 | Apuntes sobre el sentido del "no son 30.000"
Por Paula Hunziker

51 | La memoria, el olvido y la política del porvenir
Por Sebastián Torres

57 | Tres escenas para pensar el negacionismo desde la educación
Por Agustin Minatti

67 | Elecciones 2023 y la encrucijada Democracia o Fascismo: ***algunas reflexiones y preguntas para hacernos antes de ir a votar***
Por Ana Levstein

75 | El negacionismo y las respuestas a los crímenes contra la humanidad en el mundo
Por Carlos Gonella y C. Facundo Trotta

83 | Una historia viva
Por H.I.J.O.S Córdoba

87 | Negacionismo
Por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Córdoba

93 | Contra el negacionismo en las calles y en las leyes. *Aportes a partir de la experiencia de la Comisión de Memorias de la Mesa Provincial de Trabajo por los DDHH de Córdoba*
Por Martina Novillo, Emiliano Salguero, Joaquín Albornoz de la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba

101 | Memoria y (de)negación: una búsqueda de legitimar la represión
Por Emiliano Fessia

109 | Lo que trazamos, lo que nos traza
Por María Soledad Boero

117 | Por la Tierra sin Mal
Por Flavia Dezzutto

121 | Pensar el negacionismo a partir de la experiencia docente universitaria. *Algunos relatos y reflexiones*
Por Olga Silvia Avila

131 | Historias Desobedientes
Por Adriana Britos

139 | COMUNICADOS Y NOTAS PERIODÍSTICAS

Presentación

Por Victoria Chabrando y Leandro Inchauspe

Esta publicación tiene como principal objetivo compartir miradas, intercambiar lecturas y ensayar posibles estrategias para dar respuestas a discursos y prácticas negacionistas y apologistas del terror de Estado. Intentan ser respuestas al calor y la velocidad de ciertas coyunturas que muchas veces la producción académica no puede seguir, dadas ciertas condiciones que la constituyen. También, pretenden formularse en estilos más ágiles para su lectura, rompiendo los límites de textos más bien crípticos que las mismas condiciones de producción del conocimiento académico, impulsan. Por ello, nuestro reconocimiento a docentes e investigadores al aceptar salir de sus lugares habituales de escritura. Así mismo, agradecemos profundamente las intervenciones de fiscales en juicios por delitos de lesa humanidad y organismos de Derechos Humanos que aceptaron nuestra invitación a compartir la palabra.

Vivimos en un mundo de cambios de paradigmas, un tiempo completamente vertiginoso, con grandes avances de proyectos neoliberales con fuerzas de ultraderecha que, en nuestro país, pretenden ejercer el poder presidencial. El pasado 13 de agosto, el ganador de las elecciones primarias fue Javier Milei, candidato a presidente por el partido político "La Libertad Avanza", quien en el primer debate presidencial del 1 de octubre calificó de "excesos" los delitos cometidos por la dictadura, en el marco de una "guerra" que se habría librado. Por su parte, el 4 de septiembre último la candidata a

vicepresidenta y diputada nacional Victoria Villarruel convocó a un "homenaje a víctimas de terorismo" en la legislatura porteña, banalizando el accionar represivo del Estado, minimizando las prácticas de persecución y exterminio político, además del empobrecimiento económico que fueron implementadas por la última dictadura cívico- militar. El ataque es directa y abiertamente a la lucha del Movimiento de Derechos Humanos, apropiándose de categorías históricas e identitarias de dicho movimiento, que dotaron de sentido ideas como "Memoria", "Justicia", "reparación", "víctimas del terrorismo", "Verdad", "Libertad", logrando sorprendentes adhesiones sociales y desconociendo públicamente que el proceso de democratización en nuestro país tuvo como hito fundacional el enjuiciamiento a las juntas militares que irrumpieron el 24 de marzo de 1976, el cual determinó que existió un plan sistemático desde el Estado que buscó aniquilar a opositores políticos. Somos conscientes que las categorías socio políticas son definiciones fluctuantes; muchas veces adquieren sentidos irreconocibles para sus creadores, una vez que superan sus contextos de origen. Pero en este caso, creemos que se trata de algo más que eso: hay un intento explícito de alojarse en la legitimidad social que han obtenido, como producto de décadas de lucha de quienes han sostenido las banderas de Memoria, Verdad y Justicia.

En otra clave, se visibilizan demandas y espacios que fortalecen nuestra democracia. Sin ir más lejos, en Córdoba, este 24 de marzo, marcharon con la bandera de "Historias Desobedientes", junto a la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos – que está cumpliendo 25 años de su aparición- hijas, hijos y familiares de genocidas responsables de delitos de lesa humanidad; del mismo modo, la conformación de la organización NIETES, creada por nietos y nietas de militantes de los setenta, víctimas del terror de Estado, dinamizan las luchas y discusiones no sólo al interior del Movimiento de Derechos Humanos sino en toda la sociedad, produciendo novedosos diálogos intergeneracionales. Sumado a ello, los dinámicos procesos sociales permitieron diversos trabajos culturales –el ejemplo más cercano es la película "Argentina. 1985"-, que tuvieron como efecto movimientos inesperados en las memorias sociales, permitiendo que las juventudes conozcan y se interesen en las complejidades de nuestra historia reciente. Las transformaciones y los procesos históricos no

se consolidan de modo lineal, están constituidos principalmente por consensos, disputas, tensiones y luchas por la legitimación de diversas y múltiples memorias e historias. Ahora bien, ¿de qué manera se disputan sentidos sin caer en automatismos? ¿Cómo se construyen consensos respetuosos de los Derechos Humanos acordes a las necesidades de las mayorías? En este momento resulta crucial discutir e intercambiar herramientas teóricas y conceptuales, nacidas al calor de trabajos cotidianos que permitan generar diversos interrogantes y posibles respuestas frente a la arremetida neoliberal que nos sacude y golpea. El trabajo intelectual, desde análisis profesionales del pasado, las preocupaciones en torno a la enseñanza y el aprendizaje, la reflexión filosófica, los estudios del discurso, entre otras, pueden aportar. Y, particularmente, aportan las prácticas militantes de los Organismos de Derechos Humanos, de larga data o de reciente conformación en la tarea cotidiana que día a día reactualizan un legado y lo resignifican en nuevos contextos. La justicia que desde la reapertura de la vía judicial para tramitar el reparto de responsabilidades del terror estatal dictatorial y sus consecuencias, han llevado adelante un proceso respetuoso de las garantías legales, que es ejemplo y referencia en el mundo.

En esta ocasión, invitamos a docentes, investigadores e integrantes de equipos de investigación de esta Casa, con trayectoria en trabajos de memorias, historia reciente, docencia en nivel medio; así como a funcionarios judiciales y activistas de Derechos Humanos, para construir una publicación que favorezca la circulación de debates acerca de los nudos críticos que estamos atravesando como sociedad, en luchas claves para la construcción de nuestra democracia.

Alicia Servetto, historiadora egresada de esta casa, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se pregunta sobre la persistencia de las disputas por un pasado trágico, en Argentina, Chile y Uruguay. Que puede ser significado en clave de justicia o de impunidad; pero nunca lejano al presente. En esa reflexión, destaca algunas de las afirmaciones comprobadas en torno a los años de la violencia política - que supera los años dictatoriales-, y los efectos que su estabilidad, o erosión, tienen para el presente.

Carolina Favaccio, docente de la Escuela de Historia; aborda a la FFyH como comunidad interpelada por el cuidado de los Derechos Humanos, piedra basal del pacto democrático a punto de cumplir 40 años. Los vínculos entre Memoria y Política aparecen en su texto en circunstancias históricas específicas: los gobiernos de Alfonsín, Menem, Néstor Kirchner, Macri. Entre otras referencias teóricas que enriquecen su aporte, emerge Walter Benjamin, hoy frecuentemente visitado, quizás, por las similitudes de su época histórica y la nuestra, marcadas ambas por la amenaza del fascismo.

Ana Carol Solis, docente de la Escuela de Historia, de la FCS y la FCC, recorre distintos momentos de la negación del terror de Estado en nuestra historia reciente. En el año de inicio de la dictadura, con la frustrada visita a Córdoba de una delegación de Amnistía Internacional, por el asedio que sufrieron de los personeros de la represión. 1979, con el genocida Menéndez y su cínica respuesta a la interpelación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Solo 10 años después, el mismo jerarca de la muerte, ya retirado de la fuerza pero aún activo en los medios locales enarbolando el discurso de la guerra. Y los dos últimos debates presidenciales, en 2019 y 2023, con candidatos que enhebran reivindicaciones de la represión pasada y posibles respuestas a conflictos futuros.

Paula Hunziker, docente, actualmente Directora de la Escuela de Filosofía, comparte elementos para tener en cuenta los sentidos del cuestionamiento sobre la cifra abierta "30.000" desaparecidos/as, asesinados/as, un debate que desdibuja el objetivo constante y sistemático de encubrir el accionar represivo del Estado, deslegitimar la lucha de los organismos de Derechos Humanos e instituciones responsables de sistematizar y profundizar el trabajo para la búsqueda de la verdad que inició la CONADEP al inicio del proceso democrático.

También desde la Filosofía, Sebastián Torres, docente e investigador en la FCS y en esta Facultad, escudriña la lógica de la amnistía que perdona al criminal, la negación que intenta ocultar el crimen, y el neoliberalismo como transformador del *alma*. Allí encuentra un punto de confluencia del pasado, el presente y el futuro, a partir de evocar la aparentemente paradójica pregunta respecto a si es aún posible la *esperanza sobre el pasado*. Así, nos invita a pensar estos

debates como determinantes no ya sólo sobre lo que fue, sino y fundamentalmente, para las nuevas generaciones.

Agustín Minatti, historiador ocupado en la Pedagogía de la Memoria, docente en escuelas de Ciencias de la Educación y de Historia de la FFyH, encuentra en su trayectoria como educador, que incluyó los inicios del Área de Educación del Archivo Provincial de la Memoria, un terreno fértil de experiencias para su aporte. Así, nos convida con intervenciones disruptivas en las aulas, incluso apologistas de la dictadura, y los intentos de dar los debates, como lo dice en gran síntesis, *sin clausurar, pero sin conceder*. Nos invita a no rechazar sin más la aparición de discursos negacionistas/apologistas en las aulas, sino ponerlos bajo análisis, para cuestionarlos y así construir ciudadanía.

Ana Levstein, docente e investigadora jubilada de la FCC y en la Escuela de Letras de la FFyH, actualmente integrante del Consejo Asesor del Programa de Derechos Humanos, realiza un completo recorrido a los lugares de enunciación de la ultraderecha que se sintetiza en "La Libertad Avanza". Su declamada *superioridad* ante otros, muchos otros y otras; sus diversos negacionismos, no solo del terror de Estado dictatorial, como avanzada antiderechos. Y nos propone *más democracia* como única alternativa a esta verdadera infiltración autoritaria para socavar la democracia.

Carlos Gonella y Facundo Trotta, fiscales en juicios por crímenes de lesa humanidad desarrollados en nuestro ámbito, detallan los caminos que en diversas latitudes se han tomado, diferentes al de *justicia institucional en el marco de un estado de derecho con respeto a las garantías constitucionales* aquí desarrollado Y cómo esa vía tuvo un camino sinuoso, desde el inicial juicio a los comandantes de las tres fuerzas militares, los retrocesos en años de impunidad, los juicios por la verdad, hasta la reapertura de esa vía institucional respetuosa de los derechos, desde 2003 a hoy. Y señalan a su permanente impulsor: el Movimiento por los Derechos Humanos.

La agrupación H.I..J.O.S Córdoba, también señala en su texto las continuidades previas al negacionismo/apologismo que hoy se muestra. Incluso recordando las expresiones político partidarias que protagonistas directos del terror de Estado construyeron - como el *Partido para la Democracia Social* del genocida Massera, el *MODIN*

de Aldo Rico, o *Fuerza Republicana* del genocida Bussi - y también la presencia de genocidas *poco conocidos* dentro de los partidos populares. En esta clave, nos invitan a pensar las actuales expresiones partidarias de derecha como reactualizaciones de un modelo de país *violento y excluyente*.

Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Córdoba se centra en el genocidio como dispositivo represivo específico para reaordenar la sociedad argentina. Señala a las organizaciones negacionistas/apologistas previas, como FAMUS (Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión) en los primeros años ochenta, en el camino de identificar el negacionismo actual. Y las formas de darle respuesta, mirando prácticas realizadas en otros países, pero fundamentalmente con atención a las experiencias que nos brindan nuestros 47 años de luchas por Memoria, Verdad y Justicia.

El aporte de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba parte de lo que probablemente constituye la marca de su identidad: la lucha por las memorias *en y desde las calles y el Estado*. Invita a preguntarnos sobre cómo se entrelazan pasado y presente, en las disputas colectivas entre la profundización de las desigualdades y la conquista de derechos con sus organizaciones que los garantizan. En efecto, la negación y la apología de las represiones del pasado significan una amenaza hacia el futuro. Más democracia, con mecanismos judiciales, constitucionales; en fin, estatales, formación y discusión en memorias y Derechos Humanos en las instituciones y organizaciones de la sociedad civil es el camino que propone la Mesa, siempre con el horizonte de la movilización.

Emiliano Fessia, referente de H.I..J.O.S Córdoba, ex director del Espacio para la Memoria "La Perla", actualmente docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación e integrante de un equipo de investigación de nuestra Casa; nos propone pensar las memorias como parte de los Derechos Humanos *como utopía*, más allá de su carácter jurídico normativo. Así demuestra la falacia de dos argumentos claves de las posturas negacionistas: la falta de condena sobre los delitos de las organizaciones revolucionarias y el ocultamiento sobre su opción por la violencia. Y, como en otros casos, que en esas disputas por el pasado, lo que se juega es el presente y el futuro.

Soledad Boero, docente de nuestra Escuela de Letras y ex trabajadora del Archivo Provincial de la Memoria, invita a pensar los discursos negacionistas/apologistas apuntando directamente al *suelo histórico y ético* que es el corazón mismo del pacto democrático fundante de estos 40 años: Memoria, Verdad y Justicia. Desde su registro, Boero se refiere a las imágenes que *trazan* los cuerpos, que los constituyen, ejemplificando en las luces que se encienden en el Memorial a los Nietos y Abuelas en el patio del APM ante cada nieto/a recuperado/a por Abuelas, o el ritual de las icónicas fotos de los/as desaparecidos/as; relampagueos al decir de Walter Benjamin, en los que ese pasado se hace presente.

Flavia Dezzutto, filósofa y actualmente Decana de esta Facultad, parte de la potencia del lenguaje para dar forma a la vida social. Destaca como en los últimos ocho años se ha instalado un *lenguaje de la destrucción* que en palabras, imágenes y acciones acecha a dirigentes y militantes de diversos colectivos: políticos, de DD.HH., sociales, sindicales, migrantes, de las comunidades LGTTB, indígenas. Lo atestiguan el ensañamiento sobre Milagro Sala, las muertes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, la persecución a las comunidades mapuches, los desalojos de tierras ocupadas por sectores populares, la violencia institucional, las diversas formas del extractivismo. Allí ubica al negacionismo/apologismo del terror de Estado. Frente a ello, la verdad, el no olvido, el nombrar, resistir que muestra nuestro Movimiento de Derechos Humanos aparece como camino para que *podamos vivir, y puedan vivir nuestrxs muertxs.*

Silvia Avila, uno de los faros que alumbra caminos en nuestra FFyH, con aportes fundamentales y pioneros en la enseñanza de los Derechos Humanos y los trabajos de Memoria, Verdad y Justicia, nos habla desde sus experiencias como militante de los setenta y como Profesora Universitaria. El diálogo entre generaciones en el espacio del aula, incluso cuando aparecieron discursos justificatorios de la violencia represiva estatal, se muestra como espacio fértil para *hilar la trama* de hechos sucedidos en el pasado con nuestros presentes. En esa trama se anudan el registro crítico de la diversidad de hechos pasados, la propia transformación de la docencia que debe reflexionar sobre los desafíos de la transmisión y las instituciones que los alojan, entre ellas la propia Universidad Pública.

Por último, cierra este volumen la entrevista colectiva que realizamos, junto a Emiliano Fessia, a Adriana Britos, integrante del colectivo "Historias Desobedientes" que reúne a hijos e hijas de represores que han logrado romper con sus entornos familiares marcados por la violencia política estatal. En su caso, hija de un ex comisario del "Departamento 2" de la policía de la provincia, actualmente cumpliendo una condena por su condición de perpetrador de crímenes de lesa humanidad. La entrevista nos conmovió profundamente. No solo por la condición de víctima del terror de Estado que, como hija de un particularmente feroz represor, marcó la infancia y juventud de Britos. Sino porque su relato cierra con una particular referencia a los efectos reparadores de testimoniar en los juicios por crímenes de lesa humanidad, aún para familiares de represores: *un abrazo de toda la sociedad* en sus propias palabras.

Luego, compartimos enlaces a comunicados institucionales, comenzando por el de nuestra Facultad, una declaración de la Legislatura provincial, y diversas publicaciones sobre la temática, que muestran una parte de los amplios repudios que estos actos negacionistas y apologistas han generado. Sin duda, pueden faltarnos algunos, pero cumplen el objetivo de mostrar una sociedad civil, con sus instituciones y organizaciones que se defiende.

Este texto se armó, como ya lo dijimos, al calor de un momento particularmente intenso de nuestro presente. Esperamos que sea un inicio de debates fructíferos, que sumen a fortalecer los compromisos con la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Democracia.

Ya hemos repasado lo que consideramos central de cada aporte, como una invitación a la lectura. Unas palabras más a subrayar: la recurrencia expresada, de distintas maneras, por cada una de las personas y colectivos que se sumaron, de los indisolubles vínculos entre pasado, presente y futuro. De nuevo, Walter Benjamin nos habla desde sus tiempos de *medianoche en el siglo*, para recordarnos que "ni los muertos estarán seguros ante el enemigo, si éste vence". Está en nuestras manos defenderles, transformarnos hoy y construir un mundo habitable para las generaciones por venir.

El pasado vuelve con severa insistencia

*Alicia Servetto**

Un día cualquiera del año 2023, en la ciudad de Córdoba, Argentina. Subo a un taxi desde Plaza Rivadavia del Barrio Alta Córdoba hasta el centro de la ciudad. Todo normal, sin cortes de tránsito ni marchas ni movilizaciones, situaciones que, por otra parte, suelen ocurrir con bastante frecuencia. Sin embargo, el taxista estaba ofuscado. Enojado con la realidad del país, con la economía, la política y la inseguridad: "¡En este país vivimos presos: las casas todas con rejas, no se puede salir de noche, te roban en cualquier lugar!" El tono fue subiendo y se fue poniendo cada vez más dramático hasta que remató su relato con la frase remanida: "¡Con los militares vivíamos más seguros!"

¡¡¡Quién no ha escuchado esa expresión alguna vez en estos 40 años!!!!!

En sintonía con ese discurso, el día 28 de abril, en un acto por el Día del Arma de Caballería, el general retirado Rodrigo Alejandro Soloaga reivindicó a sus camaradas presos por delitos de lesa humanidad. No habló de dictadura sino de una "difícil época para nuestro país" y los encomió por resistir con "estoicismo" las condiciones de detención. Desde un estrado oficial les envió su apoyo a quienes estaban detenidos por secuestrar, torturar, asesinar y desaparecer personas. El ministro de Defensa de la Nación, Jorge Taiana ordenó su remoción por apología del terrorismo de Estado. Paralelamente, una candidata a vicepresidente por la organización partidaria La Libertad Avanza hace campaña negando la existencia del Terrorismo de Estado.

Del otro lado de la cordillera, el día 5 de julio del 2023, el asesor presidencial para la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado chileno, Patricio Fernández, presentó la renuncia ante las críticas que desataron sus declaraciones en una entrevista radial en

* Docente e investigadora. CEA-FCS/FCC-UNC

las que, según diversos organismos defensores de los derechos humanos "relativizaba" las razones del inicio de la dictadura de Augusto Pinochet. La polémica desatada abarcó a todo el arco político chileno, de derecha y de izquierda. El mes de septiembre, cuando se cumplieron los 50 años de la destitución de Salvador Allende, encontró a una Chile partida en dos: homenajes, condenas y/o reivindicaciones revivieron una historia trágica que no puede suturar.

Con menos discusiones en la esfera pública, Uruguay también conmemora los 50 años del golpe de estado (27/6/1973). Fue el país con mayor porcentaje de presos políticos del mundo y vio partir al exilio, en 11 años y medio de dictadura, al 10 por ciento de su población. Hoy, sólo una parte minoritaria de la población justifica el golpe y otra gran parte de la población defiende la democracia como forma de gobierno. El acto recordatorio de los 50 años del golpe mostró a tres ex presidentes (Julio María Sanguinetti, del Partido Colorado; Luis Lacalle Herrera, del Partido Nacional, padre del actual mandatario, y José Mujica, del Frente Amplio) unidos en el rechazo al quiebre institucional. Citando a Daniel Gatti y Roberto López Bellos, se trata de una política de "extremo centro" a la que critica su insuficiencia a la hora de llevar a los tribunales de justicia a los responsables del golpe. [1]

Con el diario en la mano, estas noticias nos trasladan inmediatamente al pasado reciente. O en su defecto, el pasado vuelve con severa insistencia y dispara una serie de interrogantes: ¿por qué vuelven los años 70? Y sobre todo ¿cómo vuelven? ¿Por qué es imposible olvidar? ¿Cómo explicar esta obstinada presencia, se preguntaba el historiador francés Bruno Groppo, en referencia a las memorias sobre las dictaduras en Argentina, Chile y Uruguay?[2] ¿Cómo se activan esos años en la memoria colectiva marcados por la utopía revolucionaria, la lucha armada y el terrorismo de Estado? ¿Por qué se reproducen con renovada fuerza los discursos negacionistas que ponen en tela de juicio el número de los 30000 desparecidos y trans-

1 Gatti Daniel y López Belloso Roberto, "El gran encierro", Le Monde Diplomatique, Edición 291-Septiembre de 2023.

2 Groppo, Bruno (2001). "Traumatismos de la memoria e imposibilidad del olvido en los países del Cono Sur", en Groppo, Bruno & Flier, Patricia (Comps.). *La imposiblidad del olvido*. La Plata: Ediciones al Margen.

forma a los perpetradores en víctimas de la violencia política? ¿Qué contextos habilitan su circulación?

Desandar estas preguntas nos obliga a pensar críticamente el pasado, desde un presente que muestra un escenario político complejo, paradójico y perplejo. Contribuir al debate sobre la memoria y contra el olvido es una forma de seguir disputando en la esfera pública los efectos y las consecuencias de las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos llevadas adelante por las dictaduras militares.

Me refiero a ese pasado trágico que permanece presente en las discusiones políticas, en las memorias colectivas y en la historia y sigue alimentando debates que hacen aparecer líneas de fractura muy netas en el seno de la sociedad en donde memorias divididas y antagónicas continúan enfrentándose. "En el caso de la Argentina, dice Groppo, es sobre todo la memoria dolorosa de la última dictadura y de sus crímenes la que se encuentra en el centro de atención. A pesar de los intentos del poder político por imponer el olvido (empezando por las leyes de amnistía conocidas bajo el nombre de "Punto final" y "Obediencia debida") y del deseo de una parte de la sociedad de dar vuelta la página definitivamente, el olvido se reveló imposible".[3]

Explicar esta tragedia, lo que sucedió en esos años, se transformó en un compromiso político y ético, no sólo para evitar el olvido o la naturalización de lo sucedido, o la invisibilización de determinados procesos, sino también porque resulta una tarea imperiosa sostener un relato histórico distinto al negacionista que dispute y que explique lo sucedido. Esta tarea exige desandar las huellas de una trama que ilumine y asevere algunas verdades y afirmaciones comprobadas. Sólo para enumerar algunas de ellas:

a) que el terrorismo de estado no comenzó el 24/3/1976, sino que, durante los años previos, se fueron sedimentado los dispositivos y argumentos que legitimaron el espiral de la violencia política y la implantación de la dictadura militar. En esta línea de trabajo, existen una producción académica abundante que refiere al período del tercer gobierno peronista, focalizando el estudio en las prácticas estatales represivas, en la legitimación de de-

3 Íbidem.

terminadas prácticas institucionales que pusieron en marcha un complejo y perverso andamiaje institucional y no institucional, legal e ilegal, para reprimir, perseguir, prohibir o eliminar a los sectores disidentes, disruptivos y opositores al gobierno. En esta dirección, se definieron líneas de acción que se caracterizaron por la sanción de leyes y decretos que restringían y/o prohibían una amplia gama de actividades consideradas subversivas.

b) que la dictadura fue posible gracias a la complicidad civil, que incluyó a los partidos políticos, la Iglesia, la prensa, empresarios, jueces y aparato judicial en su conjunto. Cada vez más son los estudios que avanzan en esta línea que dan cuenta de la intrincada relación que existía entre las actividades y los intereses del Estado y de ciertos sectores de la economía, develando una red que implicó, al menos en su faz más visible, una serie de intercambios y beneficios mutuos, sobre los que puede distinguirse el consenso interno de la lucha contra la "subversión" sustentada en la Doctrina de Seguridad Nacional. Este consenso antisubversivo incluía la aceptación de los métodos excepcionales que debían ser empleados para ganar la "guerra" y disciplinar a los sectores populares.

c) que el proyecto de la dictadura instaurada en 1976 abarcó objetivos más amplios que la sola desaparición del "elemento subversivo"; se trató de terminar con una determinada matriz de desarrollo económico, industrialista y mercado internista. Concretamente se pretendía transformar las bases económicas y sociales del Estado para re-fundar o re-construir el pacto de dominación capitalista sobre las bases de un nuevo orden político, social y económico.

d) que la represión llevada adelante por la dictadura militar estuvo planificada, montada sobre una estructura administrativa que puso en marcha, en términos de Pilar Calveiro, un poder desaparecedor. El ejercicio de una violencia represiva sin precedentes hasta el momento se constituyó, desde sus inicios, en una de las

principales estrategias de control y disciplinamiento dirigidas hacia la sociedad.

e) que la identidad de las víctimas del Terrorismo de Estado, invisibilizadas bajo el calificativo estigmatizante de "subversivo" "terrorista" o como NN, se moldeaba en la militancia política de los años 70, y en su participación en la lucha armada y en las organizaciones revolucionarias. Desde los años 90 y ante las políticas oficiales de olvido, el horizonte de la memoria ya no era solo el de los derechos, sino el de las luchas políticas, el de la continuidad de una identidad militante, una rememoración de la lucha revolucionaria de los que ya no estaban.

f) que el concepto de "violencia política" se utilizó con pre-juico y de forma descalificadora para referenciar el proceso político vivido en las décadas de 1950/1970 en varios países de Latinoamérica. Se trata de un concepto que pareciera explicar por sí mismo los años de la insurgencia revolucionaria, y que se lo vincula prácticamente con las experiencias de las organizaciones y movimientos revolucionarios de esos años que apelaron a violencia y optaron por la lucha armada como recurso para la transformación social. Fue con el retorno a la democracia que el concepto "violencia política" comenzó a ser planteado como un impedimento para la reconstrucción de las instituciones democráticas. De esta forma, la violencia de las organizaciones guerrilleras fue contrapuesta a la vía pacífica de las democracias liberales. Predominó entonces la perspectiva que consideraba a la violencia como la clave para la interpretación del pasado reciente, asociando la causa de los golpes de Estado a la actuación y comportamiento de grupos y organizaciones "desleales" que impugnaban al régimen democrático. Así, por lo general, la lucha armada y las dictaduras militares fueron estudiadas como pares que se explicaban mutuamente, a partir de análisis centrados en la dimensión política.

Desde esta lógica, en consecuencia, podemos pensar que detrás del negacionismo del Terrorismo de Estado operan dos sentidos: por

un lado, se pretende instalar y reafirmar la idea de que en la Argentina hubo una "guerra" y que como en toda guerra había dos trincheras tan responsables una como otra. De esta forma, las acciones de las FFAA, aún estando al frente del Estado, quedan equiparadas y subsumidas a la lógica de un enfrentamiento entre pares. La "guerra" antisubversiva habilitó y legitimó la intervención militar creando Estados de "excepción". En segundo lugar, porque si la idea de "guerra" sigue siendo el argumento central de los negacionistas, triunfa, en definitiva, la impunidad, siquiera cuando está demostrado que desde el 24 de marzo de 1976, se puso en marcha un aparato clandestino de asesinatos, desapariciones forzadas, secuestros de personas y robos de bebés.

Frente a estas lógicas, la respuesta debe darse con más investigaciones y datos, con más historia y pedagogía, con argumentos que despejen el camino del maniqueísmo ("eran iguales de violento") y coloquen el foco tanto en la verdad histórica –que otorgue significado a los hechos- como en la comprensión y explicación de por qué fue eso posible.

De allí que justamente este año 2023 tenga un significado especial. Cada aniversario es una invitación a revisitar el pasado. Habilitan una actualización de lo sucedido, opera con eficacia simbólica para revisar y otorgar nuevos sentidos a lo ocurrido. Así, las conmemoraciones, en tantos rituales sociales, son importantes y necesarios para la transmisión intergeneracional, contribuyen a la continuidad histórica y ayudan a resignificar el pasado, desde las preguntas del presente, pensando y proyectando el futuro. Es una invitación para adentrarnos en ese pasado no tan lejano en el tiempo para reflexionar sobre lo que pasó, por qué pasó lo pasó y por qué es necesario seguir disputando su interpretación.

La disputa por la memoria y la lucha contra el olvido del horror son procesos que aparecen juntos y están asociados al reclamo de justicia y la verdad, en contra de la impunidad. Tal como propone Héctor Schmucler "La memoria ocupa un lugar de privilegio en esta relación entre verdad e impunidad: de ella, de la memoria, dependen una y otra. No hay posibilidad de justicia si se tolera la impunidad.

Pero no hay forma de arbitrar justicia sin una memoria que actualice y otorgue significación a los hechos."[4]

4 Schmucler, Héctor (2019). *La memoria, entre la política y la ética* / Editado por Papalini, Vanina; prólogo de Vezzetti, Hugo, 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Libro digital, PDF. Pág. 231.

Los sentidos de las memorias sobre el *terrorismo de estado* en Argentina. *Una reflexión*

*Por Carolina Alejandra Favaccio**

"*...la memoria es el medio de lo vivido*".
Walter Benjamin[1]

Una vez recibida la invitación para colaborar en la presente publicación a propósito de ciertas expresiones preocupantes relativas al terrorismo de estado en Argentina, la imagen que sobrevino fue de desorientación. Es decir, una sensación repentina de tener que volver a trazar un recorrido que ligara nuestra historia reciente con las políticas de memoria y las memorias de al menos dos generaciones sobre la última dictadura cívico- eclesiástico-militar (1976-1983). En ese recorrido confluyen dos accesos, uno, remite a quien escribe en calidad de *testimonio* y, otro, a un nosotros en calidad de *comunidad* ciertamente convocada a dar respuesta a las supervivencias del terror. El camino del testimonio es sensible, ante todo, a las infelices manifestaciones negacioncitas y/o apologéticas del terrorismo esgrimidas por candidatxs políticxs que diputan la conducción de la Nación en las próximas elecciones de octubre. En este marco, nuestros testimonios constituyen la materia prima de las memorias de este presente que son cruciales no solo para el resguardo de la democracia sino, y fundamentalmente, de la memoria colectiva forjada desde su retorno en 1983. Por su parte, el camino de la comunidad alude en esta ocasión a la Facultad de Filosofía y Humanidades

1 BENJAMIN, Walter: "Desenterrar y recordar", en: MANCINI, Adriana (Comp.), *Cuadros de un pensamiento*, Argentina, Imago Mundi, 1992.

* Profesora Asistente de dedicación semi exclusiva en la cátedra "Introducción a la Filosofía" y Profesora asistente de dedicación simple en la cátedra "Historia Argentina I", Escuela de Historia, FFyH-UNC.

de la UNC, en tanto espacio referencial de las múltiples agendas que convergen en el cuidado irrevocable de los DDHH.

Con atención a lo anterior, recordaba a vuelo de pájaro, las advertencias de un pensador francés, Michel de Certaeau, quien subrayó que la actividad de los intelectuales -en sus diversos dominios, pero claramente en las humanidades- se desarrolla en condiciones históricas concretas que fijan la dinámica de las instituciones del saber en torno a lo que en éstas se investiga y difunde en la sociedad. En consideración de esto, desde fines de los ´80, en el terreno de los estudios históricos, aunque no exclusivamente, se ha consolidado el campo de la denominada "historia reciente"; a la vez que han adquirido especial vigor los "estudios de la memoria". Entre otras cuestiones y siguiendo la reflexión de dicho pensador, esta circunstancia significa que en nuestro país desde la inmediata post dictadura quienes producen y difunden cultura se involucraron mayoritariamente en el cuidado responsable de la democracia a los fines de evitar el retorno del estado autoritario- terrorista. En razón de ello, la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades se encuentra interpelada en el sostenimiento del pacto democrático que hoy se ve vulnerado por ecos del poder concentracionario.

"*La post dictadura es* ***lo que queda*** *de la dictadura, de 1984 hasta hoy, después de su victoria disfrazada de derrota…*"
Silvia Schawarzböck[2]

En este contexto que aproxima experiencia subjetiva a deber de memoria colectiva pienso que una posibilidad de lectura crítica y orientadora sobre los discursos circulantes que nos convocan es retomar, a grandes rasgos, las direcciones recorridas por las políticas de memoria y las memorias de la política durante los gobiernos de Raúl Alfonsín, Carlos Menem y Néstor Kirchner con el objetivo de problematizar los sentidos construidos en torno a la última dictadura y el "uso político" de la relación entre memoria y olvido. Dicho recorrido se desarrolla a partir de dos conceptos claves propuestos por Nora Rabotnikof, primero: "memoria de la política" referido a

2 SCHAWARZBÖCK, Silvia: *Los espantos. Estética y postdictadura*, Bs. As., Cuarenta Ríos, 2015. (el subrayado nos pertenece)

"[...] las formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias [...]"[3] y propician una articulación polémica entre pasado, presente y futuro. Paralelamente, este concepto implica la recuperación de la política por parte de quienes, sin ser contemporáneos, construyen ese pasado desde otros registros documentales (escritos u orales) haciendo la memoria de "otras" memorias. Así, la memoria se concibe como una construcción y se encuentra atravesada por los conocimientos adquiridos luego del acontecimiento o por experiencias que modifican ese recuerdo. En este marco, el sentido, como aquello que confiere significado a las memorias no es unívoco, sino variable. Ahora bien: ¿cuáles son los límites de esa variación?, ¿las diferencias pueden albergar la falsificación y/o la negación? Nosotros entendemos el acto de memoria como un "acto moral"[4] atado a la política y a la interpretación histórica. Para sentar una diferencia crucial, los discursos negacionistas desconocen cuando no alteran el conocimiento que proviene de las investigaciones históricas y disciplinas afines. A su vez, son discursos políticos que niegan la política porque en ella reconocen conflictos y su negación permite alivianar tensiones y fortalecer el poder de los sectores históricamente dominantes. En este marco, la problematización de la memoria sobre el terrorismo de estado no solo es necesaria, sino que, también, constituye un hecho moral vinculado con la reparación y los actos de justicia relativos a procesos traumáticos. Otro concepto central de Rabotnikof es el de "políticas de la memoria" que refiere a las formas institucionales de gestionar la memoria en las que se articulan las experiencias individuales con un tiempo común a todos y producen un sentido sobre determinado momento histórico. En este caso, también, tales ofertas de sentido no son uniformes. Si tomamos, para el caso nacional, al Estado como una de las instituciones medulares en la producción de políticas de

3 RABOTNIKOF, Nora: "Memoria y política a treinta años del golpe", en: LIDA, CRESPO, YANKELEVICH (Comp.), *Argentina 1976, estudios en torno al golpe de Estado*, México, FCCE,2006, p. 260.

4 SCHMUCLER, Héctor: Héctor: "La memoria como ética", en: SCHUMUCLER, Héctor: *La memoria, entre la política y la ética*, México, CLACSO, 2019.

memoria notamos desde 1983 hasta hoy posicionamientos sobre la última dictadura con significados variables, pero en ningún caso han supuesto su negación lisa y llana. Es decir, de algún modo, se estableció un límite a la interpretación marcado por la materialidad del genocidio expresado inicialmente en el Juicio a las Juntas Militares en 1985. A propósito de todo lo señalado, las memorias se encuentran atravesadas por esas políticas de memoria y, si bien guardan lógicas diferenciadas, ambas se enlazan necesariamente en la producción de una *memoria social* o *pública*. Esta memoria social constituye la malla de contención frente a expresiones deleznables como, por ejemplo, "[...] no fueron 30.000...hubo excesos [...]", esgrimidas en el Debate de candidatos del 1/10 por Javier Milei.

Como ya señalamos, desde el retorno a la democracia, la(s) memoria(s) políticas sobre el terror configuran el espacio de lucha en el que se discute el sentido del pasado reciente. Por su parte, el gobierno radical define el alcance del régimen de memoria asociándolo directamente con la refundación del Estado de Derecho. En este sentido, es importante recordar que la principal oposición que permite trazar una diferencia entre ese presente y el inmediato pasado, es la antinomia democracia/autoritarismo. Con ello deseamos apuntar algunas cuestiones que tiñen las políticas de memoria del denominado alfonsinismo destinadas, en primer término, a construir una ciudadanía capaz de sostener una democracia que, al mismo tiempo, se imagina sobre nuevos cimientos. Esto es porque, para quienes discuten el contenido de la memoria desde el estado, la imagen que devuelve el pasado nacional y, sobre todo, el reciente es la de un mundo en ruinas y, por lo tanto, la expectativa es convertir ese pasado en "pasado- pasado". Sin embargo, a la pregunta referida a qué hacer con el pasado próximo y doloroso se responde con dos nítidas políticas memoriales: el informe CONADEP/*Nunca Más* y el Juicio a las Juntas Militares. En este aspecto la justicia transicional argentina constituye un modelo de referencia para situaciones de terror semejantes en otras latitudes. Sin dudas podríamos ahondar en varios aspectos de ambas políticas, posiblemente el más sensible conduce a la formulación de la "teoría de los dos demonios", pero lo que procuro resaltar es la inmediata asociación entre retorno democrático y condena al terrorismo de estado como condición para la construc-

ción de un tejido social devastado. Desde ese momento inaugural, salvo ciertos actos y expresiones castrenses o manifestaciones civiles negacionistas, pocas voces públicas se atreven a poner bajo sospecha la materialidad de las muertes aun cuando en algunos casos sea leída en términos de "guerra interna" o "dos demonios". Subrayo esto porque, a 47 años del Golpe de 1976 y en el tránsito de los 40 años de democracia, aparecen en escena voces que no solo minimizan la gravedad de la actuación terrorista del estado, sino que, también, la justifican y esto constituye una fractura del pacto originario. Al promediar los '80, entre otros, los sobrevivientes de los campos, las familias de presos y detenidos por razones políticas y los miembrxs de las organizaciones de DDHH encuentran cierta reparación en la difusión del "primer relato colectivo" que reconstruye públicamente la escena del horror y conforma la matriz de la memoria ciudadana. Más allá de un sinfín de observaciones es indiscutible la incidencia del *Nunca Más* en nuestra memoria colectiva. Esto significa que, desde entonces, el terrorismo de estado es referente de memoria; las "víctimas" son protagonistas del horror y sus testimonios el soporte concreto de memoria. Las acciones negacionistas y/ o apologéticas se disponen a desmembrar la memoria colectiva porque, como sentenció Walter Benjamin, el enemigo no dejará en paz ni siquiera a los muertos. Y esta es la verdadera "alarma de incendio", antes que esperar que los ecos del espanto dejen de resonar debemos tener la convicción de nunca dejar de dar batalla. La lucha es la única certeza de la que disponemos, como lo muestra nuestra historia. En este horizonte, recordemos que durante el gobierno de Carlos Menem se produjo una bifurcación entre la radicalidad que adoptan los discursos de las organizaciones de DDHH y el contenido de las nuevas políticas de memoria orientadas al olvido o a la "clausura del pasado". Los Indultos de 1989 y 1990 por aquél decretados sepultan el pasado de la inmediata transición, el previo a la dictadura y el relativo al propio peronismo histórico. Ahora bien, en el plano de las memorias de la política, no se visibilizan repliegues; al contrario, persisten los reclamos por Verdad, Memoria y Justicia, se despliegan acciones artísticas y culturales destinadas a recrear la memoria y; en el campo de la memoria colectiva, se producen re-lecturas. Posiblemente la más significativa es la recuperación de la subjetividad polí-

tica de las "víctimas" y de sus luchas que cobran nuevo vigor al compás de los efectos destructivos de las políticas neoliberales. El pasado de las luchas sociales de los ´70 dan sentido a ese presente y permiten proyectar un futuro esperanzador para las mayorías. Como ya apuntamos, desde la academia se produce un desarrollo de la historia oral y de los estudios de la memoria; mientras prosperan las biografías y las memorias militantes en los multimedia. Podríamos decir que la memoria ciudadana modifica su contenido en la medida en que una figura del pasado: *la militancia de los ´70* (desdibujada en los comienzos de la transición) reaparece ya cargada de promesas, ya desmitificada en pos de la "responsabilidad" democrática. En este marco, se produce una doble re-significación de la memoria y de las políticas en torno a ella que, sin embargo, no socava el lugar del terrorismo de estado como referente de memoria colectiva. Al contrario, me atrevo a decir que esa circunstancia constituye el terreno propicio para las nuevas capas de memoria que abre el kirchenrismo desde 2004. Uno de los desplazamientos centrales que señala Rabotnikof alude al ocaso progresivo de los "dos demonios" (central en la transición y vigente en los '90) en tanto el Estado ya no se concibe como un tercer actor que lee desde afuera lo acontecido; sino que el ejercicio del poder político lo realiza un miembro de la "generación faltante". Si comparamos con la etapa previa, el giro es decisivo y se proyecta no solo en la aproximación de, entre otros organismos de DDHH, lxs H.I.J.O.S y las Madres al Estado sino, y sobre todo, en una nueva escala temporal de memoria que se retrotrae a los '70 con sus luchas y convicciones pero significando esa década y el terrorismo de estado desde los bombardeos a Plaza de Mayo del '55. Esta nueva temporalidad de la memoria incluye al momento transicional en la mirada crítica en tanto antesala de los olvidos de los ´90. Las "leyes de la vergüenza" (Punto Final y Obediencia Debida) del alfonsinismo son el inicio de un retroceso que sellan los Indultos del menemismo. Esta flamante "memoria generacional"[5] propicia la coexistencia de dos identidades, una, que localizaba a "los montos" en el poder y, otra, que reverdece las luchas sociales "desmontonerizadas" en pos de un nuevo horizonte de expectativas más justo para los sectores populares. Es conocido que esta operación de memoria mueve deba-

5 RABOTNIKOF, Nora: op. Cit. p.: 266.

tes que, en lo sustancial, subrayan la escasa capacidad crítica vertida sobre las experiencias políticas pasadas (sobre todo de las organizaciones armadas). Sin embargo, en virtud de distintas lecturas realizadas, me arriesgo a reconocer en ese momento un "schock" -en el decir bejamiano- por el cual se abre la posibilidad no solo de rememoración de los "vencidos" de nuestra historia sino, y fundamentalmente, de construcción de una resistencia renovada en términos generacionales. No está de más recordar que las juventudes son, otra vez, las principales protagonistas en la consolidación de una democracia ya no exclusivamente apegada a sus aspectos formales, sino, y ante todo, comprometida con las deudas sociales nacidas con la llamada "Revolución Libertadora". Luego, con el macrismo en el poder, vuelve a teñirse de gris el sendero en tanto reaparecen discursos y acciones que obturan las políticas de memoria precedentes al punto de proponerse una ley de 2x1 en delitos de lesa humanidad que es felizmente derogada en mayo de 2017 (Ley N°25.430). En este contexto, las movilizaciones ocurridas muestran cabalmente que, pese a las políticas de memoria de tinte regresivo, la memoria colectiva sobre el terrorismo de estado no es desarticulada. Y en razón de esto, siguiendo a Silvia Schwarzböck y como testigo de los actuales discursos negacionistas, apologetas y falsos perpetrados por figuras públicas con vistas a conformar una nueva clase dirigente en Argentina, sostengo que continuamos en tiempos de post dictadura ya que persisten rasgos de la dictadura aun cuando la democracia nos haya traído la imagen de su derrota. La victoria de la dictadura, su falsa derrota, se encarna en el triunfo de su modelo económico y social y en la "rehabilitación de la vida de derechas como la única vida posible"[6]. Claramente es un fenómeno de carácter global acaecido tras la derrota militar y política del comunismo. Sin embargo, destaco dos cuestiones, la primera, es que pese a la existencia concreta de los fantasmas de la dictadura a lo largo de los años los trabajos de la(s) memoria(s) evitan sagazmente que el pasado decante en olvido y, la segunda, es que sobre el triunfo global de la vida de derecha (signada por la muerte de la propia vida y por un dejar morir a los otros) las diversas militancias políticas comprometidas apuestan por sostener

6 SCHAWARZBÖCK, Silvia: op. Cit., p.:23.

la premisa que “manda a vivir” a través del cuidado, la protección, la creación con otros, en comunidad.

Entre negar y reivindicar. *La palabra de los represores y su amplificación actual*

*Ana Carol Solis**

En la escena actual, la proliferación política y social de discursos negacionistas y de reivindicación merece compartir una reflexión. Pese al enorme esfuerzo social y estatal para juzgar los crímenes de lesa humanidad, afianzar políticas públicas de memoria y formar a las nuevas generaciones en el respeto por los derechos humanos, asistimos a una marcada voluntad por erosionar los efectos de estas conquistas. Esto no es nuevo, los represores han oscilado estratégicamente entre negar las denuncias sobre la condición de las víctimas represaliadas hasta reivindicar su accionar represivo para evitar las acciones de la justicia. Quizás lo nuevo (o renovado) es la mayor visibilidad social de estos argumentos y su uso en la contienda política y electoral, amplificados por la escena mediática y política en la que se viralizan y en la que -lejos de abonar a la verdad histórica- se difunden con pretensiones de verosimilitud, es decir de "hacer creíbles". Propongo que hagamos un breve ejercicio de memoria colectiva, revisitando algunos momentos de nuestra historia reciente.

1976. Evitar la denuncia como primera negación.

En el mes de noviembre de 1976 dos delegados visitaron Córdoba para recibir denuncias en el Hotel Crillón en el marco de la llegada de Amnistía Internacional a la Argentina. No pudieron estar ni 24 horas en la ciudad, fueron duramente amedrentados y perseguidos por el plan orquestado por las diferentes fuerzas represivas para evitar su contacto con familiares y allegados a las víctimas. Según el memorando reservado de la Policía Federal que informó lo actuado, los

* Historiadora. Escuela de Historia y Ciffyh / FFyH, FCS y FCC.

oficiales destinados a su inteligencia revisaron la habitación y la documentación personal que portaban, mientras los delegados estaban en el lobby del hotel. También se informó que un grupo de policías y miembros militares se hicieron pasar por ciudadanos que entregaron volantes disuasorios y denunciaron una campaña difamatoria. Durante su brevísima estadía, los visitantes se contactaron personalmente solo con tres personas, un sacerdote conocido por sus vínculos solidarios con las víctimas y sus familias y dos mujeres. Ambas resultaron detenidas / secuestradas en las cercanías del hotel. Una de ellas era esposa de un sindicalista desaparecido, la otra una persona a la que iban a entregar un recado personal, sin vinculación con las denuncias. Los visitantes se volvieron prontamente a Buenos Aires, una vez confirmada la imposibilidad de actuar en la escena cordobesa. Menos de un mes antes, algunos padres que eran familiares de personas desaparecidas fueron secuestrados en La Ribera y duramente amedrentados para dejar de buscar a sus familiares.

1979. "Los inocentes no tienen nada que temer".

En marzo de 1979 Luciano Benjamin Menéndez le respondía por carta a la organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas (de Buenos Aires) que en su jurisdicción no había detenidos por razones políticas. "Solamente se ha detenido a subversivos o a quienes han causado ingentes daños al país con sus actividades al margen de la ley y que, por diferentes motivos, están siendo juzgados por los tribunales competentes, quienes en definitiva dictaminarán sobre cada caso en particular. Los inocentes no tienen nada que temer y todos sus derechos han sido y serán preservados." Esto no fue cierto. La justicia federal demostró en el Juicio a las Juntas de 1985 y en todos los hasta ahora desarrollados en el siglo XXI que en Córdoba existió una vasta red de centros clandestinos, articulados con puntos de apoyo y con el sistema de cárceles legales que produjo una sistemática persecución política que dió como resultado un elevado número de desapariciones forzadas de personas, asesinatos, prisión política, apropiación de menores, además de exilios e insilios, cuyos destinatarios pertenecían a múltiples formas del compromiso político, social y hasta religioso. Es más, en los juicios

recientes se ha reconocido la condición de perseguido político de la víctima dentro de la descripción de los delitos cometidos por los represores. No sólo se han demostrado los crímenes y sentenciado a sus responsables. Se han demostrado incluso las ingentes tareas realizadas para ocultar la verdad, a través de falsos enfrentamientos o falsos intentos de fuga donde la justicia ha demostrado que la más de las veces se trató de asesinatos de personas indefensas, en algunos casos presos que estaban legales y a disposición de jueces, en otros de personas asesinadas a mansalva en operativos multitudinarios.

1989. "El proyecto comunista de hacerla sin violencia".

Este fue el subtítulo de una nota del 15 de agosto de 1989 en la que Menéndez publicaba en el diario La Voz del Interior una extensa opinión exigiendo el fin de los procesos judiciales: "pero no por un mero gesto de perdón u olvido sino sencillamente porque los promovió la subversión como un modo de destruirnos, ya que antes nos mataban y ahora usa de la justicia para eliminarnos como delincuentes". Más allá de su negativa estratégica para evitar su propio procesamiento, derivado de su responsabilidad en el Comando del III Cuerpo, su discurso guerrero en plena democracia incluía una reivindicación expresa a la actuado y su metodología: "Lo que cuenta no es el método que se utilice sino el propósito [...] pero de ninguna manera se puede hablar de pacificación ni de reconciliación cuando el enemigo persiste en la búsqueda de un objetivo. [...] No se trata de reconciliar a nadie con nadie, pues la lucha no ha terminado. No hay tiros ni bombas, pero la lucha transcurre silenciosa y tenaz por el dominio de las mentes." Faltaban apenas unas semanas en Córdoba para el inicio del juicio en su contra. Un juicio que nunca inició porque el entonces presidente Carlos Menem, en octubre de 1989, dictó el indulto a los procesados en causas por violaciones a los derechos humanos. Este indulto permitió que Menéndez no fuese juzgado, pese a que su responsabilidad en los crímenes había sido ampliamente documentada y denunciada desde los tiempos de la misma dictadura. Hubo que esperar a 2008 para la reapertura de los juicios en su contra y para que recibiera su primera condena. Volviendo a 1989,

el ex comandante no negaba lo acontecido, ni siquiera mentía sobre la metodología, lo que hacía era una reivindicación explícita de lo actuado y un ataque directo al procesamiento judicial. No esgrimía su inocencia como argumento sino la continuidad de la guerra pero ahora por medios judiciales, una guerra en la que había vencido al enemigo. Incluso, en 1990 fue invitado a un programa televisivo de Canal 10 que estaba conducido por el periodista Mario Pereyra. Fue el entrevistado central, con 23 minutos al aire. Su presencia fue repudiada y generó una ola de cuestionamientos, hasta que un fiscal desestimó las denuncias de apología por entender que la posición de Menéndez era conocida hacía tiempo, por lo que no revestía de novedad. Y agregó que por tratarse de una opinión personal "en el referido contexto de guerra [...] desestima su consideración jurídica como manera [...] para juzgar lo entonces acontecido".[1] A comienzos de la década de 1990, un agente judicial desestimó las denuncias por no contener novedad y, a la vez, se hacía cargo de la teoría de la guerra antisubversiva, en un contexto de impunidad que volvía posible esa negación y reivindicación.

Es cierto que estos discursos -que resultan negadores y reivindicadores al mismo tiempo- no operaban únicamente en el universo discursivo de militares y agentes represivos. Claramente en democracia, como ocurrió en dictadura, estas posiciones tenían fuertes aliados civiles, pertenecientes a los más diversos intereses y representaciones políticas o sectoriales. Sin embargo, la voz pública principal la oficiaban los propios represores que además debían confrontar con la presencia de discursos de rechazo que tuvieron en los años ochenta democráticos y desde la segunda mitad de los años noventa mayores solidaridades y posibilidad de presencia y escucha social. Es decir que había posiciones encontradas, pero en un marco creciente de rechazo y progresivo descreimiento de sus posiciones de negación; un marco que le debe mucho a la movilización y a la construcción de redes en contra de la impunidad en tanto contexto de posibilidad.

A inicios del siglo XXI se reabrieron las causas judiciales, procesos de justicia que fueron acompañados de diversos modos por la ciuda-

1 La Voz del Interior, 26/6/1990, 3 A

danía, en un contexto de afianzamiento de las políticas estatales de memoria, verdad y justicia. Incluso en 2017 hubo un rechazo masivo y generalizado, con una expresión multitudinaria de movilización, en contra de la aplicación del 2x1 a los condenados por delitos de lesa humanidad. Sin embargo, asistimos a una nueva proliferación de discursos negacionistas y reafirmadores del accionar represivo de la dictadura. La diferencia es que esta vez los principales voceros no son los propios represores sino parte de la clase política actual.

2019. Debates presidenciales I. "Estos sí son 30.000"

De los seis candidatos a presidente que participaron del debate presidencial en 2019, tres de ellos tuvieron posiciones negacionistas, en un arco de matices que incluye al propio Mauricio Macri (candidato a la reelección de Juntos por el Cambio), quien había puesto en duda las cifras del horror cuando fue presidente, hasta las posiciones públicas explicitadas en el debate. Una de ellas fue la del candidato José Luis Espert (del Frente Despertar) quien atacó directamente las políticas en materia de derechos humanos:"sin embargo en la Argentina los Derechos Humanos parecen haber sido secuestrados por sólo los defensores de la parte de los asesinos durante los 70 [sic], aquellos que se esconden detrás de la pollera de Hebe de Bonafini, basta del curro de los Derechos Humanos, la justicia respecto a los militares tiene que tomar una decisión o los juzga y condena si los encuentra responsable de crímenes de lesa humanidad o sino los libera, pero las prisiones preventivas como forma de invertir venganza y no justicia no es sostenible, no es tolerable." Más allá de su teoría de igualación entre víctimas y victimarios y entre violencias, al igual que el Menéndez de 1990 su posición tenía un sentido claramente práctico, demandar el fin de las prisiones preventivas a quienes aún no estaban condenados. Esa noche sus dichos estuvieron en sintonía con los del candidato ex militar Juan José Gómez Centurión (del Frente NOS): "En el curro de los Derechos Humanos como lo denominó alguna vez el candidato Macri en el año 2015, vamos a terminar con una vergüenza sistemática del pago de 2 mil millones de dólares a delincuentes terroristas que atacaron unidades militares, vamos también a indemnizar a las víctimas de la subversión". De este modo

expresó su posición de deslegitimar las políticas de justicia y reparación que han sido un compromiso asumido por el Estado argentino en coincidencia con las del derecho internacional. Luego del debate, y ya con resultados electorales conocidos, a fines de 2019 Gómez Centurión, que había sido titular de la Aduana durante la presidencia de Mauricio Macri, publicó un tweet provocador: "¡Estos sí son 30.000!" en referencia a que había alcanzado esa cantidad de seguidores en Twitter. El 24 de marzo de 2020 publicó otra foto polémica: rodeado de jóvenes sostuvo una remera con una leyenda igualmente provocadora: "Ni fueron 30.000, ni fueron inocentes", prenda que era vendida por su propia fuerza política. No se trataba ya solamente del represor Bussi siendo gobernador de Tucumán en los años noventa, si no de tres candidatos a presidente que tenían claras posiciones de rechazo al Nunca Más y a las políticas de justicia.

2023. Debates presidenciales II. "No fueron 30.000"

El primero de octubre de 2023 en la ronda del debate presidencial donde cinco candidatos, dos mujeres y tres varones, polemizaron sobre economía, educación y derechos humanos -único tema votado por la ciudadanía- volvió a tener presencia el discurso negacionista. El candidato Milei se posicionó abiertamente en contra de la cifra de los treinta mil desaparecidos como estrategia para desacreditar las políticas públicas de memoria y para desacoplar la identificación de esa bandera histórica del movimiento de derechos humanos con sus múltiples traducciones políticas. De este discurso podríamos ensayar varias lecturas, pero me quedo con una: ¿El problema es la cifra? ¿Por qué debiéramos asumir otra diferente cuando los propios represores jamás dieron a conocer las listas ni dijeron a dónde habían desaparecido a las víctimas o qué hicieron con los niños apropiados? No, el problema no es la cifra; el problema es lo que representa. Los 30.000 son una bandera de la democracia, negar la cifra en boca de estos candidatos es la puerta de ingreso a la reivindicación de lo actuado por la dictadura y una apertura al uso político de la fuerza para responder al conflicto político y social. Si no hubo treinta mil es posible ir reduciendo cada una de las verdades que tan costosamente se construyeron desde las propias entrañas del horror hasta hoy.

Erosionar las verdades hasta que nada de ellas quede por sostener. Volver clandestinas las verdades, como al inicio, porque de ese modo pueden volver a imponerse oprobiosas condiciones para las grandes mayorías, a través del miedo y la represión. El negacionismo y la reivindicación de la represión dictatorial es consustancial al despliegue de un nuevo embate regresivo y desigualador; un nuevo embate para el que necesitamos resguardar nuestras verdades populares, la historia de nuestros vencidos y de otros futuros posibles.

Apuntes sobre el sentido del "no son 30.000"

*Paula Hunziker**

En el primer debate presidencial del 1 de octubre de 2023, el candidato de La libertad Avanza recayó en el remanido argumento acuñado no sólo -o no prioritariamente- por los militares acusados de crímenes de lesa humanidad y sus defensores, sino también por ciertos sectores de la cultura "progresista" embanderados en la necesidad de decir una "verdad" que se intenta aparentemente ocultar, o distorsionar: "no fueron 30.000 los desaparecidos, son 8.753". Sin entrar en detalles acerca de dónde sacó el candidato la cifra está claro que el objetivo elemental es cuestionarla con datos "oficiales". Esos datos son el producto de una denodada tarea realizada de manera conjunta por organismos de DDHH e iniciativas estatales, la más importante, sin dudas, la creación de la CONADEP, gracias a cuyo trabajo entre 1983 y 1984 se pudieron sistematizar 8961 casos de desapariciones. Este registro fundacional fue luego incorporado a una base unificada desde 2013 en la que cabe encontrar la "lista" más completa (Programa Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado fue creado por Resolución N° 1261 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación). Me interesa reflexionar brevemente sobre el sentido de esta invectiva del candidato en el marco de aquello que quiere denunciar: que los organismos de DDHH, y los agentes políticos de todos los partidos que han ocupado la estatalidad acuñando o amparando discursivamente esa frase mienten a la población, y que la prueba de esta mentira es aportada por los datos recolectados por el propio Estado. Si se me permite una ligera broma antes de comenzar, no deja de ser irónico que sea el Estado, ese que el candidato señala como la fuente de todos los males, el que venga en ayuda de Milei para mostrar las distorsiones y mentiras de la "casta". Dejando este asunto, que amerita otra reflexión, quisiera hacer un breve pun-

* Directora de la Escuela de Filosofía-FFyH

teo de las cuestiones que habría que tener en cuenta respecto de la frase "son 30000", para calibrar el sentido de su negación.

Primer asunto. La primera "lista" deja constancia, por lado, de los casos denunciados formalmente: se entiende por denuncia formal ante la CONADEP o la SDHN a la presentación por parte de familiares o allegados de las víctimas, o en su defecto, de terceras personas o instituciones, en la que se dé cuenta en forma cabal e inequívoca de la identidad de las personas damnificadas y, por medio de relatos pormenorizados, testimonios de testigos y de toda otra documentación pertinente, de los hechos de los que fueron víctimas. Por otro lado, deja constancia de un sector mucho más reducido de casos basados en fuentes indirectas: 783 casos que, según el RUVTE-ILID se mantienen o se han mantenido en investigación, resultando en algunas confirmaciones y en algunas eliminaciones. Pero además del trabajo con lo que ya existe en materia de "prueba" de la "desaparición", la lista permanece abierta, como señala la página del Registro Único. Lo que quiero destacar aquí es que la lista se mantiene abierta por una serie de razones políticas, éticas, ontológicas que dan cuenta del sentido de la frase "son 30000".

Segundo asunto. La lista se mantiene abierta no sólo por la razón obvia de que no todos los familiares han denunciado, no sólo porque muchos de los desaparecidos han quedado borrados del recuerdo en las brumas de los campos de concentración. La enunciación –son 30000- da cuenta del horror, esto es, de un sistema que busca destruir a la persona como si nunca hubieran existido, como decía Arendt, en eso consiste el corazón negro de los totalitarismos. Cualquier lista es insuficiente porque nos enfrentamos con un sistema entre cuyos propósitos está la eliminación de la existencia de los nombres-hombrxs, esa primera marca de identidad desde que nacemos. No sabemos cuántos son, y no lo sabemos porque ese sistema planificó el borramiento de su crimen junto con el borramiento de los cuerpos: por eso, también, el borramiento de los testigos, o el cuestionamiento de la "integridad" de los sobrevivientes. En este marco, 30.000 apunta a una indeterminación producida por la dictadura, por su propia esencia. Una indeterminación que, lamentablemente, llega hasta nuestros días con el silencio casi unánime de los

militares respecto del destino de los cuerpos y de los bebés nacidos en cautiverio.

Tercer asunto. Decir son 30.000 es, no obstante, al mismo tiempo, una resistencia a esa indeterminación: es decir que hay un número, un número que da la cifra exacta de todos y de cada uno. Y es también una interpelación al Estado y a la sociedad: es decir "busquen porque hay más", es decir no "olviden que hay más". Una interpelación que desde fines de los años setenta caracteriza a los movimientos de derechos humanos en la Argentina. Digo al pasar: es en este sentido que interpreto el interesante sentido del "son 30.400": que no inhabilita una lucha y una interpelación, sino que se suma a ella.

Por todo lo dicho de manera muy esquemática, podemos calibrar la magnitud de esa frase dicha al pasar: "no son 30.000". Un significado para el que la palabra "negacionismo" es inapropiada o queda corta. Se trata en todo caso de negar, al mismo tiempo, que haya habido en Argentina un plan sistemático de desaparición que tiene en su centro el objetivo de aniquilar a una generación "como si nunca hubiera existido", esto es, la naturaleza del crimen. Se trata de negar el ominoso hecho del silencio consciente y planificado de los perpetradores de crímenes aberrantes sobre la muerte de esa generación, lo que supone, entre otras cosas, donde están sus restos. También de negar el silencio sobre la vida de la generación siguiente, lo que supone, entre otras cosas, donde están los bebés en cautiverio, esto es, negar la naturaleza de los perpetradores. Se trata de negar, finalmente, la legitimidad y la eticidad de la interpelación a la estatalidad y a la sociedad en su conjunto de los movimientos de derechos humanos en pos de la "aparición" de los desaparecidos.

Quiero concluir esta pequeña intervención con el testimonio de una experiencia de "aparición" que me ha tocado en suerte siendo directora de la Escuela de Filosofía, y que, intuyo, no hubiera sido posible sin la enunciación densa implicada en el "son 30.000". El 24 de marzo de 2022 la Escuela de Filosofía realizó por primera vez una reconstrucción de una lista de estudiantes desaparecidos de la Carrera de Filosofía, en el marco de un proyecto incipiente "Improntas de la dictadura en el campo filosófico de Córdoba". Junto con esa lista planificamos una galería de retratos para nuestro pasillo, que

es básicamente la Escuela de Filosofía. Gracias a la ayuda del Archivo Provincial de la Memoria pudimos encontrar una breve biografía de cada uno de ellos, así como una foto. No obstante, no pudimos conseguir la de uno: Juan de Dios Aramayo, que fue colgado en la pared sin rostro. Fue una decisión consciente: porque en ese vacío estaba también la interpelación de los 30.000: no son todos los que son, hay más de los que hay. Hace ya unos meses, una mañana llena de los problemas prosaicos que tiene un director de Escuela (muy parecidos a los de cualquier IPEM), un acontecimiento produjo una conmoción institucional. Un llamado de teléfono, en estos tiempos en que el ring de un teléfono fijo suena a una obra de E. A Poe de tan desacostumbrados que estamos, una voz desde Jujuy que me dice que es René, un egresado que conozco, y que me pide que lo ayudemos a buscar los restos de su padre, la conciencia difusa de un apellido que me suena mucho y allí la galería enfrente con la imagen ausente, y la pregunta: ¿tu viejo es Juan de Dios Aramayo? En ese mismo momento, le pedí una foto, que me mando por wasap. Ahí, en ese telefonito que no suena como el ring de vidas pasadas, la imagen que faltaba, pero también una genealogía, un hijo y un padre, ambos estudiantes de nuestra Escuela.

Ahora Juan de Dios tiene su imagen. Pero sabemos que hay que poner otro cuadrito en blanco, porque son 30.000, ahora y siempre.

La memoria, el olvido y la política del porvenir

*Sebastián Torres**

Podría decirse que la ordenación del tiempo
es el más eminente atributo de toda dominación.
Elias Canetti, *Masa y poder*

§1. De negaciones se han forjado las sociedades humanas, sobre el silencio presente en los discursos dominantes que, a partir de relatos edificantes, enterraron en el olvido a todxs aquellxs que fueron consideradxs un mero medio o un freno para el progreso de la historia. Los procedimientos a partir de los cuales se invisibilizan las violencias genocidas hacia pueblos, comunidades, grupos sociales y políticos involucran una compleja relación entre sociedad y Estado, en la que la externalización de la violencia hacia el "otro" ha sido, al mismo tiempo, una internalización de la violencia hacia un "nosotros" siempre atravesado por el miedo producto de esta permanente reversión.

Cuando en diferentes momentos los crímenes han sido reconocidos, otro dispositivo tan antiguo como la política misma aparece en la escena: la amnistía. A lo largo de la historia la amnistía ha adquirido muchas formas jurídico-políticas, pero esta institución del olvido recurre también a lenguajes sociales y religiosos que buscan un anclaje positivo en una sociedad dañada por el terror: la restitución de la unidad y la paz a partir de una reconciliación que requiere borrar la memoria sobre el pasado.

Argentina ha sido una excepción en esta larga historia occidental, al juzgar y condenar con un tribunal nacional a los responsables del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico-militar. Pero, sobre todo, ha logrado que ese hecho excepcional se prolongue en el tiempo. La lucha de Madres, Abuelas e H.I.J.O.S, y de los movimientos

* Docente e investigador FFyH y FCS-UNC

por los DDHH, han enfrentado esa persistente matriz de la amnistía, impulsando la derogación de las posteriores leyes de la "impunidad y olvido" (las leyes de Punto final y Obediencia debida), los indultos y los más recientes intentos del Poder Judicial por desdibujar los daños producidos por los crímenes de lesa humanidad (con el rechazo masivo a la ley del 2x1). Además, estas sostenidas militancias han posibilitado abrir el espacio de la memoria a las generaciones siguientes, a hijxs y nietxs, y a toda una comunidad, que ha hecho de una pluralidad de lenguajes y recursos –de las ciencias, la literatura, las artes visuales y con las más diversas formas del archivo familiar y social– esa trama viva que es la memoria colectiva, la única red que puede contener las fuerzas inmemoriales del olvido.

§2. El negacionismo aparenta ser una forma más básica y menos compleja de la negación. Se trata de una deliberada operación que apela a los lenguajes y las lógicas de nuestra época, para desacreditar la incidencia que el trabajo de la memoria colectiva tiene sobre las instituciones públicas. Es una *reacción* contra los esfuerzos por transformar la dimensión amnésica del Estado democrático, a partir de la expansión de las luchas que, en Argentina, se condensan en la afirmación de la memoria, la verdad y la justicia. El recurso que caracteriza su denominación es la abierta negación de los hechos objetivos y comprobados de crímenes organizados y cometidos por el Estado. Pero no creo que se pueda entender el negacionismo solo por el principio de nominación, corriendo el riesgo de asimilarlo a otras formas existentes, como las actuales negaciones sobre el cambio climático o la pandemia –que sin duda tienen una gravedad propia- y entregarnos a la indistinción misma que resulta de la constatación de un mundo regido por la "libre opinión", concebida a partir de la multiplicación y masificación de las fuentes de (des)información. El negacionismo no es una fake news, trabaja sobre las atávicas pulsiones al olvido, que los movimientos de DDHH han enfrentado desde sus inicios, a partir de una contundente negativa anti-negacionista: ni olvido, ni perdón, ni reconciliación.

Al negacionismo hay que interrogarlo prestando atención a sus efectos. De otra manera, subestimaríamos la aparentemente dudosa

eficacia que puede tener negar aquello cuya verdad ha sido probada y el peligro que comporta para nuestra sociedad. Porque sus dispositivos de intervención no comprometen solo a la verdad, se dirigen principalmente a la articulación establecida con la memoria y la justicia, es decir, con el presente y el porvenir.

§3. Escuchamos diferentes posiciones críticas que atribuyen un debilitamiento de los organismos, movimientos y el mismo discurso de los DDHH cuando son incorporados al Estado. Pero, ¿por qué luchamos cuando reclamamos que los DDHH deben convertirse en una política de Estado? Sin duda que la autonomía es una potencia democrática que hay que pensar, en todas sus formas y posibilidades. Pero lo que no hay que omitir en esta discusión es que son las posiciones negacionistas las que pretenden un "gobierno sobre la memoria", instigando a las instituciones estatales para que restituyan su histórico poder sobre el olvido.

Se suele ubicar la emergencia del negacionismo en la Europa de la década el 80, sin considerar su contemporaneidad con el ascendente triunfo del neoliberalismo. Pero más allá de las referencias globales, ¿acaso no debiéramos extender nuestro análisis comenzando por el vínculo entre neoliberalismo y dictadura en América Latina, incorporando en ese horroroso experimento social su propia salida jurídico-política a partir de las autoadministías que se otorgaron los gobiernos terroristas en las transiciones democráticas? ¿cuáles son las nuevas formas que, a partir de las llamadas justicias transicionales alentadas por los organismos internacionales y el lobby de diversos grupos, permanecen operando bajo la matriz amnésica de una justicia reconciliadora?

La simbiosis entre neoliberalismo y conservadurismo encarnado en la dupla electoral Milei-Villarruel, e inaugurada por Macri, puede decodificarse a partir de la conocida frase de Margaret Thatcher, "la economía es el método, pero el objetivo es cambiar el alma". Se ha pensado, con justeza, que esa expresión muestra que el neoliberalismo no puede ser reducido a una política económica. Pero no se ha reparado lo suficiente en que no es posible un gobierno de las almas que no sea, también y principalmente, un gobierno sobre la memoria

colectiva (en el caso de Thatcher, una operación tendiente al olvido de la memoria obrera a partir de la disolución de sus conquistas y la reposición de la gloriosa memoria nacional colonial, a partir del olvido de la violencia genocida que lo hizo posible).

La emergencia del negacionismo no es el resultado de una circunstancial alianza electoral con un minoritario grupo conservador más, es una parte fundamental de la derecha neoliberal, que produce las condiciones para su propia emergencia pública. Debiéramos entender que los llamados de Milei a erradicar todo colectivismo (que le permite llamar a cualquiera comunista, violentando el lenguaje con tipologías intencionalmente difusas, como lo fue la categoría de subversivo y más recientemente la de terrorista) son un claro ataque a esa figura de lo colectivo que ha sido uno de los pilares más importantes de nuestra democracia: la *memoria colectiva*. Por eso, la voluntad de despejar el presente de todo colectivismo, explica por qué su promesa de futuro distópico depende exclusivamente de una purga; "eliminar", "exterminar", todo aquello que es susceptible de ser recuperado, reconstruido y regenerado por la memoria colectiva como núcleos emancipatorios presentes y por venir.

§4. Vuelvo a una línea de Elias Canetti escrita en un cuaderno, fechada en 1975, treinta años después del final de la Segunda Guerra Mundial y los campos de exterminio nazi-fascistas: ¿Podemos tener aún una esperanza sobre el pasado? (*Apuntes*, 1973-1984). En esta fórmula poética, en la que conjuga bajo signos de interrogación la paradojal posibilidad de un futuro del pretérito, emergen las ineludibles voces por la verdad, la memoria y la justicia. Elegimos leerlo así, porque nuestra experiencia argentina no nos lleva a suponer que existe una necesaria relación entre la vitalidad de la memoria y el tiempo cronológico. El paso del tiempo no debilita a la memoria colectiva, por el contrario, es necesario el tiempo para que la memoria se amplíe; para que la encontremos y nos encuentre en diferentes momentos de nuestra vida y de la vida social; para que surjan nuevas formas de comprensión y expresión, que conecten reticularmente pasados, presentes y futuros; para que nuestras

reivindicaciones tensen el tiempo, desde la imprescriptible verdad, la paciente labor de la memoria y la impaciente lucha por la justicia.

Por estos motivos, el negacionismo no es extemporáneo, es una de las manifestaciones más actuales del intento por establecer un gobierno autoritario y violento sobre el tiempo. Es la imposición de un tiempo como repetición del genocidio, reiteración de la violencia que, a partir de la muerte y la desaparición, pretende borrar de la historia todo resto emancipatorio. Violenta el presente para despejar el terreno hacia un futuro despojado de toda forma de resistencia y alternativa. No hay que discutir con el negacionismo, hay que discutir al negacionismo, desactivarlo a partir de los saberes y prácticas que hemos aprendido y seguimos aprendiendo en estos cuarenta años de democracia.

La evidente y muchas veces mal oída preocupación de las nuevas generaciones por el futuro, en un mundo que, por donde se lo mire, no parece ofrecer un porvenir, nos enfrenta a un presentismo absoluto que ha adquirido tonos dramáticos. Sin embargo, solo la representación de un tiempo lineal, homogéneo y progresivo, ahora detenido por un capitalismo sin promesa, permite que se imponga la idea de un futuro que, negando el pasado, lo reduce a una referencia nostálgica ante lo incierto del presente. Pero esta experiencia no puede asociarse a un debilitamiento de la memoria colectiva. En el deseo de futuro también tiene que sostenerse el *derecho a la memoria*, que es siempre un derecho para las nuevas generaciones, para lxs que están llegando, para lxs por-venir.

Tres escenas para pensar el negacionismo desde la educación

*Agustin Minatti**

Me interesa en este escrito convocar a una reflexión en torno al negacionismo y la educación. Esta conjunción de términos es arbitraria, deviene de la preocupación y ocupación en la formación docente, de la convicción de que las escuelas son territorios de memoria, y de la certeza que en las aulas contribuimos cotidianamente a la formación de sujetos políticos.

Para comenzar este camino se me ocurre compartir tres escenas con las que me gustaría pensar las relaciones entre negacionismo y educación, y habilitar alguna reflexión a la tarea docente en el tiempo en que nos toca vivir. Las escenas corresponden a tres momentos históricos distintos, en contextos también distintos del sistema educativo. Hacer foco en estas experiencias como excusa, también, para pensar las dimensiones en las que tallan los discursos negacionistas, y respondernos ¿qué podemos hacer como formadores al respecto?

Primera escena

Me encontraba en una escuela secundaria, de gestión privada, de zona norte de la ciudad de Córdoba, en el año 2003. Una de esas escuelas que nacieron con la democracia como proyectos antiautoritarios y escolanovistas, y que con el correr de los años noventa sostuvieron un proyecto educativo progresista en una cada vez más consolidada lógica administrativa empresarial.

La clase se ocurría en un curso de jóvenes adolescentes de entre 14 y 15 años. El espacio curricular que yo desarrollaba era "Historia" y llevé adelante una propuesta de enseñanza que involucraba el trabajo en torno a la historia reciente.

* Docente. FFyH-UNC

No recuerdo con precisión cuál fue la excusa para ese trabajo, porque en aquellos años había que buscar una excusa para poder trabajar la historia reciente de nuestro país en las escuelas. Sí recuerdo que la actividad consistía en un ejercicio de memoria, propuesto para realizar con las familias. Es una actividad que habitualmente encontramos dentro del repertorio de propuestas de enseñanza que se llevan adelante en las aulas. Apelar a la historia oral, a la historia local, a los relatos familiares, las historias de vida, sigue siendo una de las canteras más interesantes para promover un trabajo de aproximación y reflexión en torno a nuestras memorias colectivas.

Volviendo a la escena, me interesa poner el foco en la participación de los y las estudiantes. La consigna invitaba a recuperar narrativas familiares en torno a la última dictadura cívico militar en la Argentina. Formulada de manera ambigua, imprecisa, denota quizás la poca trayectoria docente en el trabajo sobre estas temáticas, las dificultades para encontrar recursos que oriente en el trabajo didáctico para plantear este tema en espacios escolares.

La dinámica de la clase se propuso como un espacio de conversación, de intervención y escucha, donde pudimos registrar lo que cada estudiante traía como relatos familiares, historias personales fruto de las entrevistas realizadas. Luego del recorrido de algunas respuestas más o menos descriptivas, más o menos reflexivas, en relación con aquello que pudieron recuperar, más o menos cercanas a los lugares comunes, para nombrar aquello que nos pasó en relación con "la dictadura", registros repetitivos, esperables quizás, desde mi propio recorrido en la temática y expectativas.

Una de las respuestas me llamó poderosamente la atención. Se trató del relato de Noelia. Noe era una estudiante activa en clase, interesada por los temas que se proponían, participativa, discutidora. Levanta la mano pide la palabra, estira sus hojas sobre la mesa de su escritorio y empieza a leer. El relato proviene de una entrevista que le hizo a su abuelo. Recuerdo que contó algo más o menos así:

> A mí, mi abuelo me contó una cosa totalmente distinta. Me contó que recordaba los aprietes y las amenazas que recibía de las organizaciones Guerrilleras. Él, en esa época, tenía un almacén en Tucumán y me contó que eran permanentes las amenazas que recibían por parte de los guerrilleros, muchas veces venían y le robaban cosas, lo ame-

> nazaban, le pedían dinero de muy mala manera. El recuerdo de él es un recuerdo que no tiene que ver con los militares, o sí, pero en el sentido que para él los militares significaron de alguna manera cierta seguridad y la posibilidad de estar más tranquilo con su negocio.

Por supuesto, esta intervención generó debate, opiniones diversas, exploramos los relatos de las historias familiares, siempre desde una perspectiva que nos permitiera advertir cuáles eran los conceptos y los sentidos que esos discursos traían al presente. La actividad me dejó el registro en el cuerpo de la dificultad que supone generar las condiciones para escucharnos, opinarnos y debatirnos sin clausurar, pero sin conceder.

Segunda escena

En febrero del año 2009, como todos los años desde 2003, en la Facultad de Filosofía y Humanidades se organizaron los Paneles de Derechos Humanos en el marco de las actividades del Ingreso a la Facultad, con el objetivo de que las y los interesantes a las distintas carreras tuvieran un espacio donde pudieran reflexionar sobre distintas temáticas y problemáticas que atañen a la promoción defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos. Por lo general, es una actividad muy interesante, se abordan varios ejes de trabajo, con expositores referentes de movimientos sociales, políticos, o académicos, que articulan con preguntas e intervenciones por parte de las y los estudiantes.

A mí me invitaron a participar en uno de los paneles, ya que en ese momento trabajaba en el Área de Educación del Archivo Provincial de la Memoria, Espacio para la Memoria creado recientemente, y llevaba como tema para la exposición y la conversación "*Archivo Provincial de la Memoria. Formación docente y construcción de memorias*" con el objetivo de contar el trabajo que realizábamos con otras compañeras en relación con las instituciones educativas que recorrían el Archivo. Estábamos en el Pabellón Francia Anexo (así se llamaba en esa época, hoy República de Haití), en el aula 1, una de las más grandes, con gradas y pendiente, lo que da la sensación de auditorio. Estaba lleno. Hacía calor, los ventiladores no daban abasto.

El Archivo Provincial de la Memoria era el primero de los espacios para la memoria que se abría en Córdoba, en donde funcionó la D2 de la policía de Córdoba. Y, en tanto institución novedosa, aprovechábamos cada espacio, cada invitación de la Universidad Nacional de Córdoba y particular de la Facultad de Filosofía y Humanidades para poder compartir el trabajo que allí realizábamos y el sentido que entendíamos que tenía la existencia de esos lugares.

Lo interesante de esta escena sucedió cuando, después de exponer las ideas que habíamos preparado, abrimos al debate e invitamos al público a tomar la palabra, a formular preguntas o comentarios. Al principio un silencio largo, miradas esquivas, como expectantes, pero nadie se animaba a romper el hielo, a hacer la punta. Unos minutos más tarde, desde el público se levantó una mano. Era un muchacho, joven, estaba sentado en la parte superior del aula, del pasillo central a la derecha, mirando de frente.

Creo que le acercaron un micrófono, o en todo caso tenía una voz potente,porque recuerdo que su intervención se escuchó fuerte y clara. Pidió formular una pregunta, y cuando consiguió la atención de todos los presentes, preguntó si en ese Archivo del que yo hablaba también había fotos de las víctimas del terrorismo guerrillero, si recuperábamos ahí también la memoria de los integrantes de fuerzas de seguridad, policías y sus familiares que fueron asesinados por los terroristas. Sin duda era una intervención fuerte, provocadora para ese contexto. Cabe señalar que desde la apertura del Archivo Provincial de la Memoria se habían incrementado las intervenciones espontáneas o articuladas, pero con la clara intención de deslegitimar la tarea, impugnar los símbolos y sentidos, provocar agravios. Generalmente, estas escenas se llevaban adelante en el pasaje Santa Catalina[1] (donde está el Archivo), y desde las ventanas insultaban o provocaban a los trabajadores que desarrollaban sus actividades adentro. Todo parecía indicar que estábamos en presencia de una situación similar

Esta intervención promovió un cruce fuerte, con idas y vueltas de argumentos, cada vez más subidas de tono por parte de este estudiante. El intercambio se fue dando de tal manera que se dificultaba

1 El Archivo Provincial de la Memoria queda en el casco histórico de la Ciudad, entre la catedral, la plaza San Martín y el Cabildo.

incorporar a otros estudiantes a que propusieran también sus opiniones. La demanda era hacia lo que había dicho y que diera una respuesta respecto a por qué el Estado no "contaba la historia completa" y no reivindicaba también a las "otras víctimas", todo en el marco de chicanas y agresiones, que fue tensando el ambiente, hasta que me descubro diciendo -en un momento de tensión- una frase que habíamos construido como respuesta también a las agresiones en el archivo, "*cuando la memoria que ustedes proponen sea una memoria legitimada por las mayorías de la sociedad, pues entonces armen su propio archivo y reivindíquenla ahí.*"

El ambiente siguió tenso, recuerdo que algunos estudiantes le pidieron a esta persona que dejara hablar a los otros o que se retirara, porque se había puesto un poco agresivo. Pudimos seguir con la ronda de preguntas, pero evidentemente fue muy difícil abstraerse de lo que había pasado.

Tercera escena

En los años 2014 y 2015, en el marco del Proyecto "*Experiencias formativas: transmisión entre generaciones y espacios educativos*" Dirigido por la Dra. Sosa Marcela, Y que integrábamos junto al profesor Rodrigo Saguas y a la profesora Vanesa Partepilo, nos preocupamos por indagar en las representaciones y sentidos que estudiantes de Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de la Provincia de Córdoba construían respecto a la historia reciente de nuestro país, principalmente en lo relativo a la última dictadura cívico militar y la violación sistemática de los Derechos Humanos.

.El proyecto de investigación partido de la hipótesis de que para 2014-2015 esos estudiantes de nivel Superior habían transitado mayoritariamente en su trayectoria educativa con al menos cinco años (promedio) de políticas públicas de memoria en el Sistema Educativo, si tenemos en cuenta las transformaciones en materia de memoria verdad y Justicia a partir del 2006.

El objetivo de nuestro trabajo era poder relevar los sentidos, las memorias, las referencias con las que contaban los y las estudiantes que esos estudiantes de ISFD frente a un ejercicio donde tengan que dar cuenta de una narración. La pregunta que se ponía en juego era

"*¿qué podés contarme sobre lo sucedido en la Argentina en el periodo 1976 -1983?*" -no es este lugar para entrar en detalles respecto los resguardos metodológicos que esta investigación supuso- pero sí me gustaría compartir algunos de los resultados, porque abrieron una serie de interrogantes respecto a qué tipos de narrativas construimos sobre la historia reciente, y en qué tópicos hacemos referencias y anclamos el relato sobre lo que nos sucedió como sociedad en general y como comunidad en particular[2].

En el marco del trabajo de campo de esa investigación, encuestábamos estudiantes de nivel superior en los distintos institutos con los que construíamos el universo muestral. Esas encuestas sucedían en el desarrollo de las actividades propias del cursado de las carreras. Es decir, el marco es el trabajo en el aula, en las instituciones educativas asistíamos a ejercicios de conversación y talleres de trabajo. Vale aclarar que partíamos del supuesto que las respuestas a las preguntas que hacíamos en la encuesta nos permitiría acceder a algunas representaciones que poseen, las y los estudiantes encuestados, sobre ese período histórico y que no sólo tienen que ver con una memoria individual, sino colectiva. Esas memorias, creíamos, remiten a sujetos que no han vivido la experiencia de la última dictadura Argentina, pero sí han recibido información mediante diversos relatos de dicha época.

Estábamos en uno de los institutos a donde fuimos a realizar nuestro trabajo de campo, en el marco de la clase de Ciencias Sociales y su Didáctica II, una materia de tercer año de la carrera del profesorado de Educación Primaria. Una de las preguntas que se trabajaba es la siguiente: "*Si tuvieras que explicarle a un extranjero qué fue la última dictadura cívico militar de Argentina, ¿qué le dirías? En la redacción, tratá de ser lo más preciso/a posible.*"

Mientras conversábamos con algunas estudiantes, esperábamos a otras que completaran la encuesta donde estaba esta pregunta mencionada, que era la última. Yo vi que una de las estudiantes estaba en su lugar sentada y que no avanzaba, no entregaba la encuesta, pero tampoco la veía que la completara. Al advertir que se iban retirando sus compañeras y solo faltaba ella, me acerco a conversar. Me

2 Para un primer análisis de los datos de ese proyecto de investigación: https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=10251

dijo que se sentía mal, pero no de salud, sino anímicamente, había escrito en la última pregunta respecto a cómo le contarías a alguien lo sucedido en el país que no sabía nada de nada. Su respuesta literal fue "*No le diría nada porque no sé nada.*" Nos quedamos conversando un rato, no se trataba de un gesto de discordia o de negativa a participar, no se trataba de un boicot a la encuesta. Conversamos en su experiencia educativa, no había tenido la oportunidad de acercarse a estos temas, y que ella misma no se había interesado nunca.

Con el análisis posterior de las encuestas, pudimos advertir que la situación de esta estudiante no era un caso aislado, el porcentaje de respuestas que afirman no poder construir un relato, sumadas a las decisiones de no responder la pregunta, correspondían al 9% de la muestra.

Algunas referencias y propuestas para el análisis

Las tres escenas creo que construyen postales de los desafíos que tenemos en las prácticas educativas respecto a los distintos tipos de discursos negacionistas. Considero algunas ideas que de ellas se desprenden para seguir pensando:

- Los discursos negacionistas no son nuevos, existen hace muchos años, con presencias evidentes como ahora, o subterránea, esperando los contextos para emerger, legitimarse o instalarse socialmente. Habitaron y habitan el sistema educativo en los márgenes y en las grietas que las normativas y las definiciones curriculares habilitan.

- Los discursos negacionistas se expresan de distintas maneras, con diferentes tonalidades y objetivos según cada contexto.

- Los discursos negacionistas no son patrimonio de jóvenes. Si bien trajimos escenas para pensar el negacionismo en varios registros que involucran a jóvenes, eso tiene que ver principalmente con que se trata de escenas en contextos educativos de la educación secundaria y superior. Esos discursos atraviesan transversalmente nuestra sociedad.

- En el campo educativo, entonces, la presencia de discursos negacionistas es un combate de memorias permanente, ya no solo de los sentidos en torno a la historia reciente, sino también en relación con los horizontes de expectativas que podamos construir como sociedad.

- En el contexto actual, asistimos a una nueva emergencia de discursos negacionistas que pueblan las narrativas políticas, mediáticas y de redes sociales, y por eso mismo también las narrativas escolares. La pregunta que deberíamos empezar a formularnos como educadoras/es y formadoras/es es *qué podemos hacer en las escuelas/ institutos/ universidad frente a estos discursos*, es decir, no sustraernos del debate ni considerar nuestra tarea prescindente o neutral.

- Lo que nos lleva a indagar sobre qué herramientas contamos para poder trabajar, disputar, desmontar el sentido negacionista de nuestra historia reciente. Qué claves, qué marcos nos habilitan para esas disputa.

Sin ánimos de entrar en detalles, volvemos a sostener, como lo hemos hecho en otras oportunidades, que la Pedagogía de la Memoria es una de las perspectivas teóricas que nos permiten trabajar en la formación docente y en el diseño de propuestas de enseñanza, habilitando la posibilidad de introducir nuevos registros frente al embate de estos discursos negacionistas. Generar condiciones para el ejercicio del derecho a la memoria y la posibilidad de construir sentidos a partir de las disputas del presente es imprescindible. Como de alguna manera se intenta compartir con las escenas, **el silencio sobre los múltiples registros posibles frente al pasado, solo reproduce discursos de odio y negacionismo.**

Pensar nuestra historia reciente desde las urgencias propias que hoy tienen los jóvenes supone un registro complejo de esa temporalidad, filiando sus propias preocupaciones en aquello que configura un tiempo común entre nuestro pasado y el futuro. Desde esta perspectiva, los *discursos negacionistas* no deberían ser rechazados, negados o proscritos de la discusión escolar, sino que, por el contra-

rio, requieren ser puestos en esa escena evidenciados y analizados para poder desmontar las falacias que sostienen como así también las tergiversaciones de sentidos que proponen. Hay en esta confrontación de sentidos un componente político y de formación ciudadana ineludible.

Hay una idea que ya ha sido dicha de diversas maneras: las memorias, como un estímulo y legitimación de la acción, contribuyen a partir de las tensiones propias de su dinámica de construcción a la formación de una conciencia democrática. La relación entre memoria y ciudadanía es una relación que está ligada a sujetos, a identidades políticas que disputan en lo territorial, en lo simbólico, en lo cultural, en lo social.

Elecciones 2023 y la encrucijada
Democracia o Fascismo: algunas reflexiones y preguntas para hacernos antes de ir a votar

*Ana Levstein**

El lugar de enunciación para hablar de democracia ya plantea una paradoja: ¿se puede y/o se debe hablar democráticamente de democracia? (*). Personalmente creo que no, o al menos que se puede, pero no se debería. Es un lugar de lenguaje incómodo, no solo política sino éticamente. Una tiene un imaginario de democracia asociado a una plaza pública, al ágora griega, pero no podemos olvidar que allí solo podían discutir y decidir los varones, no así las mujeres, como tampoco lxs esclavxs, extranjerxs, o niñxs. Es allí donde no podemos dejar de pensar en el sesgo etnocéntrico, sexista, clasista, exitista, especista, capacitista, acerca de las condiciones de posibilidad de algo así como un discurso *sobre* o *en* esa democracia, de la que aún denostándola, Platón decía que, por su diversidad, era de una "abigarrada belleza". Y Rousseau que la amaba porque prefería una "libertad peligrosa" a una servidumbre tranquila", también pensaba que "si hubiese un pueblo de dioses se gobernaría democráticamente". Desde el vamos, la belleza de la democracia es abigarrada, heterogénea, implica diversidad, disidencias, conflictos, consensos, en fin: la fiesta de la diferencia que hace a lo que imaginamos como "vida" y "fuerza de vida" o vitalidad. Aún vida enlutada porque, como la democracia, nunca es pura, está parasitada y contaminada por su otro, la muerte.

La patria es el *otro* vs La patria somos los *superiores*

Difícil entonces, frente a esa "abigarrada belleza", a 40 años de recuperado el estado de derecho democrático en la Argentina, escuchar

* Docente e investigadora jubilada. FCC-FFyH-UNC. Integrante del Consejo Asesor del Programa de DDHH FFyH-UNC.

del candidato más votado: "No voy a pedir perdón por tener pene", al aclarar que si es presidente, va a eliminar el Ministerio de la Mujer. O, que no le da "vergüenza ser blanco, rubio y de ojos celestes", en una clara adhesión a la supremacía blanca, invirtiendo la relación de fuerzas de las discriminaciones cotidianas hacia quienes llaman " los negros", "villeros" "los indios", "planeros", etc .

Este estereotipo de belleza hegemónica que tanto sufrimiento y muertes acarrea, lo suscribió, firmó y selló una de las candidatas a diputadas de "La libertad avanza", Lilia Lemoine, cosplayer que enseña a trollear en las redes sociales, asesora de imagen de Milei, según ella para que éste " sea más lindo de lo que es " (sic) además de "ayudarlo a adelgazar y disminuir su papada". Milei dijo, también en un set de TV que Lilia: "No solo es una bella señorita" y ella refuerza: "la belleza de los liberales es para demostrar que somos superiores también en ese aspecto, así que está bien que a uno lo miren un poco como...". Acá, asombrado, el periodista le pregunta: "ah ¿es una cuestión de raza?" y Lilia, que ya nos ha advertido que es amante del humor negro, responde: "¿cómo de raza? No, la libertad no es propia de ninguna raza". Y Milei remata respaldándola: "Es que nosotros sostenemos que los libertarios somos superiores al socialismo no solo en lo productivo, somos superiores en lo moral y además somos superiores en lo estético". Ojo, no estamos hablando de supremacistas blancos que vienen de cometer una masacre en alguna ciudad de EE. UU, sino de candidatxs de nuestra democracia. Y, en el otro extremo, pensemos en Milagro Sala, gravemente enferma, (habiendo fallecido en estos largos años su hijo y su esposo) presa "política" por causas inventadas por el gobierno y el poder judicial de Morales-Macri, desde enero de 2016 hasta la fecha, con un canon de belleza no hegemónico, propio de las comunidades originarias. La situación de Milagro Sala daría cuenta de que ser mujer, india, marrón y referente popular, no califica para ciertas maneras arbitrarias de concebir la democracia, la libertad y la igualdad en derechos.

Patria y reivindicación del Terrorismo de Estado, entrega de soberanías y cancelación de derechos

A continuación, van preguntas que son apenas extractos, fragmentos, metonimias de un discurso destilador permanente de odio. Discursos que hasta hace poco no parecían gozar de escuchabilidad y/o aceptabilidad social en la Argentina de la "Justicia Social" (que, para Milei es una "aberración") y el "Nunca Más" (que para Milei es invento de los "zurdos de mierda"). Ciertos pisos democráticos, duramente conquistados, parecían dejarnos a salvo de esta barbarie, camuflada como "civilización". Pero la ultraderecha logró cruzar todos los límites. Y, lo paradojal es que lo hace mediante un mecanismo electoral democrático, amenazando a la democracia desde *dentro* de la democracia. Igual que un caballo de Troya, que una enfermedad autoinmune, donde se vuelve incierta la frontera entre los anticuerpos que nos salvan y los que nos hunden.

"Donde existe una necesidad, nace un derecho" decía Eva Perón. Los derechos hacen a la viabilidad de la vida, son la piedra basal de una democracia a la que, ya Alfonsín le atribuía la posibilidad de darnos comida, educación y salud. Derechos fundamentales que, en la actual coyuntura electoral, Milei pretende cancelar y lo advierte en su plan de gobierno si llega a presidente.

¿Realmente deseamos que esta gente venga de "Liberland a defender la libertad en Argentina" (Lemoine) siendo aquellxs para quienes la democracia no parece ser mucho más que un disfraz y una espectacularización salpicada de palabras en inglés? ¿En qué consiste esa libertad cuando la candidata Victoria Villarruel reivindica el genocidio y robo de bebés durante la dictadura del 76? ¿Más aún cuando lo hace, entre otros espacios públicos, desde la Legislatura Porteña, o sea desde una institución de la democracia, que, de ser por ella y el proyecto de Argentina-colonia que ella representa, no existiría? Hay que diferenciar "libertad de expresión" con "apología del delito" (en este caso lesa humanidad).

¿ Es libertad la propuesta de entregar las Malvinas a los ingleses, siendo que la propia Unión Europea las reconoció como soberanía argentina? (Esto, para no hablar de los miles de jóvenes que se llevó puestos esa guerra y su rol clave en el descrédito y degradación

terminal de los militares, y que fue la antesala de la democracia que hoy, con todas sus virtudes y defectos, aún tenemos y por eso mismo debemos mejorar infinitamente).

¿En qué consiste esa libertad, cuando la libertad que avanza, quiere y necesita privatizar nuestras empresas nacionales y recursos naturales? ¿Cuando, motosierra en mano propone, entre tantos recortes del "gasto social" y la "modernización" (desaparición) del Estado, cerrar el Conicet y vaucherizar la educación y la salud en todos sus niveles ? ¿Cuando quiere subsumir semejantes áreas específicas e imprescindibles en un solo "Ministerio de Capital Humano", que, dando vuelta la neolengua del, nunca tan profético y genial Orwell, podría llamarse "Ministerio del Sálvese Quien Pueda"? ¿De qué libertad nos hablan estos "infiltradxs de la democracia" (Rossi) cuando Milei dice acerca del FMI, que "su ajuste será más duro que el que propone el organismo"? ¿Cuando la dolarización que propone, quemando el Banco Central no solo nos lleva a perder la soberanía monetaria, sino que da cabida a la veloz instalación de carteles de narcotráfico, a los que se le simplifica (por no decir que se les da luz verde) el lavado de dinero? ¿Y la compraventa de órganos? ¿Y un "Anarco-Capitalismo para demoler el Estado que arbitra, que garantiza derechos, sustituyéndolo por un Mercado sin controles ni regulaciones, diseñado para la supervivencia del 2% (más rico) de la población y la extinción del 98%?

Cuando tanto Milei como Bullrich y las ultraderechas, desde sus políticas securitarias punitivistas para lxs pobres y de impunidad para lxs poderosxs, caricaturizan el "garantismo", ensañándose con el "zaffaronismo", (por la doctrina del Doctor Eugenio Zaffaroni) que según ellxs, defiende a "los delincuentes" y desampara a "la gente de bien", no hacen más que preparar el sentido común que debemos respirar para perder todos nuestros derechos no solo sin chistar, sino de ser posible, agradeciéndoles alegremente su cinismo y crueldad.

No a la libertad religiosa, ideológica, al cambio climático. *Negocios, complicidades, impunidades*

¿Y qué decir de la libertad de ideas? Recordemos la frase de Milei, en diálogo con una radio colombiana: "El socialista es una basura, es excremento humano". "El socialismo es una enfermedad del espíritu, del alma. Son malas personas, esa es la realidad. "Son envidiosos y resentidos"..."el socialista es alguien que por no querer soportar el brillo de otro ser humano, está dispuesto a que todos estén en la miseria" (sic).

"¿Qué clase de libertad de cultos, inscripta en nuestra Constitución, hay en atacar al Papa Francisco? Para Milei es un "representante del maligno en la tierra, ocupando el trono de la casa de Dios"; "El Papa impulsa el comunismo con todos los desastres que causó y eso va contra las sagradas escrituras" (sic).

Por otra parte, parece ser que el "demos", de democracia, no fue siempre un concepto antropocentrado, sino, muy por el contrario, una palabra griega con un alcance ilimitado que involucraba los animales, los dioses, las plantas, las piedras. Como también lo es en muchas cosmogonías de pueblos originarios que, por supuesto, Milei desconoce. La promesa democrática, anuncia y trabaja, desde hace por lo menos 25 siglos, por una *fuerza de vida* amable, amorosa, respetuosa de las multitudes y las diversidades de esa "abigarrada belleza" a la que refería Platón. Es una promesa que no cuida solo de personas en su presente vivo, sino de esos "otros" espectrales, ya sea porque murieron y los llevamos en el corazón, o porque aún no nacieron, y llevamos también en el corazón, la ilusión y el anhelo de su existencia futura.

Imaginemos entonces, una alteridad, una vida no humana, pero, sin la cual ninguna vida, humana o no, sobrevive. Pensemos un río. A cerca del río Milei dijo en el Congreso Económico Argentino en La Rural: "una empresa puede contaminar un río todo lo que quiera". "Si se privatizan los ríos, se termina la contaminación" "¿dónde está el daño? Lo que no está bien definido allí es el derecho de propiedad" "Como hacen equilibrio parcial no ven el problema del equilibrio general, es que *sobra el agua*" (sic). En una sociedad donde les sobra el agua y el *precio del agua es cero*, consecuentemente ¿quién

va a reclamar el derecho de propiedad de ese río? Nadie, porque no puede ganar plata." "¿Qué creen que va a pasar si el agua empieza a escasear? Eso deja de valer cero, entonces empieza un negocio, ahí se va a ocupar de apropiarse de ese río y ahí va a haber derecho de propiedad y van a ver como se termina la contaminación, terminarán negociando la calidad del agua, le buscarán la forma pero lo van a resolver "(sic). La distopía parece no tener fin...

Juego entonces, a llevar la imaginación a democracia como sinónimo de bien común, al buen vivir de las mayorías, al Küme (buen) Mongen (vivir, tener vida) de los mapuches, donde lo *justo* y la *salud* van de la mano, en una relación no jerárquica sino horizontal del ser humano con la naturaleza. Donde somos interdependientes y nadie se salva solo. O un ecosistema y ecología política, como el *Laudato Si*, que tiene a este mundo como nuestra "casa común" con lugar para todxs.

Quizá una buena definición de democracia sea esa: todo lo que se hace por la justicia, en ese trabajo interminable, infinito por futurizar fuerzas de vida y por erotizar, libidinizar esas fuerzas, investirlas de alteridad y hospitalidad a lo que, no necesariamente coincide con unx mismx, al otrx, que llega sin que lo esperemos, más allá de toda reciprocidad o capacidad de anticipación. Para ese trabajo, claro está, necesitamos re-direccionar, desviar, moderar, hasta donde sea posible, la inexorable pulsión de muerte que arruina y deshermana, ese entramado de cuerpos que somos.

Seguir nombrando, pensando y deseando cada vez más democracia

A veces pienso, que nadie en su sano juicio puede emitir semejantes barbaridades que atentan contra cualquier germen de convivencia social, en una arremetida de discursos y lógicas muy deshumanizantes y destructivas. Entonces miro en Milei, el "león", el "loco", "el rockstar", una persona "psiquiátrica", que "no tiene los patitos en fila". Pero trato de no caer en una simplificación engañosa del problema. Esa persona, su perfil construido, diseñado, coucheado, no es inocente. O tal vez, lo sea él, una parte de él, sin saberlo, pero no la superestructura internacional que lo usa para lograr sus fines. Milei

conecta con diversos públicos, heterogéneos en edad, educación y politización. Vehiculiza, broncas, enojos ante una democracia insatisfactoria, muy precaria, con muchas asignaturas pendientes. Detrás de Milei-Villarruel, hay muchos peces gordos, más o menos invisibles, dada la cadena de mediaciones que disimulan y encubren la obscenidad de su poder para comprar "administraciones", de lo que consideran su patio trasero en América Latina. Valga como ejemplo, que la voracidad del poder político-financiero internacional, como BlackRock, el fondo de inversión más grande del mundo, buitre por cierto, está detrás del hombrecito de la peluca, la motosierra y las vociferaciones contra todos y todas. O Atlas-Network, que depende directamente del Ministerio de Relaciones Exteriores de EE. UU, y se dedica a financiar a las llamadas "nuevas derechas" sobre todo por estas pampas.

Negocios y montañas de dinero mediante, los medios masivos y las redes sociales han ido instalando a Milei-Villarruel, con variopintas complicidades en el Poder Judicial y en Juntos por el Cambio. Mientras tanto, por ejemplo, en el otro extremo, se pone en evidencia, el encubrimiento político, mediático, judicial y financiero que aún hoy no da respuestas a la sociedad argentina sobre el atentado de magnifemicidio ocurrido el 1° de septiembre de 2022, contra Cristina Fernandez de Kirchner quien, digamos de paso, de no haber sido perseguida, hostigada, condenada sin pruebas y proscripta, muy probablemente la actual encrucijada electoral no sería una amenaza tan extrema. La impunidad que rodeó y sigue rodeando el atentado, fue la gota que rebalsó el vaso para que hoy estemos pensando en un voto más defensivo que nunca para este octubre de 2023. Lo propositivo, cuyo rumbo, también se anuncia y se efectiviza, tiene, si la democracia lo *da*, tiempos más generosos.

Por eso, y para terminar, un clamor: por mucho que sea el enojo y la desilusión, no le dejemos la Casa Rosada al fascismo. Quizá todavía no podamos dimensionar el infierno que nos esperaría.

(*) El texto filosófico que inspira la mayor parte de estas reflexiones es *Canallas. Dos ensayos sobre la razón* de Jacques Derrida. El resto de las fuentes son: periodismo gráfico, radial, televisivo, redes sociales, e intercambios o discusiones cotidianas sobre lo que estamos transitando como argentinxs en estas atípicas elecciones.

El negacionismo y las respuestas a los crímenes contra la humanidad en el mundo

*Carlos Gonella y C. Facundo Trotta**

Los países y los organismos internacionales han reaccionado de distintas formas para dar respuesta a los graves crímenes contra la humanidad a lo largo del Siglo XX y lo que corre del presente.

En general, podemos distinguir cuatro sistemas que se pueden analizar en un orden no necesariamente cronológico: la impunidad planificada, las comisiones de la verdad, la justicia de los vencedores y la respuesta institucional en el marco de un estado de derecho con respeto irrestricto a las garantías constitucionales.

El primer sistema, o mejor dicho "no-sistema", el de la impunidad, se caracteriza por lo ocurrido en nuestro país durante la década de los 90 y hasta entrado el nuevo milenio, bajo el gobierno de Carlos Saúl Menem. En esos años se diseño una política, que bajo la forma de "reconciliación", impidió el juzgamiento a los responsables de los graves crímenes cometidos durante la dictadura cívico-militar de 1976-1983.

La experiencia de las comisiones de la verdad, fue llevada adelante en Sudáfrica con la "Comisión para la verdad y la reconciliación" y en Brasil con la "Comisión Nacional para la verdad". En el primer caso, para abordar los crímenes de apartheid en el sur del continente africano desde 1948 hasta 1991, y en el segundo, en relación a los crímenes cometidos durante la dictadura brasileña entre 1964 y 1985. Este sistema, con matices entre ambas experiencias, se caracterizó por un acuerdo entre los responsables de los crímenes contra la humanidad y las víctimas sobrevivientes y sus familiares. Lo que se buscaba, era obtener la máxima información por parte de los responsables acerca del destino de las víctimas, a fin de que sus fa-

* Fiscal General y Fiscal Auxiliar ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba. Representantes del Ministerio Público Fiscal en los juicios de lesa humanidad.

miliares pudieran encontrar sus restos y hacer el duelo. A cambio, se resignó la persecución penal en contra de aquellos. Es decir, este tipo de solución no contempla la realización de juicios para ventilar la verdad de los hechos y la aplicación de sanciones para sus responsables.

La justicia de los vencedores es el paradigma representado por los juicios de Nüremberg y Tokio, desarrollados apenas finalizada la segunda guerra mundial para juzgar a los criminales nazis. A esos fines, las potencias ganadoras se encargaron de conformar los tribunales. Estos procesos fueron objeto de críticas desde el punto de vista jurídico, ya que a las personas juzgadas y condenadas se las responsabilizó por hechos que no se encontraban tipificados como crímenes contra la humanidad hasta ese momento. Se argumentó con ello, que estos juicios violaron el principio de legalidad, es decir, un principio constitucional fundamental en materia penal según el cual, nadie puede ser juzgado sin juicio previo fundado en una ley anterior al momento del proceso que describa detalladamente la conducta delictiva. También se criticaron estos procesos por haber violado otro principio constitucional, el de juez natural, que implica que los jueces del caso deben integran tribunales pre-constituidos y ser designados de acuerdo a los procedimientos establecidos a tales fines.

Finalmente, el sistema de justicia institucional en el marco de un estado de derecho con respeto a las garantías constitucionales, es el que caracteriza a la Argentina y constituye la experiencia en la que nos encontramos inmersos. Esta forma de resolución del conflicto goza de mayor calidad institucional, porque son tribunales civiles -no militares- integrados por jueces y juezas designados de acuerdo a los procedimientos constitucionales, quienes se encargan de juzgar a los responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura cívico-militar de 1976-1983. Por estos motivos, el sistema argentino ha sido ponderado en el plano internacional, tanto en los organismos intergubernamentales, como en los ámbitos jurídicos, políticos y académicos de todo el mundo. Es el único país que viene dando respuestas jurídicas-institucionales, con sus propios tribunales, a los delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura.

Durante esta etapa, cuyos orígenes se remontan al año 1985, se tuvieron que sortear varios obstáculos. Para explicar el camino recorrido, tenemos que hacer un repaso de las políticas que los distintos gobiernos desarrollaron para afrontar los crímenes del período dictatorial, desde la recuperación de la democrática en diciembre de 1983.

El punto de arranque de este largo proceso, se ubica en torno al presidente Raúl Ricardo Alfonsín. Fue él quien tomó la decisión política de juzgar a los comandantes sucesivos de las tres fuerzas militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) que planificaron y dieron las órdenes para la ejecución de las violaciones a los derechos humanos. Así, en 1985 se llevó a cabo el llamado "Juicio a las Juntas", a través del cual se juzgó y condenó a Videla, Massera, Viola, Agosti y Lambruschini; y se absolvió a Graffignia, Lami Dozo, Anaya y Galtieri. La iniciativa de Alfonsín constituyó un hito histórico en relación al juzgamiento de los crímenes contra la humanidad en todo el mundo, por las razones que hemos expuesto más arriba.

Cuando se intentó avanzar en el juzgamiento de los cuadros intermedios y las bases ejecutoras de los secuestros, torturas, homicidios, desapariciones y el robo de bebés, entre otros crímenes aberrantes, acontecieron los sucesos de semana santa en 1987. Estos episodios comenzaron en Córdoba cuando Ernesto Guillermo Barreiro (hoy condenado a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad) se negó a comparecer a la citación formulada por la Cámara Federal de Córdoba. Frente a la orden de arresto, Barreiro se amotinó en el comando de Infantería Aerotransportada del Tercer Cuerpo de Ejército, exigiendo el cese de los juicios. A esta postura se sumaron en Buenos Aires un grupo de militares que, encabezados por Aldo Rico, se amotinaron en campo de mayo, dando comienzo a la rebelión carapintada de Semana Santa, que amenazó la estabilidad democrática alcanzada hacía pocos años.

Ante esa situación de extrema tensión, el gobierno dictó la ley 23.492 de "Punto Final" en 1986 y la ley 23.521 de "Obediencia debida" en 1987. La primera establecía un plazo de caducidad para la persecución penal y la segunda una causa de justificación para los crímenes cometidos. Esto trajo como consecuencia la impunidad de miles de militares responsables. En otras palabras, a partir de esos

años, cesó la posibilidad de llevar a juicio a muchos otros militares responsables de los crímenes de la dictadura.

En 1989 y 1990, el presidente Carlos Saúl Menem, coronó la impunidad completa, ya que a través de una serie de indultos (una facultad constitucional que tiene el titular del Poder Ejecutivo de "perdonar" a un condenado) dejó sin efecto las condenas contra los comandantes del Juicio a las Juntas, por un lado, e impidió el juzgamiento de los responsables de los delitos cometidos durante los episodios de Semana Santa de 1987 y de la Tablada en 1989, tanto civiles como militares, por el otro. Esta etapa se denominó de la "reconciliación nacional" y como dijimos, se caracterizó por la total impunidad de los militares, aún los condenados, por sus crímenes aberrantes entre 1976-1983. Además, deliberadamente se generaron condiciones políticas caracterizadas por la ausencia de debate público sobre el tema, lo que trajo profundas consecuencias sociales y psicológicas, principalmente para las víctimas de la dictadura y sus familiares.

Mientras tanto, las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, que habían iniciado sus rondas en sentido contra las ajugas del reloj en la pirámide de Mayo en 1977, continuaban reclamando en paz por la aparición de sus hijos y nietos, y por el juzgamiento de sus responsables. Y en 1996 irrumpió la organización H.I.J.O.S. (hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el perdón), interpelando al gobierno y la sociedad, a través de los escraches frente a los domicilios de los represores, para reclamar la aparición de sus padres/madres y el fin de la impunidad.

En el año 1999, la Madre de Plaza de Mayo Carmen Aguiar de Lapacó, llegó hasta la Comisión Interamericana de DD.HH. para reclamar contra el Estado Argentino en relación a la desaparición de su hija en 1977, fundándose en el derecho a la verdad. Como consecuencia de su pedido, se arribó a una solución amistosa consistente en llevar adelante un juicio para establecer la verdad sobre su caso, pero sin reproche penal a sus responsables, ya que esto se encontraba imposibilitado por las leyes de punto final, obediencia debida y los indultos. Eso dio lugar a los llamados "Juicios por la verdad" que se desarrollaron en La Plata y en Córdoba entre los años 2000 y 2001.

En 2003 cambió el paradigma de políticas públicas para el abordaje de los crímenes del terrorismo de estado de 1976-1983. Recién

asumido Néstor Carlos Kirchner como presidente de la Nación, recibió a los organismos de DD.HH. (Madres, Abuelas, Hijos y Familiares de desaparecidos), y ordenó al jefe del Ejército descolgar los cuadros de Videla y Bignone que "adornaban" las instalaciones del Colegio Militar. Se trató de un hecho simbólico que caracterizó el comienzo de una política de memoria, verdad y justicia que llega a hasta nuestros días.

Kirchner acogió el reclamo de los organismos de DD.HH. y lo transformó en una política pública caracterizada por acciones que cubrieron las tres funciones de gobierno, dirigidas a remover los obstáculos que impedían el juzgamiento de todos los responsables de los delitos cometidos durante la última dictadura cívico-militar y a facilitar el desarrollo de los juicios que comenzarían de manera inminente.

En efecto, el Congreso de la Nación declaró la nulidad de las leyes punto final y obediencia debida. La Corte Suprema de Justicia de la Nación en el precedente "Simón" de 2005, declaró la inconstitucionalidad de esas leyes que impedían la posibilidad de juzgamiento de los militares a partir de 1986 y 1987, y en el caso "Mazzeo" de 2007 dejó sin efecto los indultos de Menem, por considerar que violaron la Convención Americana de Derechos Humanos que nuestro país se había comprometido internacionalmente a cumplir en el año 1984 a través de la ley 23.054. Allanada la posibilidad de juzgamiento, el Congreso dictó normas prácticas para facilitar el desarrollo de los juicios y el Poder Ejecutivo creo en el ámbito del Ministerio de Justicia los equipos interdisciplinarios de acompañamiento a las víctimas y protección de testigos. Finalmente, el Ministerio Público Fiscal, a partir de la gestión del ex Procurador General de la Nación, Esteban Justo Antonio Righi, creo la Procuraduría contra los delitos de lesa humanidad en 2008, que desarrolló la política criminal contra los crímenes de la dictadura y sus responsables.

Todas esas medidas confluyeron en que, a partir del año 2005, se reiniciaran los procesos que habían quedado truncos con las leyes de impunidad en 1986 y 1987, y el comienzo de otros nuevos casos por hechos denunciados por los organismos de DD.HH., sobrevivientes y familiares de las víctimas. Así, en Córdoba se llevó adelante en 2008 el caso "Brandalisis", en 2009 el caso "Albareda, Moyano y Urquiza",

en 2010 el caso "UP1", en 2012 el caso "Villanueva, Oliva, Diez", entre 2012/2016 la mega-causa "La Perla", en 2017 el caso de "Los Magistrados" y en 2023 el caso "Palazzesi", entre otros tantos desarrollados a lo largo y ancho del país.

Hasta la fecha, se han dictado 295 sentencias condenatorias, de las cuales 47 abordaron delitos contra la integridad sexual como parte del plan sistemático de persecución; hay 1117 represores condenados y 482 procesados a la espera de ser juzgados.

La reapertura de los juicios significó la investigación, juzgamiento y sanción a los responsables de esos crímenes y permitió que la sociedad conociera en profundidad el proceder del terrorismo de Estado, desnudando una realidad distorsionada que construyó la dictadura cívico-militar.

Los juicios han permitido conocer que las FFAA recurrieron, además de la utilización de la fuerza ilegal para la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, al uso del lenguaje y la comunicación con el objetivo de tergiversar la realidad, amedrentar y disciplinar a la ciudadanía para imponer un proyecto político, económico, social y cultural.

El negacionismo, que resuena en la actualidad, fue la herramienta comunicacional de la dictadura.

Así, el desaparecido se presentaba como una incógnita, como algo que no tenía entidad, que no existía, como decía el dictador Videla en conferencia de prensa. Los juicios permitieron conocer que el desaparecido es una persona que fue secuestrada, asesinada y su cuerpo oculto para no ser encontrado. Al desaparecido todavía lo estamos buscando.

Los juicios derribaron la construcción de que estuvimos en guerra, en una guerra interna, con un enemigo interno. Lo dicen todas las sentencias: no fue una guerra, fue un plan de violación a los derechos humanos.

De la misma manera dejaron al descubierto que se fraguaron enfrentamientos armados como modo de justificar los asesinatos. Este engañoso e ilícito proceder, tendiente a ocultar las verdaderas circunstancias bajo las cuales las víctimas encontraron su muerte, se llamaba en la jerga militar "operación ventilador". El Ejército brindaba a los medios de comunicación los detalles de supuestos

enfrentamientos, cuando en realidad se trataba de víctimas que se encontraban secuestradas en centros clandestino de detención, que habían sido salvajemente torturadas y luego asesinadas.

Las expresiones que relativizan, justifican y tergiversan el proceder del terrorismo de estado, como manifestaciones del negacionismo, son la reproducción de esa herramienta utilizada por las FFAA.

Más allá de que hieren sentimientos muy profundos que forman parte de nuestro pacto social, no debemos reaccionar con descalificaciones y agresiones, tampoco pretendiendo la criminalización, pues habremos contribuido al propósito que buscan esas expresiones: evitar el debate sensato sobre nuestro pasado reciente.

Nuestra sociedad ha demostrado madurez frente a situaciones que significaron un retroceso en el proceso de memoria, verdad y justicia. La masiva manifestación frente al fallo del "2x1", dictado por la Corte Suprema en 2017, por el cual se pretendió beneficiar a los represores con un cómputo privilegiado de la pena de prisión, es un claro ejemplo.

Por eso, en el año e a. Sólo depende de nosotros.

Una historia viva

*H.I.J.O.S Córdoba**

El surgimiento de grupos, agrupaciones o partidos que llevan en su discurso y acción la reivindicación del Terrorismo de Estado o la denominada "Campaña el Desierto", por citar dos hechos notorios, no tiene nada de nuevo. Y mucho menos la presencia de familiares o personas vinculadas a los genocidas (muchos de ellos condenaos a la fecha por distintos delitos de Lesa Humanidad)

Ya en el año 1979 el genocida Massera funda el PDS (Partido Democracia Social) con pretensiones e proyectar electoralmente su proyecto político impulsado desde el Centro Clandestino de Detención ESMA

Con el devenir de la democracia y sobre todo luego de los denominados "Levantamientos Carapintadas" y las sanciones de las nefastas leyes de Obediencia Debida, Punto Final y los indultos presidenciales que otorgaron impunidad a los genocidas, surgen en distintos momentos el partido "MODIN", encabezado por el tristemente célebre Aldo Rico, el "Partido Unidad Federalista" del genocida Luis Abelardo Patti, y en Tucumán "Fuerza Republicana" del genocida Antonio Domingo Bussi. Señalamos estos casos porque no solo son fuerzas políticas que reivindican el Terrorismo de Estado sino que llevaron a ocupar a sus fundadores los cargos de intendentes de Escobar (Patti) San Miguel (Rico) y la gobernación de Tucumán (Bussi) y se constituyeron fuertemente en hechos que nos llevaron a ocupar las calles y debatir el absurdo y la violencia que significaba que golpistas, asesinos y genocidas llegaran por el voto a ocupar instituciones democráticas.

A estas aberraciones que generaron las Leyes de Impunidad hay que sumarle la sutil pero permanente presencia de genocidas "poco conocidos" puestos en distintas décadas en las listas de concejales o

* Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. Organismo de Derechos Humanos de Córdoba. Integra la Red Nacional de H.I.J.O.S

diputados provinciales en las filas de los partidos mayoritarios, principalmente el PJ y la UCR a los que en todas las elecciones teníamos que denunciar públicamente y exigir a los partidos que los retiraran de las listas con suerte disímil.

Este contexto era abonado fuertemente desde los medios masivos de comunicación con figuras a nivel nacional como Mariano Grondona y su programa "Hora Clave" histórica trinchera de la "Teoría de los dos demonios" espacio televisivo que no tuvo pudor en entrevistar en vivo a genocidas como Etchecolatz o el mismo Massera. En nuestra provincia los dos demonios tuvieron en los comunicadores Mario Pereyra (dueño y locutor de Cadena 3, Gustavo Tobbi (Periodista de Canal 12) y Claudio Ferrer (Periodista de Canal 10) algunos de sus más notorios exponentes

Una parte importante de este problema fue resuelto con la llegada y la apertura de los juicios por delitos de Lesa Humanidad en Argentina. Los genocidas dejaron de participar abiertamente de la vida pública y de interferir en la democracia. Pero con toda esta historia de impunidad y de injerencia, y complicidades la semilla estaba plantada.

Con el surgimiento del partido Propuesta Republicana (PRO) y la alianza electoral "CAMBIEMOS" y su propuesta abiertamente alineada al modelo económico de la dictadura, en su armado político y su armado electoral empezaron a aparecer familiares, nombres y abogadxs ligados al Terrorismo de Estado y los primeros esbozos discursivos que apuntaban a una "radicalización" de esta postura.

La lucha de los organismos de Derechos Humanos género y con CAMBIEMOS gobernando una movilización histórica frente al intento de beneficiar a los genocidas con el denominado "2x1"

Decimos todo esto para historizar y plantear que detrás de estos discursos hay un modelo de país que se propone. Uno violento y excluyente. Y que no es un asunto de cuatro mal llamados libertarios y que estos discursos no caen sobre tierra yerma. Fueron el caldo de cultivo para el intento reciente de magnicidio contra la vicepresidenta Cristina Fernández y son.la batería de justificación permanente ante cada caso de gatillo fácil o violencia institucional.

En definitiva , acá hay historia viva y como siempre el debate sobre la desaparición forzada de personas y el robo de bebés durante

el Terrorismo de Estado no es una discusión cerrada y ojalá nunca lo sea, porque el silencio es el.peor de los caminos sobre todo en esta cuestión.

Negacionismo

*Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Córdoba**

Hasta hace pocos años en nuestro país, pensábamos que ciertos sentidos comunes sobre la defensa de los DDHH y el Nunca Más, estaban sellados con un potente consenso social por la Memoria, la Verdad y la Justicia porque *"durante más de 30 años el movimiento de DDHH fue capaz de encontrar los puntos de contradicción, los agujeros negros, los vacíos de las formas dominantes de explicación del genocidio, para dar un paso más adelante. Pero esa potencia se fue perdiendo, repitiendo siempre lo mismo.....y la correlación de fuerzas en la disputa por la memoria comenzó a cambiar"*[1]

Entendemos que "genocidio" es una tecnología de poder que se propone reorganizar la sociedad desde sus bases y lejos está de ser un proceso motivado por la irracionalidad o el salvajismo de sus perpetradores. Esto lo ratifican al nombrarlo "Proceso de Reorganización Nacional" en nuestro país. Un proceso que aparece explícitamente como un "genocidio político".

Es necesario reafirmar que lo sucedido en Argentina fue un genocidio, proceso que se inició mucho antes del golpe del 76. Con la construcción desde el Estado de un "otro negativo" a quien llamaron "la delincuencia subversiva", se referían a una fracción social que cuestionaba el modelo económico, político y social dominante y lo señalaron como un blanco para la eliminación física y en última instancia de su "eliminación simbólica" a través de las formas de explicar y representar lo que pasó.

---

1 Feierstein, Daniel (2018). Los dos demonios (recargados). Editorial Marea, Buenos Aires.

* Organismo creado en los años '70 por padres, madres, parejas, hermanos y hermanas de presos políticos, desaparecidos, exiliados e insiliados. En estos 40 años de democracia seguimos unidos bajo la consigna de Memoria, Verdad y Justicia.

Por medio del uso sistemático del terror y el efecto ejemplificador de la figura del "desaparecido", esta dictadura se distinguió de las anteriores ya que ninguna se había planteado un objetivo de esa envergadura.

Para lograrlo, los genocidas llevaron a cabo una secuencia, que inició en la planificación, pasando por la concientización, hasta alcanzar su cometido. Todo desde la clandestinidad con el fin de quedar indemnes de reproche jurídico social con la correspondiente impunidad.

Los genocidas en Argentina no solo llevaron a cabo una violencia estructural, sino que instalaron una inseguridad cotidiana en la sociedad. Lo padecieron militantes durante los secuestros y detenciones, los que sobrevivirían si se protegían con el exilio en el caso de tener las condiciones para hacerlo, y la gran mayoría de ciudadanos que perdieron su sitio dentro del mismo territorio: Insiliados que perdieron trabajo, vivienda, amigos, compañeros; espacios vacíos que eran llenados a diario con el dolor por las pérdidas y el miedo por sobrevivir rodeados por un silencio profundo.

La caracterización de "genocidio" es fundamental porque tiene una connotación que lo diferencia de Lesa humanidad y terrorismo de Estado; le corta el paso a la teoría de los dos demonios y a cualquier postura negacionista.

Ya en 1983, en plena transición democrática, familiares de represores junto a apologistas de la dictadura, crearon FAMUS (Familiares y amigos de muertos por la subversión) con un objetivo político reivindicativo y en especial para contrarrestar al

movimiento vigoroso de derechos humanos y su proyección internacional. Luego de sancionadas las leyes de impunidad se disolvió, pero no abandonaron sus conexiones.

Del genocidio de la dictadura en Argentina al negacionismo que sacude hoy nuestra democracia, muestra el inicio de un cambio de época, con la inminencia de una ultraderecha que más allá de lo electoral, de lo estatal y de la representación, es con lo que tendremos que lidiar en los próximos años como nunca antes lo vivimos. Y este contexto nos obliga a repensar y reflexionar sobre la construcción de la Memoria Colectiva que hoy parece más desdibujada, disputada y con riesgos de retroceso.

Entendemos el negacionismo como una estructura ideológica, un mecanismo de manipulación que busca un objetivo político para incidir en los procesos de disputa por la memoria colectiva.

Se han multiplicado los discursos negacionistas en todas sus formas, se repiten las vandalizaciones sobre marcas de Memoria en plazas, en placas, baldosas, etc. Y nuevamente se sigue agitando el planteo cuestionador de la cifra 30000 de detenidos desaparecidos con el argumento del número de legajos de personas desaparecidas recogidos por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, aunque después de casi veinte años de juicios de Lesa Humanidad ha quedado demostrado el acierto de esa estimación imposible de precisar por el carácter clandestino de la represión.

Escuchamos que candidatos de las fuerzas políticas con más posibilidades de gobernar nuestro país en los próximos años, proponen medidas que, anticipada y explícitamente, apuntan a volver atrás con algunos de los logros más importantes del movimiento de DDHH en estos 40 años de democracia.

Desde su comienzo, el plan sistemático regido por un orden metódico de las fuerzas represivas y sus adherentes civiles intentó justificar su accionar genocida como una "guerra contra la subversión" exigiendo reconocimiento por lo que dieron en llamar la "lucha por la libertad, el derecho a la vida y la justicia"

Pero, al finalizar la dictadura salieron a la luz sus crímenes, se produce el Juicio a las Juntas y aparece por primera vez la llamada "teoría de los dos demonios" que se desprende del informe de la CONADEP.

Con el juzgamiento simultáneo de los líderes de las organizaciones armadas y los militares del gobierno de facto, se intentó igualar a víctimas y victimarios mientras la sociedad argentina quedaba colocada sólo como espectadora de los hechos y en cierta forma, como víctima del terror proveniente de estos dos demonios. En ese intento de "victimización colectiva" pretendían diluir en la penumbra su responsabilidad en la represión ilegal genocida.

En los años siguientes, la potencia del movimiento de DDHH en Argentina fue logrando siempre estar un paso más adelante en la disputa por la memoria, con un consenso social masivo en su lucha por Memoria, Verdad, Justicia y el Nunca Más. Mientras el negacio-

nismo y los cómplices del genocidio, aprendían que su discurso de legitimación directa no era capaz de interpelar a grandes mayorías.

Con el paso del tiempo, utilizaron distintas alternativas para pasar de ser vencedores a víctimas. Ya desde el 2006-2007-2008 sus discursos cambiaron pasando de la legitimación del genocidio a la construcción de una victimización. Esto fue evidente cuando, desde dentro de sus propias filas, aparecen declaraciones sobre vuelos de la muerte, el reconocimiento de torturas y desapariciones y ya no pudieron mantener la cobertura de "salvadores de la Patria frente al avance marxista" comenzando a dibujar la figura de "víctima" buscando instalar la idea de "memoria completa".

Surge el CELTyV (Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas) y distintas figuras se presentan reclamando desde el lugar de víctimas del otro "terrorismo", el de la insurgencia. Cuestionan las legitimidades de los organismos de DDHH y de los juicios a represores. Insisten en ser vistos como "víctimas del terrorismo" para contraponer a la figura de detenido-desaparecido; hablan de "memoria parcial e injusta", reclaman a la sociedad y al Estado que hay "víctimas no reconocidas".

Así aparece otra vez, lo que el sociólogo Daniel Feierstein ha dado en llamar "teoría de los dos demonios recargada" infinitamente más grave y más potente porque no retoma el pasado para repetirlo, sino que hace algo nuevo, demostrando su capacidad de conectar con núcleos de verdad existente, explotando las fisuras de la construcción de la memoria por parte del campo popular y aprendiendo de sus errores. Es justamente lo que estamos viendo en estos días y es la disputa central para la que tenemos que prepararnos.

Sabemos que el negacionismo no es una opinión sino la intención implícita de relativizar el crimen.

Es un fenómeno complejo, con muchas aristas. Necesitamos identificar sus distintas manifestaciones; conocer sus argumentos y contrarrestarlos desde todos los ámbitos: el Estado, el campo académico, los comunicadores y comunicadoras, los organismos de DDHH y las organizaciones sociales involucradas. Es un gran desafío imprescindible para renovar y fortalecer la construcción de la memoria colectiva en democracia.

¿Cómo enfrentar el fenómeno del negacionismo? ¿Es posible y suficiente un marco legal?

Algunos países como Alemania han regulado penalmente el negacionismo del genocidio y en estos días hay iniciativas parlamentarias también en Argentina. Sin embargo, algunos sostienen que este tipo de medidas no funcionan porque restringen la libertad de expresión y fundamentalmente porque no resultan efectivas en la construcción social de la memoria.

Hay una disputa entre el concepto liberal de la libertad de expresión y la de la discriminación racial y en esa disputa hay que pensar la responsabilidad de los Estados que no deben olvidar el pasado y la historia.

Nosotros creemos que los Estados tienen la obligación de defender aquello que han establecido como verdad oficial a partir de los resultados de sus instituciones judiciales. Se trata de una verdad del Estado y no de un grupo o sector de la sociedad y

por lo tanto todo el Estado con sus instituciones, representantes y funcionarios, tienen el deber de reconocer esta verdad y asumirla como propia. Por eso se deben generar los mecanismos legales que contribuyan a corregir y sancionar estos negacionismos.

Pero sabemos que no es la solución de fondo. Al negacionismo se lo combate políticamente y lo más efectivo sigue siendo lograr los consensos sociales, la conciencia social sobre el respeto a la vida, a la dignidad humana en todas sus expresiones; la sanción y el convencimiento social que no acepta el crimen. El consentimiento pasivo de la población es lo que permite que suceda.

Finalmente es fundamental la tarea educativa. El Estado no debe permitir la propagación de discursos negacionistas por parte de los educadores porque tiene una responsabilidad institucional en los discursos que habilita o no. Y cuando este tema aparece en las aulas por los propios estudiantes, debería ser un canalizador de la disputa desmembrando los sentidos, no de una manera moralista ni repitiendo lugares comunes, sino conociendo esos discursos y desarrollando la capacidad de desarmarlos con herramientas conceptuales.

El negacionismo y los discursos de odio amenazan al sistema democrático porque no solo afectan a las víctimas directas de graves

violaciones a los derechos humanos, sino que dañan al conjunto de la sociedad, debilitando los acuerdos básicos del sistema democrático.

Observamos desde hace tiempo en diversos espacios políticos, en los medios masivos de comunicación y redes sociales que los discursos "negacionistas" han ido creciendo conjuntamente con los "discursos de odio".

Sabemos que el odio deshumaniza al "otro" y lo concibe como algo que ha de ser eliminado; habilita formas de violencia que canalizan nuestras frustraciones hacia grupos sociales: inmigrantes, jóvenes de barrios populares, miembros de organizaciones políticas o sociales, piqueteros, judíos, etc. De esa forma hacen recaer la construcción de "responsables de lo que nos pasa", generando su persecución, discriminación, hostigamiento, maltrato y descargando sobre ellos el odio que en realidad proviene de las consecuencias que produce en nuestras vidas el sistema en el que vivimos.

Justamente nuestro contexto actual de crisis socioeconómica, aumento de las desigualdades, descrédito de la actividad política con el auge del discurso anti-político, la desconfianza en las instituciones públicas y la corrupción, sumados a una crisis de inseguridad, han configurado un escenario propicio para amplificar estos discursos que desafían los acuerdos mínimos de la democracia y buscan instalar soluciones autoritarias cómodas que reivindican el contexto de la dictadura donde existía una cierta "ilusión" de orden, pero omitiendo que ese orden se sostenía sobre un sistema de abuso, proscripción de las libertades, persecución, tortura y muerte.

El odio político constituye a una parte muy significativa de nuestra sociedad, pero en una sociedad democrática los discursos negacionistas y los que promueven el odio

engendran violencia y la violencia no permite la convivencia; son incompatibles con la democracia.

El agravio, la violencia, la descalificación son utilizadas actualmente por sectores antidemocráticos con la clara intención de quebrar los acuerdos sociales de convivencia y de ejercicio de derechos fundamentales que tanto nos costaron.

En estos 47 años de lucha aprendimos que el camino para una sociedad más justa debe sostenerse en los pilares de Memoria, Verdad y Justicia.

Contra el negacionismo en las calles y en las leyes. *Aportes a partir de la experiencia de la Comisión de Memorias de la Mesa Provincial de Trabajo por los DDHH de Córdoba*

*Martina Novillo, Emiliano Salguero y Joaquín Albornoz de la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba**

En el último tiempo, la coyuntura electoral y la emergencia de un discurso en el debate público que renueva la Teoría de los Demonios para "equiparar las violencias" tanto en el sentido común como en el reconocimiento por parte del Estado ha movilizado y reeditado debates, consignas y reflexiones. Más allá de las discusiones, lo que queda claro es que el campo de las memorias ostenta una centralidad y una potencia política inconmensurable en la lucha ***en y desde* las calles** y el Estado.

En ese sentido, al igual que otros temas o problemáticas, las formas en las que la gente y el Estado recuerdan y recuperan al pasado no escapan a las vicisitudes del presente. Por lo cual también son sensibles al proceso de reconversión, crisis, transición o mutación política que estamos atravesando tanto en nuestro país como en América Latina. Ante un panorama adverso, ¿Cómo se entraman los procesos de construcción de memoria colectiva con un tejido social más amplio donde parecen profundizarse las desigualdades? ¿Qué límites y qué posibilidades para la transformación encontramos en un escenario donde; por un lado, algunas conquistas lograron traducirse en políticas públicas de memoria; y por el otro estas políticas conviven con el avance del negacionismo y las apologías de los crímenes de lesa humanidad? ¿Qué lugar ocupan hoy las formas del

* La Mesa de Trabajo es un espacio que reúne a distintas organizaciones sociales, políticas e instituciones de la provincia de Córdoba. En el año 2023 se cumplieron 25 años de su creación.

recuerdo en los sindicatos, las organizaciones barriales u otros movimientos sociales?

A partir de estos interrogantes, **la idea en torno a cómo interpretar y combatir el negacionismo en nuestra sociedad sigue siendo una pregunta más bien abierta y una interpelación a los modos de narrar e institucionalizar el pasado, su "traducción" en el escenario político del presente y la construcción de estrategias colectivas para dar la lucha social y política, discursiva y cultural.**

Si bien las PASO 2023 son un punto de llegada de acumulación del negacionismo, es necesario rastrearlo en dos momentos que podrían interpretarse como "puntos de inflexión". Por un lado, el negacionismo gestado sobre finales de la dictadura o en la década del 80´ (y consagrado en el prólogo del Nunca Más); y por el otro el que emergió desde el 2006 en adelante (al calor de la reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad). Hoy, si bien a priori la "nueva" versión del negacionismo o de la teoría de los dos demonios vuelve a traer sobre la mesa la equiparación de las víctimas; hay quienes sostienen que a estos razonamientos también deben agregárseles los objetivos de: 1. Relegitimar la acción represiva en el presente y el rol del actor militar y policial; y 2. Estigmatizar la insurgencia de la década del 70 y todo tipo de organización política en el presente.

El negacionismo como disputa de memorias

Claramente en este sentido, el negacionismo forma parte del avance de la derecha en no sólo en América Latina sino también en varias partes del mundo. La discusión que sigue latente de fondo es: "**¿qué memorias merecen ser recordadas tanto por la sociedad como por el Estado?"** Con el debate sobre las memorias, los sectores negacionistas traen consigo una propuesta de poder que no sólo busca consolidarse como estructura del Estado sino y sobre todo como un orden simbólico dominante, un nuevo horizonte político y cultural para nuestra sociedad. Por eso lo que está en juego no es sólo un modelo económico, sino toda una forma de vida y de creación de mundos (Escobar, 2017).

En estos momentos de crisis, además de rescatar la noción sobre cómo se llegó a las conquistas a las que se llegaron a lo largo de

estos casi 50 años de lucha, para interpretar y combatir el negacionismo es primordial recuperar la **relación entre las memorias y el poder.** Como se mencionó anteriormente, las memorias y los usos políticos del pasado se enmarcan en un escenario de confrontación (Jelin, 2017). Y con su trayectoria, el Movimiento de Derechos Humanos puede dar cuenta de esto porque para concretar sus demandas debió asumir la capacidad de construir símbolos e imágenes que volvieran visible lo que se quería invisibilizar, debió emerger como actor político-pedagógico fundamental para interpretar lo que estaba pasando; y sobre todo, debió disputar la construcción de un piso ético y social sobre el cual se asentó la Democracia en nuestro país. Tanto ante intentos desestabilizadores por parte de las Fuerzas Armadas como ante los reiterados intentos de perdón y reconciliación de una buena parte de los partidos políticos.

En este sentido, los aportes de Elizabeth Jelin (2017) para pensar el abordaje de las memorias son de gran utilidad. Pensar las memorias y el poder nos permite: a) **Reconocer el carácter conflictivo de las memorias,** desplegadas siempre en escenarios de confrontación y contraposición de sentidos en el pasado; b) **Pensarlas en su carácter histórico.** Es decir como parte de un devenir que implica cambios y elaboraciones en los sentidos que diferentes actores le asignan a ese pasado; y c) **Reconocer que "el pasado" es una construcción social sujeta a los avatares del presente, pero no necesariamente algo coyuntural.** La continuidad en las imágenes y sentidos del pasado, o la elaboración de nuevas interpretaciones y su aceptación o rechazo sociales, producen efectos materiales, simbólicos y políticos e influyen en la lucha por el poder.

En relación a esto, luego del intento de magnicidio contra Cristina Fernández de Kirchner, uno de los términos que volvió a la escena pública fue el del "consenso democrático". Amplios sectores políticos y sociales coinciden en que ese consenso es ni más ni menos que el piso ético y moral que a partir de la experiencia dictatorial, el Movimiento de Derechos Humanos (entre otros actores) logró instalar como horizonte de cultura política y construcción social. Pero también, hoy muchos coinciden en que con el intento de magnicidio quedó en evidencia que ese consenso democrático quedó resquebrajado. Si el consenso democrático está sostenido por la Memoria,

la Verdad y la Justicia, también debemos advertir que ese resquebrajamiento (materializado por parte de los sectores negacionistas y antidemocráticos) no se concreta sólo en la esfera política sino también en la esfera social. Es decir: el negacionismo no sólo se combate en las leyes, sino también en las calles.

La impunidad hacia atrás es la impunidad hacia adelante:

Aquellos que intentan negar el pasado, sobre todo, aquellos que intentan negar los crímenes y el autoritarismo dictatorial no están solo disputando el pasado en sí mismo, sino fundamentalmente el futuro. Negar que el estado fue capaz de asesinar, desaparecer, robar y matar implica pensar que el Estado no debe democratizarse ni humanizarse, que el Estado no debe pensarse y repensar permanentemente en función de transitar y resolver la conflictividad social sin que la violencia (política, social, económica, etc) sean parte. La impunidad para atrás, a través del olvido, el silencio y la negación, cuando no es como dijimos, la reivindicación de la represión, es la impunidad para adelante. Pero: ¿por qué determinados sectores necesitan volver a reivindicar la represión como forma de garantizar sus intereses? Nos atreveremos a decir, sin riesgo a equivocarnos que, luego del avance de la lucha de los Derechos Humanos en la Argentina en el marco de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia por parte del Estado a partir del 2003, existe un piso de consenso sobre la necesidad de avanzar en políticas democráticas en general y de derechos humanos en particular, pero la contradicción ocurre cuando la democracia no resuelve esa conflictividad sobre todo en el aspecto social y económico. Para decirlo de otra manera, la democracia neoliberal producto de la dictadura como modo de disciplinamiento de la sociedad (que continúa) sigue generando violencia, inequidad y desigualdad. El consenso democrático necesita ser revisado, hay que repensar la democracia, repensar las instituciones y la participación de la sociedad en ella. Esta crisis es diferente a la de los años 80, no se trata de democracia si o no, si no para qué. Pero como en toda crisis, al decir de Gramsci, donde "lo nuevo no termina de nacer y lo viejo no termina de morir", aparecen los monstruos. La naturaleza del monstruo antidemocrático que hoy circunda en la Argentina y

que toma como punto de partida la negación y apología de los crímenes de lesa humanidad tiene como contexto una realidad mundial donde "occidente" ya no reivindica la democracia (liberal) frente al comunismo como lo hacía en el marco de la Guerra Fría, cómo lo hacía en los años 70 y 80. Hoy al capital transnacional le interesa muy poco, si una democracia funciona o no, si existe gobernabilidad. Inclusive podríamos atrevernos a decir, que lo único que le interesa es que no haya nadie que le ponga reglas por lo tanto la democracia, los estados y procesos sociales estables con participación y resolución de conflictividades son contrarios a sus intereses. El otro contexto, más local, es que más del 65% de la población Argentina no vivió ni un minuto de dictadura, producto de la lucha para que la democracia sea el sistema estable y permanente que nos gobierne ya 40 años en relación al devenir de golpes de Estados y gobiernos autoritarios y represivos del siglo XX. Consecuencia de ello, las nuevas generaciones entienden como un proceso "natural" la conquista de la democracia, pero no las satisface. Las miradas autoritarias inmediatistas, reaccionarias y simplistas se propagan frente a una democracia ineficiente cuestionando el sistema y no el contenido. Pero lo que no se discute, porque no hay posibilidades materiales de hacerlo, es quienes detentan hoy la palabra y el contenido, la posibilidad de influir material y hegemónicamente sobre los consensos y el poder para construir los relatos sobre el pasado y por lo tanto del futuro y de incidir estructuralmente sobre el presente. Es necesario entonces recuperar la calle, material y simbólicamente desde la reivindicación de la Democracia popular, abierta y en construcción, aquella por la que lucharon los 30,000 desaparecidos que implica la igualdad entre los seres humanos como base fundamental de la garantía de los derechos.

Antecedentes y discusiones sobre el negacionismo

La trayectoria de la Comisión de Memoria de la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos gira en estos dos sentidos. En los últimos años presidentas comunales, secretarios de gobierno, docentes universitarios, responsables partidarios y legisladoras provinciales se han expresado en sentidos contrarios a la lucha por

Memoria, Verdad y Justicia en sintonía con la destrucción y vandalización de baldosas, pañuelos y murales en diferentes puntos de Córdoba. Los repudios a estas manifestaciones y sucesos fueron masivos y en muchos de los casos, fue fructífera. Es indudable que el negacionismo en todas sus variantes no sólo es una cuestión de Estado sino también de capilaridad social.

Desde inicios del 2020, la Mesa Provincial acompañó el pedido de la Asamblea de Ciudadanos Argentinos en Francia (ACAF) al presidente Alberto Fernández para que se comprometa a analizar una medida que penalice a quienes nieguen los crímenes del terrorismo de Estado. Una iniciativa similar a la que se aplicó en Francia en 1990 para cercar las posibilidades de desmentir al Holocausto. Desde allí, la Comisión de Memorias ha acompañado y debatido diversas iniciativas tanto de los Organismos de Derechos Humanos como de diferentes funcionarios públicos.

A partir de estas discusiones, se pueden esbozar algunas ideas o nodos claves de debate, en permanente elaboración:

- **Hay que diferenciar al negacionismo de la justificación, apología del Terrorismo de Estado o cualquier otro tipo de violencia en lo que respecta a los crímenes de lesa humanidad.** Se puede advertir que los modos de narrar y de recuperar el pasado tienen una misma dirección, pero con modalidades más bien diversas. Mientras algunos niegan lo ocurrido, otros hablan de "memoria completa" para justificar los crímenes en relación al accionar de las organizaciones insurgentes, o ponen en duda el criterio de verdad de los juicios de lesa humanidad, o aluden "al orden que trajo" la dictadura.

- **Es necesario construir dispositivos y mecanismos constitucionales claros de sanción penal alrededor de este tema,** dando cuenta de las herramientas con las que cuenta actualmente el Estado en general y el Poder Judicial en particular e identificando cuales son las que faltan.

- **Habilitar un espectro de abordajes y actuaciones pertinentes del tema para diferentes niveles y tipos de institucionalidad**

pública. No es lo mismo abordar el caso de la dirección de una institución escolar que la de un diputado o senador.

- **Construir un dispositivo de formación y discusión sobre memorias y Derechos Humanos transversal a todos los niveles y tipos de institucionalidad pública.** Tanto a nivel provincial como nacional han surgido iniciativas de estas características.

- **Dar la discusión en conjunto con otras Organizaciones de la Sociedad Civil, sindicatos, clubes, etc; de cara a defender y profundizar lo conquistado.** Para de esta manera, desarticular la capilaridad social del negacionismo en diferentes esferas y capas sociales.

Cada vez más queda en claro que las políticas de Derechos Humanos no son "gestos políticos". Son la decisión de un pueblo que busca profundizar la democracia. En ese marco, el tiempo que corre nos empuja a realizar un balance sobre los límites y las posibilidades de las conquistas, evaluar el devenir de las políticas públicas de memoria y la relación con el Estado, volver a impulsar una agenda de exigencias al Poder Judicial; y principalmente, volver a construir un mensaje que conecte con nuestra sociedad y nos amalgame de cara a un nuevo horizonte político y cultural.

No fue guerra, fue genocidio.

Son 30.000.

Hoy más que nunca, ¡Nunca más!

Memoria y (de)negación: *una búsqueda de legitimar la represión*

*Emiliano Fessia**

La relación entre Memoria y Derechos Humanos no es algo *necesario*, sino que es **una** forma, entre otras, de hacer memorias. Cómo se piensa esa relación está condicionado, en gran medida, en cómo se definen qué son los Derechos Humanos. Si se consideran a éstos como frutos de la lucha por la dignidad humana, se puede pensarlos desde una doble dimensión: como utopía y como normas jurídicas. Desde este posicionamiento, se propone que las memorias por las luchas por los derechos humanos es una elección política en la lucha por la democratización de las sociedades. Lo que está en juego es en qué tipo de sociedad queremos vivir.

No existen las memorias completas

Como dice Elisabeth Jelin, toda construcción social de memoria es una disputa de poder donde lo que se produce "es una condensación de pasado, presente y futuro" (Jelin y Vinyes, 2021; p.35). Es decir, en las luchas por las interpretaciones del pasado desde los conflictos socio-políticos del presente, siempre hay, explícita o no, una propuesta de futuro en discusión. Desde esta mirada, en primer lugar, queda claro que no existe una "memoria completa", por definición la construcción de memorias es siempre situada; por otro lado, y en relación con lo anterior, se pueden pensar los discursos en torno a la "negación" de los crímenes de la dictadura como un proyecto político que busca legitimar la represión. Desde este punto de vista, más que negación a secas (sea por olvido o por desconocimiento), lo que

* Docente FCC-UNC. Integrante del equipo de investigación: " Militancias, dictaduras y derechos humanos en la historia reciente de Córdoba". CIFFyH-UNC.

pretenden quienes trabajan en estas memorias es una *denegación*: un rechazo explícito de los argumentos del "enemigo" en las disputas por las interpretaciones del pasado. Dos de los argumentos usuales de estas memorias *denegativas* son: primero que los guerrilleros no fueron condenados por sus crímenes; y segundo, relacionado con el anterior, atribuir un ocultamiento deliberado sobre temas "conflictivos" en la construcción de memorias, centralmente presentar a los guerrilleros como "víctimas inocentes" que no tuvieron ninguna responsabilidad en la escalada de violencia de los años sesenta y setenta del siglo pasado. Aquí procuramos demostrar que ambos argumentos son falsos para luego intentar comprender por qué son los sectores más conservadores los que vuelven a traer este debate continuamente al presente.

Castigados sin justicia

Respecto de si los delitos cometidos por miembros de las organizaciones político-militares no fueron perseguidos penalmente, esto se refuta desde la misma implementación sistemática del terrorismo de Estado, ya que esta forma de usar el *poder punitivo* -hecha por fuera de toda legalidad y de manera clandestina (Duhalde, 2013)- fue una forma cruel de castigar sin brindar la posibilidad de entablar procesos judiciales que garanticen la defensa de quienes eran incriminados. Esta decisión por parte de los dictadores de no hacer juicios con todas las garantías legales, no sólo violó los derechos humanos de todas las personas que fueron víctimas "del plan sistemático de exterminio al opositor político", tal como lo estableció el llamado Juicio a las juntas militares de 1985, sino que también obturó la posibilidad de obtener justicia para quienes fueron víctimas del accionar de las organizaciones armadas. Los apologistas de la dictadura deben reclamarle a los condenados por delitos de lesa humanidad su violación al Estado de Derecho.

No obstante lo anterior, una vez recuperada la democracia, en paralelo al antes mencionado "Juicio a las Juntas militares", en función del decreto N° 157/83[1] se iniciaron procesos judiciales contra miembros de las organizaciones armadas, llegando a la paradoja de

1 Ver texto completo en: https://es.wikisource.org/wiki/Decreto_157/83

que sobrevivientes de los centros clandestinos de torturas y exterminio eran citados judicialmente a veces como "testigos" de torturas y desapariciones y otras como "imputados". Como dice Fresneda "más allá de la discusión sobre la legitimidad de este decreto como habilitador de la "teoría de los dos demonios", es absolutamente falso que el Estado no haya perseguido penalmente a miembros de organizaciones armadas." (Fresneda, 2023; p. 5) Por ello, decir que el Estado no persiguió ni castigó no sólo es negar el genocidio mismo sino también la actuación judicial una vez recuperada la democracia.

Quien quiere oír que oiga

El segundo argumento, el del "silenciamiento" de memorias incómodas respecto de la lucha armada, parece más complejo, pero es más refutable que el anterior. A lo largo de los últimos cincuenta años, las experiencias de lucha armada, tanto en Argentina como en buena parte de Latinoamérica, han sido reflexionadas críticamente, incluso desde el momento mismo en que se estaban desarrollando. Sólo a modo de ejemplo de una *profusa* literatura -que incluye reconstrucciones documentales, testimonios, trabajos académicos, ensayos, investigaciones periodísticas, etc.- destaco aquellos textos críticos que van desde el "Documento verde" de la Columna Sabino Navarro en ¡1972! o la Carta de Rodolfo Walsh a la Conducción de Montoneros de 1975, pasando por el debate en el exilio en revistas como "Controversia" editada en México[2], profundizada en los años ochenta con textos críticos como el "Montoneros la soberbia armada" de Pablo Guissani, hasta el artículo "No matarás" de Oscar del Barco publicado en 2004 en la revista cordobesa "La Intemperie" que desató una rica discusión que se dio en diversas publicaciones como las Revistas El Ojo Mocho y Lucha Armada en Argentina y en la que participaron intelectuales de enorme prestigio como Héctor Schmucler, Horacio González, Eduardo Grüner, Nicolás Casullo entre otros.[3]

---

2 Para una interesante lectura sobre los debates y reflexiones, publicados en la revista Controversia en torno a la Derrota de las experiencias revolucionarias ver Giller (Op. Cit.).

3 Se pueden leer los ejemplares en: https://americalee.cedinci.org/portfolio-items/lucha-armada/

Lo que quiero destacar aquí es que, desde diversos puntos de vista que van desde la apología al rechazo rotundo, la experiencia de la lucha armada en Argentina ¡se viene discutiendo desde hace cincuenta años y hay miles de páginas escritas al respecto! Sin embargo, se insiste de que de esa experiencia no se habla. Bajo este "silenciamiento", arguyen, se busca ocultar que las personas que fueron secuestradas, torturadas y desaparecidas en la dictadura militar, no eran "víctimas inocentes". Creo que este es un punto clave: con la idea "inocencia" **se solapan e invierten sentidos morales y jurídicos** para justificar tanto la "injusticia" de los juicios por delitos de lesa humanidad a los perpetradores del genocidio, como para exigir el juicio a los "terroristas". Entonces, para ordenar el debate de este solapamiento bajo el concepto de inocencia, es preciso distinguir, en primer lugar, que las miles de personas castigadas en la dictadura fuera de la ley (es decir sin un juicio previo y con la posibilidad de ejercer el derecho de defensa) con cárcel, desaparición forzada, asesinato y ocultamiento de sus restos, desde el punto de vista jurídico, eran inocentes y fueron víctimas de los más atroces crímenes, es más, su condición de militantes políticos fue un agravante de las penas para los condenados por cometer delitos de lesa humanidad.

Dado lo anterior, creo que es necesario quitar del centro la idea de víctima, como lo sugiere Enzo Traverso (2019), ya que es necesario seguir debatiendo y produciendo miradas críticas los cómo y por qué se dieron las formas de luchas revolucionarias, es decir es necesario retomar la clave política de la construcción de memorias, sobre todo para pensar la Derrota, como lo hace lúcidamente Giller (2020), no sólo a la sombra de los campos de exterminio, sino a partir del horizonte de cómo se lucha hoy democráticamente para conseguir una sociedad más justa. No hubo demonios ni ángeles.

La denegación busca acallar voces

Entonces, si los argumentos de que hay un silencio sobre los asesinatos cometidos por las organizaciones armadas y que los militantes de las mismas no fueron perseguidos, son falsos: ¿Por qué las memorias denegativas vuelven, una y otra vez, a traerlos al presente? La respuesta que encontramos es que esta *denegación* es una *batalla*

de memoria (Jelin y Vinyes, 2021) para imponer un proyecto político centrado en lógicas supremacistas. Es decir, tiene más que ver con un *rechazo* que con una falta. Desde esta mirada, los "negacionismos" van mucho más allá de pretender *solamente* la impunidad de los perpetradores de los más graves crímenes, buscan construir consensos para legitimar futuras represiones a quienes se resistan a la pérdida o el cercenamiento de derechos ciudadanos que tanto costaron reconocer e implementar. Como dice Daniel Feierstein:

> "Poner otra vez la violencia insurgente sobre la mesa no apunta a una discusión sobre estrategias o tácticas políticas en el presente (de hecho, ninguna organización argentina ha planteado el uso de la violencia insurgente en el contexto de las dos primeras décadas del siglo XXI) sino tan solo utilizar la dualidad para, **relegitimar la violencia represiva del pasado y, sobre todo, proyectar esa legitimidad al presente**." (Feierstein 2022; p. 57. Negritas agregadas.)

Si más arriba escribimos "enemigo", y no adversario[4], es para recalcar que a las memorias denegativas, no les importa qué digan los otros, porque con su insistencia en traer los setenta lo que buscan es *sacar del debate democrático* todas las posiciones que reflexionan, intentan construir, *y disputan políticamente* un proyecto social con más justicia social. Es decir, lo que están buscando es re-crear un nuevo enemigo que justifique usar el poder punitivo por fuera de la legalidad democrática. Un enemigo construido desde la lógica del *chivo expiatorio*, es decir como el portador de todos los males sociales, y, por lo tanto, eliminable (Girard, 1982). En este sentido las memorias denegativas son, al decir de Todorov (2000), más ejemplares que literales, sólo que el "ejemplo" es la *amenaza social que representaría este enemigo.* Por ello, más que "penalizar" los negacionismos - algo que, siguiendo a Fronza (2022) rechazamos[5]-, las batallas por

4 "La categoría central de la política democrática es la del "adversario", el oponente con el que compartimos una lealtad común a los principios democráticos de "libertad e igualdad para todos", pero con el que no estamos de acuerdo respecto a la interpretación de los mismos. Los adversarios luchan entre sí porque desean que su interpretación se convierta en hegemónica, pero no cuestionan la legitimidad que tienen sus oponentes para luchar por la victoria de su posición." (Mouffe, 2010; p. 10).

5 En la compleja discusión sobre si penalizar el negacionismo, aquí adoptamos una posición contraria: no puede quedar en manos de un juez o un

las memorias se deben dar en clave política a partir de preguntas que abran el debate si como sociedad queremos volver a *legitimar* gobiernos que tienen en su horizonte la eliminación del adversario o no. Como dice Jelin "*lo que yo quiero recordar para que no vuelva a suceder está anclado en lo que yo/nosotros no quiero/queremos que vuelva a suceder*" (Jelin y Vinyes, 2021; p. 37) Entonces la pregunta central, como siempre, es: ¿Qué queremos?

Referencias bibliográficas

Duhalde, Eduardo Luis (2013): *El Estado terrorista argentino*. Edición definitiva. Colihue. Buenos Aires.

Feierstein, Daniel (2022) Panel "Genocidio y negacionismos. Disputas en la construcción de la memoria", en: AAVV : Cuadernillo 2 Negacionismos, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires.

Fresneda, Juan Martín (2023): "La satisfacción democrática frente al negacionismo", ponencia presentada en las II Jornadas Internacionales - Desafíos en el Campo de los Derechos Humanos. "El negacionismo como amenaza al sistema democrático: abordajes en clave multidisciplinaria", organizadas por la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación, marzo de 2023. Mimeo.

Fronza, Emanuela (2022) "La criminalización del negacionismo histórico. ¿El instrumento penal como guardián de la memoria?", en: Cuadernillo Negacionismos, SDH, Buenos Aires.

tribunal penal qué es "buena o mala" memoria. Ya existen tipos penales como apología del delito que se pueden aplicar. Sí creemos que las instituciones públicas y democráticas –las estatales y las "intermedias" como colegios profesionales, clubes deportivos, etc.- deben establecer reglas de no admisión y sanciones reglamentarias hacia aquellas personas que reivindiquen momentos históricos donde se violaron sistemáticamente los derechos humanos. Esta postura implicaría un posicionamiento explícito a favor de la democracia de lxs ciudadanxs que participan en la vida pública.

Giller, Diego (2020): *Espectros dependentistas. Variaciones sobre la "Teoría de la dependencia" y los marxismos latinoamericanos*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Girard, René (1982): *El chivo expiatorio*. Anagrama, Barcelona.

Guissani, Pablo (1984): *Montoneros: la soberbia armada*, editorial Sudamericana, Buenos Aires. Visualizado el 20 de mayo de 2023 en: https://books.google.com.ar/books?id=1Fks6r_foe4C&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Jelin, Elizabeth y Vinyes, Ricard (2021): *Cómo Será el Pasado. Una conversación a propósito del giro memorial*, Ned, Barcelona.

Mouffe Chantal (2010): *Política agonista en un mundo multipolar*, CIDOB edicions Barcelona.

Todorov, Tzvetan (1995): *Los abusos de la Memoria*, Paidós Ibérica, Barcelona, Traducción Miguel Salazar

Traverso, Enzo (2019): *Melancolía de Izquierda. Después de las utopías*; Galaxia Gutenberg, Barcelona, Trad. Horacio Pons.

Revistas "Lucha Armada en Argentina" (2004-2014) disponibles en: https://americalee.cedinci.org/portfolio-items/lucha-armada/

Lo que trazamos, lo que nos traza

*María Soledad Boero**

La imaginación es política, eso es lo que hay que asumir (...) Si la imaginación –ese trabajo productor de imágenes para el pensamiento- nos ilumina por el modo en que el Antes reencuentra al Ahora para liberar constelaciones ricas de Futuro, entonces podemos comprender hasta qué punto es decisivo este encuentro de tiempos, esta colisión de un presente activo con su pasado reminiscente.

George Didi Huberman. *Supervivencia de las luciérnagas.*

En el marco de un presente atravesado por múltiples formas de violencia, donde los lenguajes del odio y la emergencia de nuevas/viejas formas de fascismo parecen enceguecer (con sus reflectores mediáticos) los frágiles tejidos de lo social, asistimos a una serie de disputas situadas en torno a las memorias de nuestro pasado histórico reciente, en las que ciertas posturas y enunciados negacionistas, muestran uno de sus rostros más siniestros.

En las últimas décadas, como señala Gabriel Giorgi, se ha potenciado un ámbito en torno a las disputas sobre lo público, los afectos públicos, encargados en esta época de transitar los caminos del odio a través de los medios, las plataformas digitales, el individualismo de redes, entre otras líneas, en las que la vida pública se desfonda:

> Esta nueva inflexión del momento neoliberal tiene un target inevitable: el espacio y las formas públicas. Fundamentalmente porque lo público nunca es solamente el circuito donde tienen lugar las interlocuciones, los diálogos y las interacciones políticas que definen el mundo en común (Ranciere) sino porque es allí donde se performancean, se actúan y se disputan la igualdad en sociedades democráticas (Giorgi, 2021).

En esa zona pública de conflictividades sociales, prácticas y discursos, atravesada por una multiplicidad de imágenes, modos y afecciones de distinta índole, y a cuarenta años de la recuperación

* Docente FFyH, ex trabajadora del Archivo Provincial de la Memoria.

de la democracia, el trabajo incansable[1] de los organismos de Derechos Humanos, de las Abuelas y Madres junto a otros sectores de la sociedad constituyeron en gran medida el suelo histórico y ético que fue conformando nuestro pacto democrático sobre los pilares de Memoria, Verdad y Justicia.

En este punto, las tensiones sobre la imaginación democrática -en tiempos, como decíamos de argumentaciones falaces, redes sociales y fake news- se enfrenta a un nuevo desafío en torno a la proliferación de afectos públicos reactivos camuflados en enunciados que apuntan al corazón mismo del pacto, esto es, negando los fundamentos de su existencia detrás de argumentos que sólo promueven a la confusión de los procesos históricos, alteración de las responsabilidades del Estado terrorista, estigmatización de las víctimas, entre otras cuestiones.

Sobre esa línea de discursos que promueven al desconocimiento y la activación de afectos desvinculados de una trama social intensa e histórica, en un terreno democrático complejo y en permanente revisión y construcción, lo que estas reversiones actuales de la negación intentan no sólo es efectuar confusión y borradura de los sentidos consensuados sobre el genocidio perpetrado, sino y sobre todo, desafectar a los individuos de aquellos matices sensibles que los vuelven parte de algo común: de un pasado que trae consigo las trazas (marcas, huellas) de otros pasados, conquistas y mundos posibles, otros sentidos en torno a lo social.

Negar la existencia del ejercicio efectivo del terrorismo de Estado es negar, como decíamos, la magnitud de la tragedia política que atravesó nuestro país; en particular, negar las marcas de la violencia extrema que el terrorismo de Estado ejerció sobre los cuerpos individuales y sociales, en una gestión biotanatopolítica diseñada para destruir todo tipo de lazo o potencia comunitaria.

La memoria es, entre otras cosas, el modo que el cuerpo (humano, no humano, individual y social) tiene de trazar y de ser trazado[2].

---

1 Entre las que se destacan, la impresionante labor desarrollada en los juicios a los genocidas, por delitos de lesa humanidad.

2 Seguimos algunas reflexiones de Lorenzo Vinciguerra cuando trabaja la semiótica del filósofo Baruj Spinoza. Memoria, dirá el autor, "es el mismo inscribirse y escribirse del cuerpo en el mundo, como conexión y concatenamiento

No hay cuerpo que no afecte o no sea afectado por otrxs, siempre hay marcas (visibles o invisibles) de ese proceso de relación en la que ciertas acciones afectan y a la vez son afectadas, en un movimiento que atraviesa tiempos y espacios. La traza se insinúa o se muestra a través de signos; signos que se abren en su multiplicidad y a la vez se despliegan como imágenes sensibles capaces de afectar o de ser afectadas.

Ante el aturdimiento cotidiano de imágenes clichés (que refuerzan la lógica del individualismo feroz, aplanando otros modos de vinculación social y de encuentro) y que por su modo acelerado de producción, adormecen nuestros sentidos y formas de relación con lo que nos rodea, quisiera recuperar dos imágenes de nuestro presente que, por la potencia inactual/actual que condensan, se convierten en fuerzas que desarreglan los relatos y las percepciones más codificadas, provocando en ese gesto, una apertura hacia zonas de la imaginación política y social que apuestan e insisten sobre ciertas regiones y matices de lo sensible, en las que lo personal y lo colectivo, lo íntimo y lo público se conectan y entremezclan. Imágenes-acontecimiento que exploran esbozos de una memoria compartida, que se inscribe en el espacio de lo común, entre presencias y ausencias, apariciones y desapariciones, tenacidades y fragilidades. Y en las que emergen tiempos que se sublevan al entumecimiento del presente.

---

de imágenes y signos, que suponen todos *vestigia*, trazas". Una teoría de la traza siguiendo las modulaciones de este pensamiento, implica además, una teoría de los signos en tanto portadores de afecciones, y a la vez de imágenes, que se van concatenando y superponiendo unas a otras (Vinciguerra: 2020, págs. 71, 72). La imaginación entonces, es la potencia de los cuerpos en cuanto son capaces de trazar y ser trazados, de afectar y de ser afectados. Desde esta perspectiva, el trabajo de percepción de las trazas requiere de un esfuerzo por detectar aquello que se entrama y envuelve en tanto fragmentos de lazos y sentidos diseminados a través del tiempo y del espacio. Supone, entonces, una apertura de nuestras facultades sensibles hacia aquello que pervive y hace sentido, más allá de su fragilidad o de sus modos de existencia.

La traza de las luciérnagas

La imagen de las Abuelas cada vez que anuncian el encuentro de un nieto o una nieta que fue apropiado por el Estado genocida, como parte de su plan sistemático de desaparición, secuestro y exterminio[3] es una de las más potentes que la imaginación democrática nos ofrece. Una imagen poblada de otras imágenes en las que se entremezclan temporalidades heterogéneas (los tiempos de la violencia y de la apropiación por parte de los represores, pero también los tiempos de la búsqueda de abuelas, de los análisis genéticos, de los rastros familiares, de los nietos y nietas abiertos a esa vida otra que les fue negada...) que desarreglan la cronología normativa de una vida.

La irrupción de esta imagen produce y moviliza afectos en tanto que activa el doble movimiento de la herida profunda del tejido social, al mismo tiempo que evidencia la persistencia de la vida y la necesidad de visibilizar esa nueva relación de existencia que aparece. Pareciera que estos trazos de luz (como frágiles emisiones intermitentes al modo de las luciérnagas) traen consigo otra fuerza y otra memoria que nos interpela como partes de un territorio común y de una tragedia política que nos atravesó a todxs.

Quizá se trate de una memoria sensible, aquella que contiene el dolor y la pérdida pero también -y tal vez por eso- va mostrando lo

3 Durante los años de la dictadura, centenares de bebés fueron secuestrados con sus padres o nacieron durante el cautiverio de sus madres embarazadas, en los centros de detención de la dictadura funcionaron verdaderas maternidades clandestinas, donde unos 500 hijos de desaparecidos fueron apropiados por las fuerzas de represión. Algunos niños fueron entregados directamente a familias de militares, otros abandonados en institutos como NN, otros vendidos. En todos los casos les anularon su identidad y los privaron de vivir con sus legítimas familias, de sus derechos y de su libertad. En 1977 un grupo de abuelas comenzaron a trabajar en conjunto. A partir de ese día, nadie detuvo a las Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de los hijos de sus hijos. Visitas diarias a los juzgados de menores, orfanatos, oficinas públicas, a la vez que investigaban las adopciones de la época y recibían las informaciones que la sociedad les hacía llegar sobre sus posibles nietos. Hoy siguen buscando a sus nietos, ya adultos, y también a sus bisnietos -que, como sus padres, ven cercenado su derecho a la identidad- (Fuente: Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba).

que pervive y persiste como fuerza vital del pasado y sus trazas. Lo que se produce en esos encuentros no es del orden de la superficie de las cosas, de nuestros hábitos cotidianos, de nuestras reguladas percepciones. Lo que activan estos encuentros se vincula con una afección profunda donde aparecen otras maneras de estar juntxs, de imaginar, más allá de todo, espacios para repensar aquellos hilos visibles o invisibles para tramar lazos comunes.

El Memorial a los Nietos y Abuelas en el patio del Archivo Provincial de la Memoria -denominado el Patio de las Luces- va sumando una luz tras otra luz cada vez que un nietx es encontrado por las Abuelas. Es un homenaje vivo, siempre abierto, a la lucha y la búsqueda de Abuelas y al mismo tiempo a la supervivencia de esa lucha que, pese a todos los intentos por derrumbarla, ha resistido a los silencios y las oscuridades. Las luces evocan y actualizan, además, la entrañable imagen de las luciérnagas que, en su intermitencia, provocan esperanza, pequeños resplandores de futuro, "pequeños destellos de luz que nos enseñan que la destrucción no es nunca absoluta" (Didi-Huberman, 2013: 37).

La irrupción de los rostros en el pasaje (a propósito de las fotos de los jueves)

Cada semana, desde el año 2007, los jueves -en una suerte de ritual realizado por los trabajadores del Archivo y del Museo Provincial de la Memoria- se cuelgan hileras de fotos con los rostros de las personas desaparecidas y asesinadas de la provincia de Córdoba, en el Pasaje Santa Catalina: las fotos están sostenidas por hileras de cordeles que se cuelgan entre las paredes de la Catedral y el Cabildo histórico. Esta intervención urbana fue pensada en sus inicios para acompañar la histórica Ronda de familiares que se realiza los jueves en la plaza San Martín, ubicada en el centro de nuestra ciudad.

En la actualidad, además, acompañan el trabajo del Área Pedagogía de la Memoria que inicia sus recorridos educativos sobre el Pasaje, frente al Memorial de la huella ubicado en la entrada del Museo, con los nombres de los desaparecidos y asesinados, para dar cuenta, entre otras cuestiones, de lo visible y urbano que era el espacio donde funcionó el centro clandestino de detención (Ex D2). Las fotos

se despliegan de punta a punta sobre el pasaje Santa Catalina y se convierten en un lugar de encuentro para los familiares y amigos, a la vez que interpelan y convocan a todos aquellos que circulan y transitan por él.

Las fotos de los jueves irrumpen en el espacio público y desarreglan la percepción ordinaria y rutinaria de quienes caminan por esas calles y pasajes de la ciudad. La decisión de colgarlas un solo día a la semana se vincula a ese desarreglo, esa *interrupción* de lo cotidiano y habitual para sorprender la mirada con otro paisaje visual poblado de rostros que despiertan otras sensaciones, afectos y tiempos. El pasado entonces se presentifica a través de esos cientos de rostros que ya no están, pero que marcan el espacio/tiempo del presente y lo vuelven poroso a los movimientos de la historia, de las múltiples voces y relatos que emergen de esos encuentros.

Sabemos que las imágenes de los desaparecidxs a través del soporte material de la fotografía poseen una importancia histórica y cultural de relevancia, no sólo en el espacio privado de las familias en el seno de sus hogares sino también en los usos que adquiere en el espacio público. Muchas investigaciones, desde diferentes disciplinas, han coincidido en el valor, en la huella que deja la imagen[4].

La fotografía no sólo está vinculada a otorgar visibilidad a la desaparición, sino que también tiene una fuerte filiación con la identidad de cada persona desaparecida, es decir, donde el rostro ha funcionado como la imagen y semejanza de la persona, su referente y marca más inmediata. Los rostros entonces portan dos dimensiones

4 Ludmila da Silva Catela (2009) sostiene: "Desde finales de los años setenta, la foto ha sido la manera más directa de tornar visible la desaparición y, a partir de entonces, ha funcionado como uno de los soportes centrales para la reconstrucción de la identidad de cada una de las personas secuestradas, asesinadas y desaparecidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad nacionales. Así, las fotografías de los desaparecidos y su utilización en diversas esferas constituyen una de las principales formas de representación de la desaparición (...) Una foto en blanco y negro utilizada en una marcha, portada sobre el cuerpo de una Madre, colgada en una plaza, estampada en una bandera argentina, raramente reciba la pregunta de quiénes son o qué significa. Hay un sustrato cultural y político, compartido y establecido entre la memoria de los desaparecidos, su recuerdo y las fotografías en blanco y negro..." (da Silva Catela, 2009: 337, 338).

que van interactuando: su carácter individual y único; y por el otro, su lazo con lo social, su dimensión colectiva.

Frente a ese tiempo del hábito y de la costumbre de las ciudades, de sus monumentos y símbolos que se naturalizan y modelan un modo de percepción arraigado en determinados relatos patrimoniales y culturales de corte colonial, el ritual de las fotos de los jueves abre la mirada de los que transitan por el pasaje, hacia otra zona de la historia del siglo XX más cercana a las luchas y disputas por las memorias de lo que significó el exterminio y desaparición de personas de nuestro pasado reciente. En ese gesto emerge la insistencia de otras trazas que tensionan las memorias establecidas y la abren a una zona de interrogantes e interpelaciones.

Esos rostros renacen, cada vez, como pequeñas radiaciones y destellos de humanidad, a la espera de otras miradas que los reciban y encuentren. "Destellos de presencias" (https://vimeo.com/159265939) es un corto audiovisual elaborado en el año 2016 por trabajadores del archivo que registra, en una mezcla de ritmos y horas del día, parte de ese ritual de las fotos de los jueves, desde que se cuelgan en el pasaje hasta que se retiran, mostrando -en los momentos en que la aceleración de la cámara se frena- una suerte de detención de la mirada de algún transeúnte sobre alguno de esos rostros, un instante en el que la percepción y el hábito del que recorre ese pasaje en la ciudad, se abre a un tiempo otro, un *relampagueo* como dice Walter Benjamin, en la que ese pasado se hace presente a través de lo que esos rostros transmiten.

Volver a experimentar nuestros modos de percibir la potencia de ciertas imágenes, en medio de enunciados que oscurecen y cortan los hilos afectivos de nuestra trama histórica común, es el trabajo permanente que no debemos dejar de ejercitar, ante las urgencias y espesores de un presente que nos interpela.

Referencias bibliográficas

DA SILVA CATELA, Ludmila. "Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re) presentación de la desaparición de personas en la Argentina" en Feld, Claudia, Stites Mor, Jessica (compiladoras) *El*

pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente. Buenos Aires: Paidós, 2009.

DIDI–HUBERMAN, George. *Supervivencia de las luciérnagas.* Madrid: Abada Editores, 2013.

GIORGI, Gabriel. "La respiración de los otrxs. Afectos públicos en *Reunión* de Dani Zelko. 2021. Recuperado en https://drive.google.com/file/d/1EmfNOEfvL9oItgQjaaNCHKUISawKHsvM/view

VINCIGUERRA, Lorenzo. *La semiótica de Spinoza.* Bs. As.: Cactus. 2020.

Por la Tierra sin Mal

*Flavia Dezzutto**

"*El lenguaje es más que sangre*"

La cita que precede estas líneas pertenece a Franz Rosenzwieg, y fue consignada por Victor Klemperer, filólogo alemán de origen judío, en el inicio de su libro magistral: *LTI. La Lengua del Tercer Reich*. Tanto la cita como el libro nos ponen sobre aviso de un asunto fundamental: el lenguaje posee una fuerza configuradora de enorme magnitud, capaz de grabar a fuego significados en la vida social.

En los últimos meses, en los últimos años, nuestro país, nuestra región, incluso el mundo, han comenzado a recorrer una etapa no desconocida del todo pero sí atroz, en la cual el lenguaje de nuestras calles, de nuestras casas, de muchas plazas, escuelas, ha sido tomado por el espanto de una violencia inusitada, que apunta a la destrucción de otras y otras. Esos otros y esas otras son y somos muchos, el lenguaje de la destrucción comenzó a sonar más fuertemente en 2015, centrado en dirigentes y militantes políticos, referentes de organizaciones de DDHH, organizaciones sociales, sindicales, inmigrantes, miembrxs del colectivo LGTTB, mujeres, comunidades indígenas.

A lo largo de los últimos ocho años se ha ido tejiendo un lenguaje de muerte, unas imágenes de muerte. Hemos visto guillotinas y bolsas de cadáveres como protagonistas centrales de actos públicos y movilizaciones, hemos escuchado los chillidos insoportables de quienes piden cárcel, muerte, expulsión, despojamiento, y sobre todo se montan en la plena vigencia de la ley del más fuerte para seguir consolidando privilegios.

Hemos visto a Milagros Sala en la cárcel, la contemplamos enferma, violentada de todos los modos posibles, esto le ha sucedido a ella, a lxs compañerxs de la TUPAC, a su familia y muchxs otrxs.

* Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

Nos han matado a Santiago Maldonado y a Rafael Nahuel, han encarcelado a las mujeres mapuches que resistían en Mascardi, las llevaron a Buenos Aires, como en épocas de la campaña genocida contra los pueblos indígenas para hacer de la nación argentina un desierto, un extenso cementerio que devora las almas, que envenena la vida.

Nos han dicho que no son 30000 lxs compañerxs desaparecidxs por el terrorismo de Estado, que fueron excesos, que fue una guerra, que en la guerra "pasan cosas".

La tortura, la muerte, el exilio, el infierno, lxs niñxs apropiadxs, el terror sistemático del Estado genocida, todo eso, no es, ahora no es. Nunca Fue, es la contracara que hoy se nos ofrece del Nunca Más, desde la boca desencajada, los gritos y las amenazas de los nuevos lacayos de los de siempre. De los dueños de este país, los estancieros en sus versiones modernizadas y antiguas, los banqueros, los grandes industriales, los jueces en sus cortes, los parásitos perpetuos.

También hemos visto la traición de los dirigentes, políticos, sindicales, sociales, satisfechos en sus puestos habituales, negociando con los dueños, adelgazando vidas, chupando sangre, mintiendo, subidos a sus módicos banquitos de posibilismo, supuesta superioridad moral, cinismo sin límites.

Sigue caminando nuestras calles el FMI y la sempiterna deuda, mientras campea en los campos y las montañas el glifosato, el fracking acuchillando la tierra, el fuego comiendo sierras e islas, los ríos muertos, como sus peces, como sus aguas.

En estos años las fuerzas represivas al servicio del poder político de turno han implementado cacerías, en Jujuy, en la Patagonia, en los desalojos bonaerenses, en el gatillo presto a la muerte de barrios y villas, de tantos pueblos y ciudades.

Nuestro pueblo ha resistido y resiste, pero estamos en jaque, venimos en jaque. Y en estos años han sido demasiados los silencios, las omisiones, las soluciones pragmáticas, el hambre naturalizada, la consagración de la policía como única presencia estatal en muchos territorios, el abandono de lxs jóvenes en manos de lo peor, la miseria de las mujeres pobres doblemente pobres, de las travas, triplemente pobres.

De tanto negar, la negación llegó a su paroxismo. Erigimos la débil democracia sobre una lucha cierta, "aparición con vida y castigo a los culpables", con una convicción "la única lucha que se pierde es la que se abandona", con una guía y un amparo, las Madres, las Abuelas, con unos compañeros de marcha que no nos permiten desmayar, lxs HIJOS.

Pero, reitero, la trama del lenguaje de la muerte, de la negación, de la celebración de la violencia como sistema, se fue tejiendo poco a poco, como la legitimación de las voces mentirosas y la destrucción asumida como criterio de ordenamiento social.

Ese lenguaje que venía tomando su parte de sangre cotidiana, se nos ha presentado obsceno, en rostros y voces inequívocas, y se nos ofrece hoy como opción electoral para consumar la muerte que vienen anunciando, celebrando, predicando.

Para poder caminar este tiempo y afrontar los vientos es preciso decir la verdad. Para que haya justicia hay que decir la verdad, y para que la memoria sea un suelo nutricio es necesario decir la verdad y hacer la verdad.

Los olvidos han sido demasiados y han llegado a profanar a nuestros muertos, esos que los dominadores nunca han querido dejar tranquilos.

No sé si estamos ante negacionistas o apologetas de la dictadura, del terrorismo de estado, del genocidio en toda su extensión e implicancias, pueden ser una u otra cosa, pueden ser las dos al mismo tiempo.

La muerte que reina en sus bocas, en sus gestos, en sus actos se tiende hacia nuestro pasado, se asienta en este presente perturbador y hace del futuro un abismo.

No me resulta posible pensar en estas cosas sin preguntarme acerca de cómo combatirlas, de cómo transformarlas. Primero, no olvidar, no dejar de nombrar, comenzar nuevamente por abajo, segundo, no obedecer, pelear, resistir, no permitir, no callar, no dejar pasar. ¿Qué? La mentira, la injusticia, la violencia cotidiana, la marginación centenaria, la transformación de nuestro país en un vasto territorio para la excepción, para que cualquier cosa sea posible.

Creo que es imperioso contar nuestra historia nuevamente, con lxs compañerxs de siempre, con lxs nuevxs, con lxs que aún son pro-

mesa, tenemos, insisto, que volver a poner los nombres, y nombrar a quienes nunca han sido convocados a la memoria, a la mesa de la justicia y la verdad. Por ese camino encontraremos nuestra propia historia, la que contamos ahora que estamos vivxs, la que ya aconteció y traemos a la cita desde el amor combativo, la que podemos hacer, otra, porque precisamos otro tiempo, uno en el que podamos vivir, y puedan vivir nuestrxs muertxs. Necesitamos encontrar y cultivar una Tierra sin Mal.

Como nos sigue enseñando María Zambrano en esta hora difícil e incierta, desde el largo exilio que duró casi toda su vida: "El que no sabe lo que le pasa, hace memoria para salvar la interrupción de su cuento, pues no es enteramente desdichado el que puede contarse a sí mismo su propia historia."

Pensar el negacionismo a partir de la experiencia docente universitaria
Algunos relatos y reflexiones

Olga Silvia Avila

Este escrito surge como un modo de contribuir -con una palabra en primera persona- al debate urgente en este inaudito escenario de disputas generado, por quienes buscan banalizar, relativizar y justificar el terrorismo de Estado. A cuarenta años de democracia, es necesario alertar acerca de la gravedad que reviste esta arremetida para destruir el acuerdo colectivo sintetizado en el "Nunca Más" pronunciado en el Juicio a las Juntas Militares.

Aquella frase consagró la decisión de desterrar del horizonte de la nación toda posibilidad de usurpación del aparato estatal y de su uso criminal contra los opositores políticos. El terrorismo de Estado quedó acreditado como tal no sólo a través su demostración histórica, social y política, sino específicamente judicial en su carácter de plan sistemático organizado desde el poder para secuestrar, matar, torturar, desaparecer, violar, robar bebés; estrategia detalladamente elaborada y supervisada desde las cúpulas militares en el gobierno.

El negacionismo desatado en estos días apunta a desbaratar -a través de un conjunto de operaciones discursivas y maniobras político-mediáticas- ese acuerdo colectivo a través de la puesta en duda de la existencia misma del terrorismo de Estado.

Decía el Juez Daniel Rafecas, ya en 2017, frente intentos similares:

En ese sentido, los discursos que ahora están tratando de volver a instalarse, los discursos de los "dos demonios", de la "guerra sucia", se asientan sobre las bases de la doctrina negacionista del terrorismo de Estado. ¿Cuál es el objetivo? Por lo menos lo que yo vislumbro lo que estaría detrás del intento de instalar estos discursos: me parece

* Profesora de Posgrado, investigadora y extensionista. Profesora titular jubilada de la FFyH. Primera directora del Programa de DDHH de la FFyH.

que el objetivo nuevamente es el negacionismo del terrorismo de Estado. Y detrás del negacionismo del terrorismo de Estado el objetivo final, obviamente, es lograr la impunidad. (Repertorios: perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos;2021)

Las pretensiones de impunidad han estado históricamente ligados a la justificación de nuevos y probables escenarios represivos. Es por ello, que resulta altamente preocupante encontrarnos con que estos discursos forman parte de mensajes que buscan interpelar a los más jóvenes y construir una base social entre aquellos sectores menos involucrados en los debates políticos que acompañaron estos años de construcción democrática.

Por ese motivo también nos confronta con la siempre inacabada tarea de transmisión de un acervo histórico a las nuevas generaciones y su distribución a los más diversos sectores de la sociedad.

A diferencia de los recuerdos que cada uno de nosotros alberga como marca de lo vivido, la memoria se construye colectivamente en el seno de procesos complejos, en los que ocupa un lugar central la trasmisión de los hechos efectivamente ocurridos, de la allí la relevancia de la tarea de investigación, reconstrucción, acreditación, del relato de los protagonistas, y de las huellas impresas en la sociedad por esos acontecimientos. En palabras de P. Ricoeur, recuperadas por Jelin, se conforma de un "conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes" (Jelin;2002). Incluye, entonces, la producción de perspectivas e interpretaciones en torno a esos hechos, en la que lo actores ponen a jugar sus registros de los sucesos y las tensiones históricas configuradas en los momentos vividos. Todo ello nos ubica siempre en un territorio de disputas que resulta fundamental para enhebrar sentidos entre generaciones y grupos sociales, sentidos en lo que se juega el presente y el futuro de las sociedades, en la medida en que esas memorias en pugna construyen también el horizonte de los "posibles" en los nuevos momentos a transitar en el tiempo.

En ese marco, voy a partir de mi experiencia como docente en la Facultad de Filosofía y Humanidades, para recorrer episodios cuya

vivacidad en el recuerdo, me ayuda a pensar e hilar las reflexiones que quiero plantear desde ese lugar de profesora universitaria[1].

Hilar la trama y disputar las aulas

Hace poco, y en medio de las perplejidades de estos días, me comuniqué con un querido profesor que en una oportunidad me invitó a conversar con estudiantes de primer año en la Escuela de Ciencias de la Educación. Lo hice para manifestarle que, recordando distintas escenas para escribir este texto, quería agradecerle aquella invitación por todo lo que sentí que ocurrió en aquel encuentro.

Ya conmovida por el clima de la semana del 24 de marzo, llegué aquella tarde al aula en el horario de clase. Estaba repleto de estudiantes, ese día estaban todos, e incluso había estudiantes de otros años que se habían acercado. El profesor introdujo el tema de manera sencilla y consistente, comenzando por posicionarse en la importancia de la conversación con quienes habíamos vivido de jóvenes aquellos tiempos de luchas y de dictadura, para escuchar y para preguntar, para opinar y debatir. Me presentó brevemente y me invitó a tomar la palabra y contar mi experiencia, al tiempo que propuso a los estudiantes convertir este espacio en un diálogo distendido, sin quedarse con ganas de decir y preguntar.

Comencé el relato desde el año 1973, en el que ingresé a la Universidad, en ese momento a la Facultad de Derecho y fui desgranando distintos tiempos, la alegría de la democracia, la calle como nuestro espacio de expresión, los inicios de la represión, la intervención, el golpe…y después. Me sorprendió la lluvia de preguntas y participaciones de los alumnos. Más me sorprendió mi propio relato. Por fuera de los guiones que uno suele sostener, conteniendo las emociones y los significados más profundos que es difícil desplegar en espacios tan concurridos, me encontré contando las escenas más cotidianas de la militancia y los momentos más terribles de la forzada clandestinidad frente a la dictadura.

---

1 Está claro que la universidad es sólo uno de los múltiples y variados territorios de disputas, tal vez un espacio privilegiado para hacerlo; en cada institución, en cada espacio comunitario, se encontrarán/encontraremos los modos de hacer lugar a esta tarea, reconociendo sus lógicas y sus especificidades.

De repente, estaba relatando la emoción de escuchar a Agustín Tosco exponiendo en el aula magna de Derecho, o la balacera dirigida a mi espalda mientras colgaba un gran cartel en la fachada de la Facultad de la me salvó alguien que tironeó mi brazo con los segundos justos, de las marcas de esas balas en el frente del edificio. Y pasando a contar cómo fue encontrarse el 24 de marzo a la madrugada en una ciudad militarizada, con la mochila llena de panfletos de una agrupación estudiantil… Pero también analizando luego lo medular del concepto de Terrorismo de Estado, y explicando por qué no se puede hablar de guerra, por qué se sostiene que hubo un plan sistemático, qué encerraba la idea de "subversivo"; en fin, discurriendo con los estudiantes entre escenas y conceptos, entre recuerdos y argumentos.

Las preguntas surgían con fluidez y se respiraba un clima de confianza que evidentemente no era improvisado. Sentí que allí había una trama tejida laboriosamente entre los vínculos educativos que sostenían esa clase y las ideas que los profesores ya venían compartiendo con los estudiantes. En la presentación de la actividad, la posición docente no dejó margen de duda, y sin embargo, los estudiantes se veían dispuestos a desgranar las suyas. Si bien, no surgieron posturas contrastantes, sí hubo preguntas que de algún modo las presuponían y se formulaban claramente: "¿Por qué dice que no se puede hablar de guerra?" "Hay gente que no cree que todo esto haya sido así…" Al tiempo que el consenso en curso avalaba la condena del terrorismo de Estado, la controversia y la duda estaban también allí rondando; sin embargo, la tónica de la conversación permitía argumentar y dejar picando referencias a la experiencia vivida y datos históricos.

Salí de ese encuentro, con la sensación de que algo importante había sucedido, y *me* había sucedido en ese escenario de escucha y palabra. Estuvo allí, sobre la mesa, la enorme complejidad a que desafían los procesos de elaboración de memorias y estuvo para mí más claro que nunca que sólo en la red de esas construcciones y esos vínculos era posible anudar las trasmisiones necesarias para contraponer un sentido poderoso al acecho negacionisma.

Un momento de tensión y varias preguntas

Entre recuerdos de aula, otra escena, esta vez altamente tensa, se me hace presente. Sucedió en el marco del trabajo con los equipos de educación del Sitio de Memoria Campo de la Ribera. Desde un Seminario a mi cargo, en la Escuela de Ciencias de la Educación, realizamos junto al equipo de Cátedra, una visita al lugar ubicado en Barrio Maldonado. Recorrimos los edificios, siguiendo la propuesta que estructuraba las visitas en la que se hacía referencia al contexto histórico, se ubicaba ese espacio, se contaba lo sucedido, se mostraban las distintas salas y se abría el juego a las preguntas de los estudiantes. Al finalizar se invitó a recuperar en afiches la experiencia de ese recorrido y compartirlos, pero la mayoría de los alumnos manifestó que no podía hacerlo, que necesitaba digerir lo que había escuchado y visto, con lo cual volvimos a la facultad y decidimos tomarnos unos momentos de cierre provisorio. Ya en el aula, algunos estudiantes comenzaron a contar sus impresiones, tomando incluso un tiempo importante más allá del horario previsto.

En medio de ese clima irrumpió la voz de una alumna, de mayor edad que el promedio, que con visible irritación manifestó su desacuerdo con los relatos y las reflexiones hasta allí vertidas.

Esto es todo muy parcializado, nos cuentan cosas muy sesgadas, yo estuve de novia con un militar y contó cosas muy distintas…no fue cómo lo cuentan…Y me da mucha rabia que en la facultad se promueva todo esto…sin escuchar la otra campana…Yo sé que no fue todo así…. fue una lucha contra los guerrilleros, con violentos…que hubieran destruido el país…Y ahora tengo que callarme por que uds., incluso usted profe, se creen dueños de la verdad…hubo otra gente que sufrió mucho…y de la que no se habla….Y uds. magnifican las cosas de un solo lado…le echan ahora la culpa de todo a los militares…

Esa intervención rompió el clima con el que se venían desarrollando las actividades dando lugar a un momento de enorme disruptividad en el grupo. ¿Cómo se atreve alguien a irrumpir con este discurso después de todo lo que hemos visto y oído en la visita al Campo? ¿Cómo se autoriza esta alumna a decir algo así aquí? Se había quebrado la sensación de lo compartido y la comunidad de

convicciones en el aula. A más de la muy justificada reacción, había una sensación dolorosa.

Se generó una gran batahola, estudiantes que contestaban con gritos y hasta algún insulto… Decían que se trataba de una provocación inadmisible…Yo pensaba lo mismo, pero intenté volver a algún clima de tranquilidad para desandar lo sucedido, me inquietaban varias caras en silencio, que no acompañaban las reacciones. El *negacionismo*, mostraba sus vertientes alojado en casa y sin aviso. Más de la mitad del curso se levantó y se retiró en repudio. Varios estudiantes me pidieron continuar la clase siguiente porque toda la experiencia del día había sido muy fuerte y este suceso ya los desbordaba. Así lo hicimos.

Una reflexión me tuvo capturada por varios días. Sentía que los consensos colectivos habían mostrado sus fragilidades aún en un espacio altamente sensibilizado en el tema como es nuestra facultad. Las palabras agraviantes de esa alumna formaban parte del iceberg negacionista que perdura en la sociedad e irrumpe en lo cotidiano sin pedir permiso.

Me preguntaba cuáles serían sus matices y discursos en la facultad y qué proponer para trabajar estas cuestiones sin promover regresiones a debates ya dirimidos en los juicios y en las calles. Como docente, sentí que nos enfrentamos a la complejidad casi paradójica de construir una posición sin concesiones y a la vez abierta a la tramitación y la disputa de sentidos que conforman el amplio territorio la memoria colectiva, de encontrar los modos de desmontar falacias sin impedir los procesos contradictorios que la formación y los aprendizajes implican. Cuanto lugar hacer al debate y la confrontación con esos discursos habida cuenta que los propios alumnos estaban exigiendo el rechazo total a los mismos y su exclusión lisa y llana de lo decible en clase. Seguía pensando en aquellos rostros que permanecieron en silencio.

Actividad institucional: el juicio de "La Perla" y el "resguardo de los hechos" como legado

En la semana del 24 de marzo de aquel 2014, como actividad institucional unificada y de convocatoria abierta se organizó desde

el Programa de Derechos Humanos de la FFyH, una charla a cargo del Dr. Facundo Trotta, fiscal del Juicio de La Perla, en pleno desarrollo[2], a la que asistió un número inusualmente amplio de estudiantes y docentes.

Me interesa traer algunos pasajes de las exposiciones, ya que apuntaron directamente a las retóricas negacionistas y el valor de confrontarlas. El Decano, Dr. Diego Tatián, presentó el evento proponiendo los siguientes conceptos.

Algo que ha sido logrado por todo el proceso judicial argentino, desde los juicios del ochenta y cinco, es el hecho de haber impedido que el negacionismo prospere en la Argentina. El negacionismo no es una opinión, no es un punto de vista, el negacionismo es la deliberada destrucción de lo que sucedió, de las verdades de hecho…podemos discutir mucho sobre qué es la "verdad"…pero nadie va a discutir que hubieron campos de concentración en la Argentina, que hubo una dictadura militar, que hubo niños secuestrados….Pero los hechos son frágiles y pueden ser negados por una fuerza retórica, con distintos grados de sofisticación…cuando alguien dice "no fueron 30.000", "hubo una guerra", "hay crímenes iguales de ambos bandos", está intentando quebrar una verdad fáctica… Es decir que esos procesos políticos, judiciales, académicos, han logrado preservar los hechos, resguardar lo sucedido y con ello lo que se ha logrado es preservar un legado, hay una memoria con la cual tenemos una responsabilidad. Se ha logrado sembrar –trayendo a Benjamin- esa chispita que nos indica que, si esto sucede alguna otra vez, algo tenemos que hacer para oponernos…

Tras la presentación del Decano el fiscal tomó la palabra. Se dirigió a los jóvenes presentes como parte de una generación que no tiene el recuerdo de la dictadura, pero que sin embargo, participa de la memoria del terrorismo de estado; los convocó a ser parte de esa memoria como un modo de cuidar el futuro y cerrar el paso a nuevas violaciones de los derechos humanos, invitándolos también a asistir a las audiencias en curso.

---

2 El Juicio de "La Perla" tuvo lugar entre 2012 y 2016. El 25 de agosto de 2016 la sentencia fue pronunciada en los Tribunales Federales de Córdoba, con la presencia de organismos de DDHH, instituciones de la comunidad, autoridades nacionales y provinciales y las calles colmadas de ciudadanía.

Este proceso lo que tiene de importante es que es el juicio más grande de lesa humanidad que tiene Córdoba y el segundo en el país; los hechos que estamos juzgando son todos de lesa humanidad: secuestros y homicidios, tortura, homicidios como consecuencia de torturas, violaciones, abusos, y por primera vez en Córdoba, el robo de bebés…

Siempre digo que un juicio se parece a la tarea del historiador, lo que tenemos que hacer es reconstruir un hecho que ocurrió en el pasado, a través de datos facticos, huellas, elementos de juicio que nos permitan acreditar hechos ocurridos en el pasado…

Para Facundo Trotta, esta causa ha dado la visión de la represión ilegal desde 1975, ha permitido tener por acreditado que el terrorismo de Estado comenzó antes de 1976 y al amparo de normativas dispuestas para la "lucha contra la subversión". La violación de los derechos humanos fue afinando mecanismos ilegales en manos de las fuerzas represivas estatales, y llegó a formalizarse como un *plan sistemático de exterminio* claramente organizado desde el aparato del Estado, con la toma del gobierno por la Junta Militar en 1976. El fiscal expuso, además, con detalle y citando fundamentos probatorios cómo bajo ese discurso de la "lucha contra la subversión", "las víctimas eran opositores políticos" de un amplísimo espectro, que excedió con creces a las organizaciones armadas y que incluyó a estudiantes, trabajadores, gremialistas, profesionales, intelectuales, movimientos villeros, entre otros.

Las preguntas de los estudiantes animaron un nutrido intercambio, que continuó repicando en las aulas con un marcado centramiento en el modo en que el fiscal había dejado indiscutiblemente demostrado la verdad de los sucesos e instalada la imposibilidad de *negar* lo *que ocurrió*. De allí el particular valor que la actividad cobró en el quehacer de aquellos días. La "preservación de esos hechos", "el resguardo de lo sucedido" había encontrado un eslabón más entre las múltiples instancias que conforman esos procesos y con ello la "preservación de un legado" para esa "memoria con la cual tenemos una responsabilidad". Pensé en ese momento en la importancia de estas actividades institucionales para "hilar la trama" más allá de las aulas en el territorio colectivo y organizar políticamente el espacio académico.

Breves reflexiones para anudar sentidos

Enhebremos brevemente algunas reflexiones pensando acerca del *negacionismo* desde la experiencia docente universitaria.

Los años me han mostrado que en estos temas es necesario posicionarse primero como sujetos sociales, como ciudadanos para luego asumir las complejidades de la posición docente en los espacios institucionales y colectivos de la universidad. Por otro lado, esa posición del profesorado presenta lógicas y tensiones que se van conociendo en el hacer y que por tanto es ese hacer lo que nos va mostrando las puertas posibles de abrir, los recodos y los atajos para asumirse activamente en los procesos de construcción de memorias y aprender a vérselas con las trampas de las negaciones explícitas o latentes en el cotidiano de las aulas. Esa experiencia, además, se constituye en plural, nunca en soledad, e incluye a muchos otros más allá de las fronteras institucionales a través del trabajo codo a codo con organismos de derechos humanos, organizaciones sociales, sindicatos, movimientos de distintos signos.

Interesa entonces, volviendo a los episodios relatados aquí recuperar y resignificar ese "hilar la trama" en las aulas, en los espacios institucionales y en el entorno, como red de soporte sustancial para sostener disputas y preservar verdades, para ofrecer sentidos y alojar críticamente diversidad de registros de los sucesos. Atentos siempre a las fragilidades que señalamos en nuestro segundo episodio, se impone la tarea de profundización elaborativa de respuestas claras y consistentes, apoyadas en las mallas colectivas ante la variedad "irrupciones negacionistas" susceptibles de emerger en la cotidianeidad universitaria. En esa línea es importante interpelar, también, posturas anidadas en la experiencia de distintos grupos sociales, con acervos vivenciales muchas veces fragmentados en el tiempo y en los territorios, teniendo en mira el desmontaje crítico de falacias y manipulaciones discursivas y mediáticas. La creciente heterogeneidad del estudiantado universitario, abre la puerta a dialogar con registros de la historia local a veces poco codificados y reconocidos más allá de sus propios entornos.

Como última reflexión, diría que esta exigencia de posicionamiento frente a la historia reciente, ha promovido transformaciones

en la docencia. A muchos nos ha puesto de revisar, a partir de los procesos de construcción de memorias, la transmisión misma como contenido sustancial de la tarea de formación universitaria. A invitado repensar nuestra palabra en el tejido de vínculos educativos y lazos entre generaciones y grupos sociales, para desde allí hacernos cargo de nuevas preguntas con relación a la fuerza instituyente del saber sobre el mundo y la historia que buscamos ofrecer.

Me quedo pensando, para terminar, en el papel de las instituciones en estos procesos y disputas, en el resguardo de los hechos y los legados. Y también en que las personas, los cuerpos, las subjetividades hemos necesitado -a lo largo de estos cuarenta años de democracia vividos siempre en tensión- de lugares de amparo, abrigo y cuidado, ante el daño negacionista. Esa ha sido mi experiencia a lo largo del tiempo en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Bibliografía y materiales consultados

Jelin, E.(2002).Los trabajos de la memoria. Siglo XXi, Madrid. Pag.22

Minatti, A. (2020). Pedagogía de la Memoria. Entrevista. https://latinta.com.ar/2020/03/pedagogia-de-la-memoria-primera-parte/ y https://latinta.com.ar/2020/03/pedagogia-memoria-segunda-parte/

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos (2021) Repertorios: perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos: negacionismo /1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Pag.18.

Programa de Derechos Humanos. Facultad de Filosofía y Humanidades. Área de Tecnología Educativa (2014). El terrorismo de Estado del golpe del 24 de marzo de 1976. Enfoques desde el Mega Juicio “La Perla”. https://vimeo.com/92934571

Historias Desobedientes

*Adriana Britos**

Adriana Britos, integrante del colectivo "Historias Desobedientes", aceptó la invitación de la FFyH para dialogar sobre algunas cuestiones nodales de negacionismo en nuestro país, a partir de su historia de vida. Adriana es hija de Hugo Cayetano Britos. Su padre, fue uno de los responsables de la represión ilegal en Córdoba, en el marco del plan sistemático de persecusión, tortura y exterminio impuesto por la dictadura civico militar. Britos, se desempeñó en el estado provincial como comisario del Departamento de Informaciones (D2) de la Policía de Córdoba. En el año 2009, fue condenado por crímenes de lesa humanidad.

-Adriana, en primer lugar agradecemos tus palabras para esta publicación. Te invitamos a presentarte y que nos cuentes los motivos de tus búsquedas por Memoria, Verdad, Justicia.

-Me llamo, Adriana Britos tengo 54 años de edad, soy policía, personal policial retirado de la Provincia de Córdoba y pertenezco al colectivo "Historias Desobedientes", por familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia Mi historia particular es precisamente por un familiar, que justamente era mi propio padre que también como miembro de la policía de la provincia de Córdoba integró lo que en su momento fue el Departamento de informaciones (D2) de la Provincia de Córdoba. Integró el cuerpo de caballería y después fue convocado para integrar el D2. Yo nací en 1969 pero tengo memoria de acciones de personas, de voces y de concurrencia a mi domicilio. Desde esa edad, previamente y post a la colocación de un artefacto explosivo en mi casa, donde yo era muy pequeña y recuerdo que salimos todos, yo me acuerdo todo, pisaba descalza el asfalto y estaba caliente en ese momento. A partir de ahí, en la

* Integrante del colectivo: "Historias Desobedientes".

familia, se generó en mí una especie de conciencia de hablar de todo lo que estaba ocurriendo. Mi padre como integrante superior de ese cuerpo operativo del D2, convocaba las reuniones para los asaltos y combatir ese tipo de delitos.

De ahí hasta los años 1985 y 1987, hasta que se retiró, he escuchado historias de todo tipo con respecto al D2, haber escuchado, haberme generado toda una infancia, adolescencia y prácticamente juventud, como conociéndome, directamente introduciéndome a un pensamiento de que soy hija de la entraña de ese demonio. Entonces, por un lado eso, por el otro mi vida particular. He tenido que disociar un poco para poder interactuar con la sociedad y poder integrarme, poder tener mi vida propia, escuela primaria, secundaria, novios, casamiento, hijo, incluso, entrar a la policía, a la vez darme cuenta de que en ese contexto tuve que vivir con todas estas historias que se ventilaban en el entorno de mi casa, todos los domingos, decir cosas como las violaciones, las armas utilizadas, como terminar con la vida de una persona "para no dejarlo sufrir", decía con una sonrisa socarrona mi padre, por ejemplo que había terminado con la vida de una persona que había sido herida y pedía por favor, o se lo escuchaba, que sangraba… entonces con esas cuestiones tan, tan intrínsecas ¿no es cierto? de haber escuchado todo eso.

En mi casa éramos cuatro hermanas, todas menores, mi mamá muy abocada a las tareas de familia, entre las hermanas, había dos hermanas mayores, una melliza pero las otras dos estaban preadolescentes y se iban solas a encerrar de sus cosas, a mí me encantaba escuchar eso que hablaban en las reuniones del D2, a pesar de que me corrían, yo volvía, me las ingeniaba para estar ahí cerca y bueno todo eso me acompañó hasta los 15 o 20 años, más o menos, después empezaron a no hablar tanto de ese tema, porque éramos más grandes, y ya estábamos en democracia. Finalmente mi padre se retiró en el año 1987, después del juicio a las juntas, con la reapertura de los juicios llegó la citación a mi padre, él en su momento dijo: "esto es una una cuestión política, quédense tranquilas, tengo que ir a declarar nada más y ya mañana vuelvo" y no salió más. Mi papá pasó a retiro con la jerarquía de comisario, se retiró del D2, que todavía existía, y doy fe, sinceramente doy fe, de que el D2 de la Policía de la Provincia de Córdoba siguió actuando como tal incluso, después de

la recuperación de la democracia, porque fui testigo no presencial, pero sí de las planificaciones y de los resultados de los mismos, de dos hechos, por ejemplo de una "salidera", todo perpetrado por el D2 y con otros cuerpos. Él, cuando ya quedó detenido, reclamaba su inocencia, decía que iban a hacer un par de días más, sin embargo a la par iba creciendo el tema de las organizaciones sociales, Abuelas, Madres, carteles cientos y cientos de pancartas con personas desaparecidas, que a mí me dolían porque yo decía todo lo que había escuchado de chica, entonces ahí se traducía: ¡es verdad eso! Fue un esfuerzo tratar de disociar, en ese momento, tratar de definirme en ese momento ¿Quién tenía razón? Sí decir: "no, eso no es verdad, yo lo prefiero a mi padre, o decir tienen razón ellos"... y realmente, no podía preguntarle directamente a mi padre por el destino de algunos desaparecidos. Pero no me acuerdo como le preguntamos, por ejemplo, que es lo que había llegado a mi casa, o sea que llegó hasta mi casa, estuvo en la puerta de mi casa, en el baúl del auto. En este caso, yo sé que hay otra investigación, que la justicia tiene otra teoría, pero dentro de mí, intrínsecamente sé que se manejó otra cosa dentro del D2. Por ejemplo, el caso de ese chico que fue capturado, herido, en la calle Brasil, era el hijo de Osatinsky, Marcos. Era una de las personas que querían hacer desaparecer de la faz de la tierra, típica, típica frase. Entonces cuando llega una noche mi padre, en el año 1979, hacía mucho frío, estábamos con el hogar encendido y sentimos el auto que frenaba, quisimos salir, escuchamos los pasos de mi papá y abrió mi mamá, él dijo: "vengo a ver cómo están las chicas", éramos chicas en ese momento, tendría nueve, diez años. "¡no salgan, no salgan!" decía mi mamá, porque "está el bulto afuera" y yo miré. Afuera estaba el auto R12 mirando hacia la izquierda o sea estacionado en contramano, dirección norte y no se veía nada porque era de noche, y él decía; "vengo a ver las chicas". Con el paso del tiempo, mi madre preguntaba: "¿qué era el bulto?" y él decía: "me voy, me voy, hasta luego" y desapareció por tres días más. Con el tiempo mi madre le seguía preguntando qué era el bulto. Un día vino enojado mi padre, reaccionó mal ante una pregunta de mi mamá y él dijo: "todos los Osatinsky tienen que desaparecer de la faz de la tierra", mi madre le vuelve a preguntar y él le dice José, y mi mamá le dice: "¿un chico 14 años?".

-Integrás un colectivo que se llama: "Historias Desobedientes". ¿desobedientes a qué?

-Después de lo del chico Osatinsky, de ahí en más mi mamá le reclamó a mi papá permanentemente, que era una criatura -creo que tenía esa edad: 14 años- entonces le preguntó: "¡¿por qué un chico de 14 años?" "¿te has traído de esa manera a una criatura!?" y él decía: "todos los Osatinsky tienen que desaparecer de la faz de la tierra", y en el momento que mi madre le reclamó, yo empecé a tener ese sentimiento de pena y con el tiempo me fui dando cuenta de un montón de cosas y ya de grande me di cuenta del porqué de mi rebeldía hacia la postura de mi padre y no mis hermanas, mis hermanas suelen preguntarme dónde estaba yo cuando escuchaba todo eso. Yo les digo que ellas no estaban acá conmigo, yo estaba mucho tiempo sola. La única que ratifica todo lo que yo digo es mi madre que es la que está al lado mío, estoy a muy poquitos pasos de que mi madre se presente a declarar. Yo escuchaba, por ejemplo, que mi madre decía es hora, cuando venían del D2. Siempre se juntaban todos ellos los que están presos ahora y dos de los que no están presos y que no fueron condenados nunca que andan caminando libres por ahí bueno, esos, también participaron, y, sinceramente, creo que deberían estar ahí, todos ellos estaban, eran como seis o siete. Yo escuchaba todo, cuando se terminaba el almuerzo o el asado mi madre decía: "hora de levantarse" y ellos se quedaban hablando solos en la mesa y yo me quedaba con eso que hablaban: de la bomba, de mi padre y los Montoneros, que eran 17 o 33, no sé, muchos relatos que coinciden. En la semana me acuerdo que salíamos corriendo, íbamos para parque Liceo y me acuerdo de verlo a mi padre que llegaba y que venían hombres con armas largas, que hablaban de bombas hablaban de asalto hablaban de gente fallecida, yo era un buscapié, no me quedaba quieta nunca, siempre buscaba quedarme y me llamaba la atención que no hablaban por las claras, hablaban de muertos, de las criaturas, de los bebés que mataban, que entraban a los domicilios, de allanamientos. Uno de los que está libre dijo que escuchó el llanto de un bebé que se dio vuelta que era un moisés y que le tiró una ráfaga de ametralladora que por supuesto ahí terminó el relato. Otro relato por ejemplo era que la persona que estaba herida se escucha-

ba que agonizaba cuando fue mi padre, lo mató pero él decía "eso es para que no sufra", tan sarcástica, tan maquiavélica y cínicamente. Los suboficiales y subalternos de menor jerarquía o nuevos lo miraban como enamorados, tenían admiración con él y él se ve que los había elegido a ellos, los captaba emocionalmente y mentalmente. Por lo general estaban en mi casa pero en ocasiones yo fui al d2 de Mariano Moreno, no recuerdo haber ido al Cabildo antiguo.

Yo conocí el D2 de Mariano Moreno, y vi cosas que están mal ahora que no están como deberían estar o sea, hay una señalización que no está ahí. Yo me acuerdo y se lo dije a mi mamá. Nosotros entrábamos y había un cuadro con las fotos de las personas que buscaban, estaban en primer orden, había un cuadro con vidrio y todo impreso con nombre de apellido y la foto de las personas, era un cuadro oficial de la Policía de Córdoba, al lado había una puerta, en esa puerta amarilla no podíamos entrar y para abajo un sótano no es el sótano ese que está señalizado, hay otro sótano.

En ese momento, cuando papá dejaba el auto, nosotros entrábamos corriendo y nos quedamos mirando el cuadro y el sótano. Bueno, todas esas cosas fueron quedando en mi memoria, tengo detonaciones de recuerdos de esa infancia que hoy necesito que resurjan.

-¿De qué modo relacionas tu vida con las historias de otros/as hijos/as de policías?

-Muchos hijos de los policías del D2 hoy son policías, la mayoría, pero no me acompañan en este momento. Ellos son hijos obedientes no me acompañan para decir: "tu papá"..." "vos te acordás cuando iban a hidráulica", "te acordás del dedo", no tengo esa conexión con otros compañeros que han sido policías también igual que yo para tratar de potenciar un poquito la historia y descubrir un poco más y ayudar un poco a la investigación con respecto a destinos de ciertos cuerpos que dicen que está desaparecido o que desapareció en ese momento, que fue un hospital, que nunca lo encontraron o lo encontraron y después desapareció.

Mi padre con su propia familia, es decir, intramuros, trasladaba la ostentación de poder, los dominios que tenía, el mismo trato lo trasladaba, o sea que recibimos el mismo maltrato. Yo sostengo que se

tendrían que elaborar más hipótesis para la búsqueda hacia el norte de la ciudad ya más cerca de Guiñazú. También sé que después de instaurada la democracia se siguieron cometiendo delitos perpetrados por el D2 con el mismo mecanismo que utilizaban durante la dictadura, con exactamente el mismo mecanismo: asaltos, secuestros, salidas para esa zona de Guiñazú, eso quiero decir. Algo muy común del relato que se auto hacían los militares, policías y civiles que participaban desde antes de la dictadura durante la dictadura y después era que estaban salvando Argentina de los terroristas. Y yo después me di cuenta que esas personas eran asesinadas, le robaban sus cosas para quedarse con bienes. Yo vivía con una cosa por fuera y hacia el interior mismo de la casa sabía que era otra cosa, una dicotomía total. Después fui siendo adolescente y tomando mis propias decisiones y mis propias conclusiones, muy distinto a mis hermanas que estuvieron viviendo otra realidad. Yo siempre fui pegada con mi mamá con su sufrimiento, por eso creo que estamos juntas hoy, yo creo que ella va a terminar declarando, porque declarar es un acto de liberación, yo le digo a mi mamá que se va a sentir liberada, le digo: vas a ver, es como un abrazo de toda la sociedad, es tan hermoso.

-Actualmente escuchamos a hijos/as de represores que reivindican el terror de Estado.

-En mi época de niña y adolescencia muchas veces, yo caminaba en mi casa, levantaba la cabeza y había cajas, y muchas cosas que no podían meterse en cajas como una alfombra persa gigante, un cuadro de autor, joyas, colecciones completas del libros de filosofía, Luego, me iba de mi casa, volvía de la escuela y esas cosas ya no estaban. Yo hoy sé que en ese momento venían a mi casa y se repartían el botín. Me acuerdo de abrir un libro de guardia que decía “estrictamente privado y confidencial” con un sello rojo. Otro libro que robaron y que yo guardé y todavía lo tengo es el libro de los Montoneros. Yo no puedo olvidarme de todo eso. Yo entré en la policía buscando respuestas y buscando un cómplice, para reconstruir la historia porque ya mis padres se habían separado después de la recuperación de la democracia y mi madre decía “cuando sea mi momento voy a hablar” pero mi padre le decía “yo te pago la mensualidad hasta el día que yo

me muera hasta el día que vos quieras con tal de que no hables". Le pagaba su silencio, y son todas esas cosas que yo me fui enterando por escuchar o porque me lo confesó mi mamá.

Entonces, yo sé que muchos saben el destino de los desaparecidos, los lugares de enterramientos. Pensaba encontrarme con otros que habían tenido la misma infancia que yo. Y si, de hecho los encontré pero me encontré con una gran negativa porque ninguno de ellos quiso hablar, posiblemente por el mandato natural de obediencia, de honrar al padre o a la madre. Cuando yo preguntaba me decían "eso ya pasó", "no tengo idea, no sé nada, mejor de eso no hables" y bueno, me he dado cuenta de que no querían hablar directamente, que mis compañeros no me quisieran decir o que no quisieran compartir en ese momento la experiencia o lo que habían escuchado de niños en sus casas con esos progenitores que eran integrantes del D2, habla de que hoy hay diferentes posturas, una es buscar la respuesta, intentar poner palabras al silencio. Otra postura es de hijos, hijas, sobrinos, sobrinas, familiares de represores que públicamente salen a reivindicar a la dictadura, y pienso que son personas que algunas no han vivido esa etapa entonces lo niegan o directamente defienden al padre. De mis hermanas, por ejemplo, ninguna dice que se acuerda de todo esto que yo menciono, no tienen memoria y a la vez no han presenciado o no han escuchado nunca como mi padre mató personas o como él mandó a matar gente, violar, asesinar, no lo han escuchado o no lo han vivido. Yo lo viví, a mí me dolía en el alma, hoy me duele, todavía me duele haber tenido esta infancia, en mi caso yo estaba escuchando eso y no podía hacer nada y me duele tremendamente hoy saber que otros hijos de genocidas estén reivindicando o negando de alguna manera todo eso que fue el terrorismo de estado. Es muy doloroso no te puedo decir cómo luchar, creo que la única manera es que nos sumemos a la protesta por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Nosotros somos hijos de represores, vemos la realidad de otra forma y después de los juicios con los testimonios, con los documentos con las pruebas que se presentaron, ahí quedó algo muy contundente y evidentemente a mi me cuesta comprender ya con todos esos elementos que se niegue y se quiera seguir negando. Después entendí que distintas agrupaciones y organizaciones luchan todos

por lo mismo, sinceramente el lugar que ha tenido "Historias Desobedientes" es muy importante porque pueden venir muchos más para que se articulen con los organismos de Derechos Humanos. Y que estemos integrando la Mesa de Trabajo de Derechos Humanos es muy valioso y muy enriquecedor, porque no sé cómo se hubiese dado de otra manera porque yo no tengo experiencia en militancia porque durante mi época de personal policial no podía ni militar ni ostentar nada ni participar. Si me acuerdo que yo miraba la marcha del 24 de marzo y pensaba: ¡que hermoso como gritan y cantan con esas banderas! y los veía cada marzo, silenciosos y pacifistas. Me gusta el momento de leer el documento, ese silencio, esas palabras tan hermosas, esa gente que se abraza, todo eso es un imán muy poderoso para mí.

COMUNICADOS Y NOTAS PERIODÍSTICAS

En esta sección encontrará comunicados y expresiones de repudio de distintas organizaciones de Derechos Humanos ante la propuesta del acto negacionista presentada por Victoria Villarruel en la legislatura en Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 4 de septiembre de 2023

Comunicado de Abuelas de Plaza de Mayo

5 de septiembre de 2023

A los agravios respondemos con verdad

Expresamos nuestro repudio a las falacias vertidas sobre la figura de nuestra presidenta, Estela de Carlotto, y sobre el proceso de memoria, verdad y justicia

Comunicado de Asociación Madres de Plaza de Mayo

2 de septiembre de 2023

Las madres no vamos a dejar solos a nuestros hijos e hijas

Las Madres de Plaza de Mayo repudiamos con todas nuestras fuerzas a los defensores de genocidas, que convocan a un acto en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para reivindicar la Teoría de los dos Demonios y reinstalar en el discurso público la condena política a la lucha de nuestros hijos e hijas.

La Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba invita a Candidatas de “La Libertad Avanza” a recorrer los Espacios de Memoria de nuestra Ciudad

10 de octubre de 2023

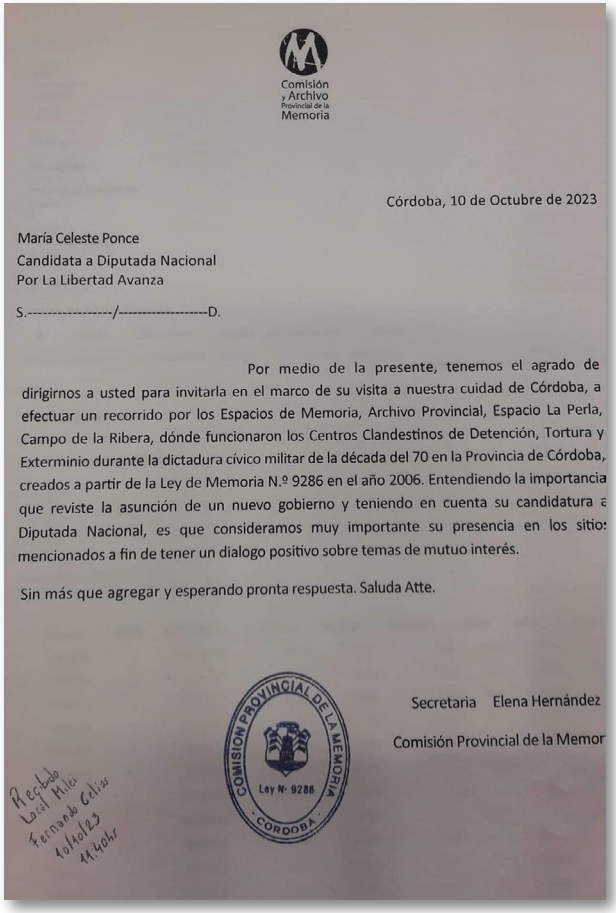

Comisión y Archivo Provincial de la Memoria

Córdoba, 10 de Octubre de 2023

María Celeste Ponce
Candidata a Diputada Nacional
Por La Libertad Avanza

S.----------/----------D.

Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarla en el marco de su visita a nuestra cuidad de Córdoba, a efectuar un recorrido por los Espacios de Memoria, Archivo Provincial, Espacio La Perla, Campo de la Ribera, dónde funcionaron los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio durante la dictadura cívico militar de la década del 70 en la Provincia de Córdoba, creados a partir de la Ley de Memoria N.º 9286 en el año 2006. Entendiendo la importancia que reviste la asunción de un nuevo gobierno y teniendo en cuenta su candidatura a Diputada Nacional, es que consideramos muy importante su presencia en los sitios mencionados a fin de tener un dialogo positivo sobre temas de mutuo interés.

Sin más que agregar y esperando pronta respuesta. Saluda Atte.

Secretaria Elena Hernández

Comisión Provincial de la Memor

COMISION PROVINCIAL DE LA MEMORIA · CORDOBA · Ley N° 9286

Recibido Local Miles Fernando Celiz 10/10/23 11:40hs

La Legislatura de la Provincia de Córdoba declara su rechazo a expresiones negacionistas

6 de septiembre de 2023
D-27456/23

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Legislatura Córdoba

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su preocupación y rechazo a expresiones negacionistas del terrorismo de Estado desatado durante la última dictadura cívico-militar instaurada tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y hasta el 10 de diciembre de 1983, ratificando el compromiso del pueblo de Córdoba con los principios de "Memoria, Verdad y Justicia" y clamor del "Nunca Más".

Córdoba, 6 de septiembre de 2023.

D-27456/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Repudio de la FFyH ante la propuesta de acto negacionista presentada por Victoria Villarruel en la legislatura en Ciudad Autónoma de Buenos Aires

4 de septiembre de 2023

La Decana, el Vicedecano y el Equipo de Gestión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC hacen propios los comunicados del Movimiento de Derechos Humanos (Madres, Abuelas de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S, Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, Ex presos/as por razones políticas, sobrevivientes, APDH, MEDH, LADH, entre otros) que expresan su más enérgico repudio a la pretensión de llevar a cabo en la Legislatura porteña, un acto homenaje a «las víctimas del terrorismo" el día 4 de septiembre.

La Legislatura de la Provincia de Córdoba expresó su repudio al acto negacionista de Victoria Villarruel

7 de septiembre de 2023, Redacción La Nueva Mañana

La iniciativa fue de los legisladores Matías Chamorro y Leandro Carpintero, y tuvo lugar tras el acto del lunes en la Legislatura porteña.

Eduardo Kalinec, el represor que quiere presentarse como víctima y llevar a juicio a los militantes de los ‘70

27 de octubre de 2023, Por Luciana Bertoia para Redacción Página 12

Kalinex fue ntegrante de la Policía Federal, condenado a prisión perpetua, quien firmó una presentación en la que se queja porque en los últimos años se “tergiversó el relato”. Lo acompañan en el escrito abogados que tienen vínculos con Victoria Villarruel, la candidata a vicepresidenta de Javier Milei.

Patricia Bullrich promete una “salida justa” para los represores de la dictadura”

27 de octubre de 2023, Por Luciana Bertoia para Redacción Página 12

La candidata presidencial de Juntos por el Cambio se lanzó a la conquista del voto militar, que hoy parece atraído por la fórmula de La Libertad Avanza, particularmente por lo que representa la diputada negacionista Victoria Villarruel.

Daniel Feierstein: “Estamos ante algo mucho peor que los dos demonios”

27 de octubre de 2023, Por Luciana Bertoia para Redacción Página 12

El sociólogo analiza la irrupción en la escena política de Victoria Villarruel, la revisión sobre los años ‘70 que plantea y el peligro sobre la relegitimación de la violencia represiva.

Ciencia y Derechos Humanos. Un método contra el negacionismo

6 de septiembre de 2023, Por Nicolás Retamar para Agencia de noticias científicas

La genetista estadounidense Mary-Claire King recibió este martes el diploma de Doctora Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y se reactivaron discusiones en torno a la relación entre ciencia y las luchas por Memoria, Verdad, Justicia.

Adriana Britos: “Victoria Villarruel es una hija obediente de genocidas”

9 de septiembre de 2023, Por Pablo Javier Rodriguez para La Nueva Mañana

La genetista estadounidense Mary-Claire King recibió este martes el diploma de Doctora Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y se reactivaron discusiones en torno a la relación entre ciencia y las luchas por Memoria, Verdad, Justicia.

Fuerte repudio en Córdoba al acto impulsado por Villarruel

5 de septiembre de 2023, Redacción La Voz

La Comisión Provincial de la Memoria rechazó la iniciativa que, sostuvo, apunta a "deslegitimar" los juicios por crímenes de lesa humanidad.

Repudio en Córdoba ante la convocatoria “negacionista” impulsada por Villarruel en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires

4 de septiembre de 2023, Redacción Perfil Córdoba

La Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia y la Comisión de la Memoria rechazaron la iniciativa lanzada por la candidata de La Libertad Avanza. Argumentaron que esta convocatoria cuestiona los valores democráticos y minimiza los crímenes de lesa humanidad

Área de Publicaciones

10 Años PROGRAMA DDHH

ffyh Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

unc

ISBN 978-950-33-1771-6

9 789503 317716